



Intersticios
n° 2 - Año 2023

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
(UCASAL)
Facultad de Artes y Ciencias
INTERSTICIOS. Habitar las fisuras
N.º 2 | 2023

Consejo Editorial:

Directora: Dra. Ma. Eugenia González (Ucasal)

Miembros del Consejo Editorial:

Lic. Dolores Medina Bouquet (Ucasal)
Lic. Sonia Guijarro (Ucasal)
Dr. Gustavo Iovino (Ucasal)
Lic. Lucas Arbilla (Ucasal)
Lic. María Fernanda Irrazabal (Ucasal)
Dr. Antonio Lapalma (Universidad del Museo Social- Buenos Aires)
Dr. Hernán Ulm (Universidad Nacional de Salta)
Dr. Alfredo Carballeda (Universidad Nacional de La Plata)
Lic. Omar Barrault (Universidad Nacional de Córdoba)
Mg. Rodolfo Fenoglio (Universidad Nacional de Salta)

Comité Evaluador:

Dr. Joaquín Linne (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Dr. Saúl Fuks (Universidad Nacional de Rosario-Santa Fe)
Mg. Edith Cámpora (Universidad Nacional de Rosario- Santa Fe)
Dra. Natalia Gonza (Universidad Nacional de Salta)
Dra. Fernanda Álvarez Chamale (Universidad Nacional de Salta)
Dr. Fernando Francisco Mas (INCIHUSA-CONICET)
Mg. Sofía Grzona (Universidad de Mendoza)
Lic. Daniela Freites (Universidad del Aconcagua)
Psic. Facundo Iñiguez Aciar (Universidad Nacional de Tucumán)

Editoras Ejecutivas del Segundo Número:

Lic. Amelia Clark (Ucasal)
Esp. Analía Taritolay (Ucasal)

e-ISSN 2796-9045

Domicilio editorial: Campus Universitario

Castañares - 4400 Salta - Argentina

Tel.: (54-387) 4268643

e-mail: revistaintersticios@ucasal.edu.ar

web: <http://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/IN>

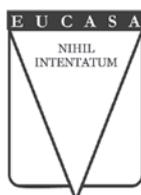
Diseño de Tapa e interior: Lic. María Magalí Cepeda

Facultad de Artes y Ciencias
UCASAL

Intersticios

Publicaciones Académicas

n° 2 - Año 2023



EDICIONES
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Intersticios es la revista científica de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta, Argentina, creada en el año 2020 y publicada bajo el sello de EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta).

El nombre Intersticios obedece a un juego de sentidos entre su definición, “el espacio que existe entre dos sitios o entre dos momentos” (RAE), y la posibilidad de habitar esos espacios, de hacer dialogar la vida cotidiana con lo académico. Su objetivo principal es visibilizar tópicos de las ciencias sociales y humanísticas y habilitar un espacio para la reflexión sobre procesos y representaciones que caben en estos intersticios o fisuras que reflejarán situaciones, hechos, realidades que pueden escapar a la mirada academicista.

Intersticios también aborda temas vinculados a la enseñanza, el desempeño de la profesión, la ética y los valores, las interrelaciones entre las ciencias sociales y la política, la cultura, la economía, la sociedad y el medio ambiente. Es una revista de acceso abierto publicada bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual. Es decir, que todo su contenido está disponible sin cargo para usos lícitos por los lectores, sin autorización previa del autor/es o del editor/es. Los autores retienen, sin embargo, el derecho a ser adecuadamente citados.

Es una publicación de periodicidad anual que cuenta con las siguientes secciones:

- Artículos científicos, cuyo sentido es comunicar resultados o avances de investigaciones, de forma concisa y en acuerdo con los métodos científicos inherentes.
- Reflexiones desde la práctica profesional, donde los docentes universitarios junto con los alumnos difunden experiencias vinculadas al rol profesional.
- Tesis, espacio de divulgación de los resultados de investigaciones de alumnos de grado y postgrado en la finalización de sus carreras.
- Ensayos, donde los autores podrán exponer las reflexiones acerca de la actualidad social y la coyuntura epistemológica de su campo disciplinar.
- Reseñas, cuyo objetivo es presentar libros de publicación reciente o útiles para abordar la intersección de las realidades actuales.

La responsabilidad sobre las opiniones vertidas en los textos y sobre el respeto a la propiedad intelectual corresponde a los autores.

Intersticios is the scientific journal of the Faculty of Arts and Sciences of the Catholic University of Salta, Argentina, created in 2020 and published under the imprint EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta).

The name Intersticios obeys to a play of meanings between its definition, “the space that exists between two places or between two moments” (RAE), and the possibility of inhabiting those spaces, of bringing everyday life into dialogue with the academic. Its main objective is to make topics of the social and humanistic sciences visible, and to enable a reflection space on processes and representations that fit in these interstices or fissures that will reflect situations, facts, realities that may escape the academicist eye.

Intersticios also addresses issues related to teaching, professional performance, ethics and values, and the interrelations between social sciences and politics, culture, economics, society and the environment.

It is an open access journal published under Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike license. That is, all of its content is available free of charge for lawful uses by readers, without prior authorization from the author(s) or publisher(s). Authors retain, however, the right to be properly cited.

It is an annual publication with the following sections:

- *Scientific articles whose purpose is to communicate research results or advances, in a concise manner and in accordance with inherent scientific methods.*
- *Reflections on professional practice, where university professors and students share experiences related to their professional role.*
- *Theses, a space for the dissemination of research results of undergraduate and graduate students at the end of their careers.*
- *Essays, where the authors will be able to present their reflections on current social events and the epistemological situation of their disciplinary field.*
- *Book reviews, whose objective is to present recently published works, or works that are useful to address the intersection of current realities.*

The authors are responsible for the opinions expressed in the texts and for respecting intellectual property rights.

Sumario

Editorial	7
Artículo Científico	
El tiempo de la adolescencia. Algunas reflexiones surgidas del proyecto de investigación: El pasaje al acto y el acting out: presentaciones del mal-estar adolescente de la época. Su diferencia con el síntoma.....	13
Soler, Ana Lucia; Garnero, Fiorella; Lauc, Elba.	
Dinámicas Culturales del Noroeste Argentino: estudios comparativos de la Puna a las Yungas.	25
Rubinstein, Maria Ana; Fadul, Romina; Bravo Garay, Lujan; Barthet, Debora y Gustavo Villar	
Genealogía de la pobreza energética y del derecho a la energía: racionalidad del cálculo, epigrama “desarrollo” y derechos humanos.	43
Hessling Herrera, Franco David.	
Violencia doméstica y maltrato infantil; prácticas periciales de intervención social construidas desde una perspectiva situacional, enfoque de derechos y perspectiva de género, experiencias del Gabinete Psicosocial.	55
Tejada, María Cecilia; Veliz, Paula Sofia.	
HAL9000. Los productos de la ciencia y el desafío de asimilación. Los casos de los algoritmos, el periodismo digital y el transhumanismo.	69
Aimetta, María Fedra.	
¿Trazos territorializantes o desterritorializantes? Una gráfica del habitar “El Paraíso”......	85
Andreoni, María José; Guilaberti, María Paula; Varela Cerda, Luis.	
Tesis	
Detrás de la tarjeta roja y el silbato. Fortaleza Mental en árbitros profesionales de fútbol en la Ciudad de Salta.....	99
Busto, Facundo Gabriel.	
Problematización de la Violencia contra las mujeres en operadoras sociocomunitarias.	111
Frias Comoglio, Leticia Rocio.	
Reflexión sobre la práctica	
Los empleos no tienen género: desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral.	123
Ligarribay, Victor Hugo.	

Ensayo

Laudato si: un urgente llamado a la acción ante la crisis espiritual de nuestro tiempo. ----- 135
Sarmiento Barbieri, Joaquín.

Violencia en Running Wild. ----- 145
Garijo, Solange.

Intersticios en acción

Las ciencias sociales en los intersticios del Big Data. ----- 155
Abarzúa Cutroni, Anabella

Editorial

El presente consiste en el segundo número de la Revista Intersticios, publicada en la Facultad de Artes y Ciencias, Universidad Católica de Salta (UCASAL) desde 2022. En esta edición presentamos artículos provenientes de nuestra casa de estudios, como también de distintos centros de investigación y universidades argentinas. Enviamos un sincero agradecimiento a los autores por elegir nuestra revista para publicar los resultados de sus investigaciones.

Asimismo, destacamos la particularidad de este número, que sale a la luz en el año del 60º aniversario de nuestra institución universitaria. En este marco, queremos remarcar la notable actividad en las áreas de Investigación y Extensión, que ha sostenido la Facultad de Artes y Ciencias, sede de esta publicación. Nuestra unidad académica ha resultado pionera en la Universidad, en lo referido a la promoción de acciones científicas y de vinculación con la sociedad. Muestra de ello, resulta actualmente esta flamante publicación, que continúa manteniendo su edición anual, y creciendo en cantidad y calidad de trabajos recibidos y publicados.

En esta especial ocasión contamos con la importante colaboración de investigadores y docentes especializados en distintas temáticas. De igual manera, diversos profesionales se han desempeñado de manera comprometida con la investigación y la construcción colectiva del conocimiento como evaluadores pares.

Ellos contribuyen asimismo a mantener el nivel académico de la Revista Intersticios. Los tópicos que se abordan en los textos de este número, forman parte de debates actuales relevantes para distintos ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Estos trabajos seguramente constituirán un aporte de gran interés para nuestros lectores. De acuerdo a los contenidos de los trabajos, hemos pensado la organización de este número en diferentes secciones, denominadas: Artículos Científicos, Tesis, Reflexiones sobre la Práctica, Ensayos e Intersticios en Acción.

De esta manera, en primer lugar, encontramos en la sección de Artículos Científicos, tres trabajos provenientes de nuestra casa de estudios, que presentan sus resultados de investigación. Inicialmente, publicamos el trabajo denominado “El tiempo de la adolescencia. Reflexiones a partir del proyecto de investigación: El pasaje al acto y el acting out: presentaciones del malestar adolescente de la época.

Su diferencia con el síntoma”, de Ana Lucía Soler, Fiorella Garneró y Elba Lauc. Este texto propone desde una perspectiva psicoanalítica, entender al concepto de adolescencia como una construcción, ubicando y localizando distintos tratamientos de ese acontecer. Consideramos a esta una problemática dentro del campo de la Psicología, que siempre precisa de urgentes actualizaciones teóricas.

Particularmente desde nuestra unidad académica, resulta un área de profundo interés. Muestra de ello, es la formación en Psicoanálisis de la Infancia y Adolescencia, en el nivel de Maestría, que está comenzando este año en nuestra institución. Luego, el artículo llamado “Dinámicas Culturales del Noroeste Argentino: estudios comparativos de la Puna a las Yungas” a cargo del equipo de investigación dirigido por María Ana Rubinstein, analiza las narraciones y memorias de las comunidades en torno a los procesos de refortalecimiento identitario reciente, abordándolos en clave político – cultural. Entendemos que este trabajo contribuye a fortalecer la línea de investigación

antropológica que se consolida desde hace unos años en nuestra Facultad.

Posteriormente, María José Andreoni, María Paula Guilaberti y Luis Varela Cerda, aportan el texto ¿“Trazos territorializantes o desterritorializantes? Una gráfica del habitar “El Paraíso”, que analiza el caso de Finca El Paraíso, una comunidad rural habitante del Chaco Salteño. Este texto se alinea en una perspectiva de investigación e intervención sociocomunitaria, que también presenta solidez en nuestra institución, contando con una carrera de Maestría, en la oferta de posgrado. Los autores participan activamente de ella y como resultado presentan este estudio que sistematiza un trabajo social, técnico y científico.

Más adelante, se incluyen en la sección de artículos, textos provenientes de otras instituciones. Desde la Universidad Nacional de Salta, el texto de Franco David Hessling Herrera, titulado “Genealogía de la pobreza energética y del derecho a la energía: racionalidad del cálculo, epigrama “desarrollo” y derechos humanos” propone, desde un enfoque filosófico foucaultiano, reflexionar sobre las nociones “pobreza energética” y “derecho a la energía”. El problema energético actualmente forma parte de la agenda política global, siendo el cuidado del medio ambiente una temática urgente a resolver por parte de los decisores públicos de todo el mundo. En este sentido, este texto nos permite profundizar sobre estos debates e interrogarnos sobre las limitaciones y posibilidades de esta discusión.

Luego, contamos con un análisis desde el Poder Judicial de Tucumán. Las autoras María Cecilia Tejeda y Paula Veliz presentan el trabajo “Violencia doméstica y maltrato infantil; prácticas periciales de intervención social construidas desde una perspectiva situacional, enfoque de derechos y perspectiva de género, experiencias del Gabinete Psicosocial”. Este estudio analiza el rol profesional en la elaboración de informes sociales ante situaciones de violencia doméstica y maltrato infantil, desde una perspectiva situacional, con enfoque de derechos y perspectiva de género. Entendemos que este tópico, cada vez más visibilizado en los últimos años, requiere de urgentes reflexiones y acciones. En esta línea se ubica la contribución de las mencionadas autoras tucumanas. Por otro lado, el texto de Fedra Aimetta, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta, se llama “HAL9000. Los productos de la ciencia y el desafío de asimilación. Los casos de los algoritmos, el periodismo digital y el transhumanismo”. Este trabajo es elaborado desde un enfoque de la Filosofía de la Ciencia. La autora vincula conceptos de ese área con nuevos fenómenos digitales, dando cuenta de la manipulación comercial y política que producen los algoritmos y pensando derivaciones de lo que se enmarca en el llamado “transhumanismo”.

Más adelante en la sección Tesis contamos con productos de investigaciones realizadas para obtener el título de grado en Psicología. El primer texto pertenece a Facundo Busto, quien realiza una contribución a la Psicología del Deporte en su trabajo titulado: “Detrás de la tarjeta roja y el silbato. Fortaleza Mental en árbitros profesionales de fútbol en la Ciudad de Salta”. Luego, Rocío Frías Comoglio, con su escrito denominado: “Problematicación de la Violencia contra las mujeres en operadoras sociocomunitarias” nos propone re-pensar un tema que también ocupó un espacio en la sección Artículos.

Luego, como Reflexión sobre las Prácticas, el sociólogo Victor Ligarribay propone analizar la discriminación y estigmatización social en el texto: “Los empleos no tienen género: desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral”. A partir del análisis de dos casos, este trabajo también aborda problemáticas sociales vinculadas al género, al igual que otros de los textos presentados en este número. Esta vez el autor lo hace desde la perspectiva teórica del interaccionismo simbólico. Posteriormente, desde un formato de escritura más libre, la Revista presenta dos textos en modo de Ensayos. En primer lugar, damos a conocer el escrito de Joaquín Sarmiento titulado: “Laudato si: un urgente llamado a la acción ante la crisis social y ambiental de nuestro tiempo”, que analiza ejes culturales vertebradores de una encíclica papal de 2019. Por otro lado, Solange Garijo, en su escrito “Violencia en Running Wild”, realiza una lectu-

ra psicoanalítica sobre la novela homónima.

Finalmente, en la sección interdisciplinaria Intersticios en Acción se aborda un tema que atañe a las Ciencias en general, pero que aquí puntualmente se marca la influencia directa para el campo de las Ciencias Sociales. El escrito “Las Ciencias Sociales en los intersticios del Big data”, de Anabella Abarzúa Cutroni, nos brinda un panorama amplio sobre las reflexiones sociales generadas en los últimos años sobre los entornos digitales y cómo estas abren nuevos campos de conocimiento. Este texto puede dialogar con el artículo de este número mencionado anteriormente, realizado desde la Filosofía de la Ciencia, que aborda temas similares y que se incluye en nuestra primera sección.

Les proponemos entonces la lectura de estos textos que, desde miradas teóricas diversas, nos invitan a reflexionar sobre problemáticas actuales. Desde el Consejo Editorial de la Revista los invitamos a continuar abriendo interrogantes sobre estos temas, para producir nuevas líneas de pensamiento, investigación y acción a futuro.

Dra. Ma. Eugenia González
Directora Consejo Editorial



Artículos Científicos



El tiempo de la adolescencia. Reflexiones a partir del proyecto de investigación: El pasaje al acto y el acting out: presentaciones del malestar adolescente de la época. Su diferencia con el síntoma.

The time of adolescence. Reflections from the research project: The passage to the act and the acting out: presentations of the adolescent suffering at this time. Its difference with the symptom.

Autores: Ana Lucia Soler¹, Fiorella Garnero¹, Elba Lauc¹

Citar: Soler, A. L., Garnero, F., Lauc E. (2022) El tiempo de la adolescencia. Reflexiones a partir del proyecto de investigación: El pasaje al acto y el acting out: presentaciones del malestar adolescente de la época. Su diferencia con el síntoma. Revista *Intersticios* 2, pp. 13-22.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: febrero 2023

Artículo Científico

Resumen:

Características de la adolescencia de hoy y sus formas de presentación clínica es un recorrido que ubica al concepto adolescencia como una construcción, siendo la pubertad ese intersticio que existe y que comporta una metamorfosis bio- psico- social.

La conmoción no es sin el cuerpo escenario para la dimensión de la satisfacción pulsional y las vicisitudes que provoca su rearmado en este momento de la vida.

Este trabajo permite ubicar y localizar los distintos tratamientos y tramitaciones de este acontecer.

Palabras clave:

Adolescencia- Angustia- Acting Out- Pasaje al acto- Sintoma

Abstract:

Characteristics of today's adolescence and its forms of clinical presentation places the concept of adolescence as a construction, puberty being that interstice that exists and that involves a bio-psycho-social metamorphosis.

The commotion is not without the body, the stage for the dimension of drive satisfaction and the vicissitudes that its rearming causes at this moment of life.

Keywords:

Adolescence - Anguish- Acting Out- Passage to act- Symptom

¹ Facultad de artes y Ciencias. Universidad católica de Salta

EL TIEMPO DE LA ADOLESCENCIA.

“las transiciones merced a las cuales va constituyéndose este desarrollo permanecen todavía en la oscuridad”²

En nuestro título partimos de un interrogante, que encuentra encabezado por un significante surgido en tiempos modernos.

¿Qué es la adolescencia?

Adolescencia proviene de dos acepciones latinas.

- *Adolescere*: quiere decir crecer, madurar, hacerse adulto, como también incrementar, aumentar, acrecentar. Se vincula con lo que adolece, en tanto se es carente o se está en falta de algo y también una dolencia o sufrir alguna enfermedad.
- *Adolere*: que es una etimología menos conocida que significa quemar, arder en sacrificio y que si se le agrega el sufijo *escere* denota el comienzo de una acción, algo así como el inicio de un ardor.

La adolescencia como un tiempo lógico y cronológico presenta una complejidad tal, que surge la dificultad de incluirla bajo un solo significante. Su definición es controversial. Por más perspectivas que tomemos sobre ella estas no siempre coinciden entre sí. De hecho, no es un término que se encuentre en la obra de Lacan, como sí el término “muchacha- joven- incluso púberes. Pero lo que aparece como rasgo constante, es lo que S. Freud examina en sus tres ensayos para una teoría sexual: la pubertad existe y comporta una metamorfosis bio-psico-social.

Con esto, se puede pensar la misma como una construcción. Decir hoy que un concepto es una construcción conlleva siempre una convicción que se sostiene en una articulación significativa. Esta época, la nuestra, es muy incierta en cuanto a lo real y por momento todo aparece como semblante. Allí la originalidad de J. Lacan de articular la pareja semblante y real en su lectura del despertar puberal.

El tiempo de hoy.

Si todas las etapas de la vida requieren que se considere la relación del sujeto con la sociedad y la cultura en una época determinada, en la adolescencia este aspecto se vuelve esencial. En ella, las mutaciones del orden social se hacen sentir con mayor intensidad.

Lacan, en *La familia*³ (1938) se refiere a la incidencia de lo “epocal” en las presentaciones subjetivas y sus formas de sufrimiento. Ubica allí a *la familia como el lugar fundamental de los complejos más estables y más típicos*, destacando que la clave del desarrollo y la psicopatología está dada por el lugar del “complejo” que es un factor de la cultura y que tiene un estatuto significante e instituyente del sujeto al operar como una estructura inconsciente organizadora

²S. Freud (1973) *La metamorfosis de la Pubertad*. Ed. Biblioteca Nueva. Tercera Edición. Luis López Ballesteros y de Torres.

³ Lacan, J. (1938). *La familia*. Ed. A. de Monzie: París

del psiquismo. De esta manera organiza y adelanta la influencia imaginario-simbólica de las constelaciones familiares.

Aquí Lacan menciona *la declinación de la imago paterna* por primera vez, para dar cuenta de los cambios a nivel de la organización y funcionamiento de la sociedad, como así también, de la aparición de síntomas que reflejan el impacto de las transformaciones sociales en las subjetividades individuales. El alcance de este concepto apunta hacia una transformación de gran envergadura, que pondría incluso en cuestión la estructura patriarcal de la sociedad, como consecuencia del sistema de acumulación capitalista.

A partir de este texto, observamos como la lectura del Otro social, concebido como una red de marcas que tallan y fijan al sujeto, tiene un lugar primordial para pensar la práctica clínica y su operatividad.

Se instaura en la articulación con la sociedad y su época, mediatizada por sus lazos próximos, un escenario que establece las condiciones y posibilidades para que el joven encuentre o no, las oportunidades de su realización,

Vemos así, que a partir de este primer aforismo pronunciado por Lacan en 1938, la lectura de lo social y sus incidencias se enmarca y orienta por una serie de desarrollos conceptuales:

1. Declinación de la función del nombre del padre (Lacan, 1938)
2. El Otro que no existe⁴(Miller y Laurent, 1996)
3. La feminización del mundo⁵ (Miller, 2011)
4. Ascenso al cenit del objeto a⁶ (Miller, 2012)
5. Autoerótica del saber⁷ (Miller, 2015)
6. Soy lo que digo ser⁸. (Miller, 2021)

Dicha serie muestra una lectura de los cambios en el orden simbólico y sus radicales consecuencias en los adolescentes. Así, entre las principales consecuencias de la decadencia del patriarcado, se observa que el padre, en tanto función, se convirtió en una de las formas del síntoma, uno entre varios de los operadores susceptibles de efectuar el nudo de tres registros (imaginario, simbólico y real). La función que le era eminente, se degrada en la medida en que las limitaciones naturales se rompen por el discurso de la ciencia, que vía los gadgets (objetos del mercado), produce que el saber escape a su voz transmisora.

Los argumentos diversos convergen en un punto: la mutación que atraviesa el pensamiento colectivo en el presente, que es al mismo tiempo la época de la conexión global y de la precariedad social y psíquica, la cual se hace presente en las presentaciones clínicas de nuestro tiempo.

Se refuerza la ubicación de los jóvenes en una hiper-tecnologizada cultura del anoni-

⁴Miller, J-A y Laurent, E. (2005) *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Paidós. Buenos Aires.

⁵Miller, J-A (2011) El ser y el Uno. Inédito.

⁶ <http://2012.congresoamp.com/es/template.php?file=Textos/Conferencia-de-Jacques-Alain-Miller-en-Comandatuba.html>

⁷Miller, J-A (2020) En dirección a la adolescencia, en *De la infancia a la adolescencia*. Paidós. Buenos Aires.

⁸ <https://elp.org.es/wp-content/uploads/2021/04/JAM-DOCILE-AU-TRANS-ES.pdf>

mato, quién sustituye ininterrumpidamente a los otros por artefactos electrónicos. El mercado propicia publicitariamente marcas de fetichistas mercancías por sobre discursos idealizantes y realiza una apología del inacabado desplazamiento metonímico, sin dar lugar al límite e intervalo que se produce en la metáfora.

La informática y biogenética están fundadas sobre un principio de recombinación, con unidades capaces de multiplicarse y recombinarse y como tales se sustraen a la totalización opuesta a el método cognoscitivo y estratégico de tipo dialéctico propia de la modernidad. Por lo tanto, en los últimos años desaparece la descripción del mundo sostenida en una idea articulada al complejo y el binarismo o su forma más radical: la proliferación de unos, toma su lugar.

Con Freud.

En los inicios, S. Freud se pregunta por aquello que va más allá del desarrollo, pero que de alguna manera se encuentra ligado a él por eso habla transiciones que permanecen en la oscuridad y se manifiestan por signos de dos géneros: anímicos y somáticos.

Lo primero que ubica es la salida de la infancia y el momento en el que entran en consideración, entre los objetos del deseo el cuerpo del Otro. Representa así una escansión en la sexualidad, donde se reconfigura el narcisismo, los modos de articulación entre el ideal del yo y el Ideal.

Entre otros elementos, S. Freud se ocupó de los adolescentes con el fin de poner relieve los avatares del Edipo y sus consecuencias, tanto en el niño como en la niña. A esta etapa de la vida la caracteriza como un momento de pasaje que se manifiesta en un cierto rechazo a la figura de los padres, acompañado de un deseo de separarse de ellos. Dicha separación o dicha rebeldía del adolescente, se inscribe dentro de lo que Freud consideró como un homenaje inicial al padre, un homenaje a la significación proveniente del Otro paterno. Se trata de una rebeldía alrededor de un cierto orden constituido se puede pensar una rebeldía dentro del Edipo, por lo tanto, orientada.

Actualmente hay una rebeldía, pero ubicada dentro de la desorientación, es decir, una rebeldía fuera del Otro y del otro, cuyo caso más extremo lo representa el *hikikomori*: apartarse, estar recluso, el aislamiento social agudo⁹. Dicho fenómeno pone de relieve la idea de existir sin el otro, sin el cuerpo del otro, para tener como parteneire a los productos del progreso de la ciencia.

La operación edípica le permite a Freud desentrañar los movimientos de la sexualidad así como la elección de la posición sexual masculina o femenina. En ese sentido, la sexualidad de los adolescentes no es independiente del pasaje por el complejo de Edipo.

Hoy observamos una desorientación sexual, en la que satisfacción sustituye la posición

⁹ Término japonés para referirse al fenómeno social de las personas apartadas que han escogido abandonar la vida social, a menudo buscando extremos de aislamiento y confinamiento debido a varios factores personales y sociales.

asumida a partir de la identificación. Lo actual está marcado por el “me siento bien o mal”, idas y vueltas que no corresponden a un recorrido simbólico-imaginario sino experiencial, marcado por la errancia y la dificultad en el lazo con los otros, en muchos casos la inexistencia del mismo.

Con Lacan.

Lacan plantea que hay una relación del sentido con el goce, relación que se pone de relieve en este tiempo.

La crisis del adolescente es ante todo una crisis del lenguaje, en tanto y en cuanto, tiene la tarea y el deber ético de encontrar una lengua para decirse al otro. Un decir nuevo que tramite el encuentro con un nuevo goce del cuerpo en la pubertad. Esto tendría para cada sujeto el valor de un encuentro con lo real, es decir con aquello que es imposible de simbolizar y de imaginarizar.

El goce sexual debe encontrar ahora una nueva ubicación que la sexualidad infantil no tenía prevista en su estructura fantasmática. El sujeto deberá construir entonces una forma sintomática más o menos eficaz, más o menos fracasada para responder a este real. Es sin duda un momento de despertar, aunque sea, como todo despertar para seguir soñando.

Adolescencia: muerte, pérdida, impacto.

La entrada a la adolescencia implica dar un paso, paso signado por salir de la niñez. Sin embargo, este pasaje no se realiza en términos de desarrollo en el que el tiempo cronológico lo determina, sino que se trata de un momento subjetivo producto del propio ritmo, ya sea en su precocidad o por el contrario, en su retraso. En este sentido, el paso a la adolescencia implica franquear obstáculos, resolver aquello con lo que se confronta un sujeto en su intimidad, sortear las presiones del medio y abordar la inestabilidad en donde la respuesta subjetiva podrá vincularse a bloqueos o aferrarse al deseo, en términos de Françoise Dolto¹⁰, aferrarse a la voluntad de vivir.

Ahora bien, a este paso lo podemos concebir como un momento de mutación, caracterizado por un impacto en el cuerpo del cual nada se puede decir, podríamos pensar que se trata de una especie de vacío simbólico en el que no se puede decir qué es lo que enoja, molesta, a que oponerse, etc. Entonces, en *eso* que no logra tramitarse por la palabra, por lo simbólico ¿que se pone un juego? Podemos precisar, en consonancia con las teorizaciones de Françoise Doltó, que aquello que se pone en juego es una muerte, una pérdida y un impacto. Localizamos la muerte de la infancia como una ruptura, como la posibilidad de disociar la vida imaginaria de la experimentación real. Situamos la pérdida de los padres en su valor de referencia, las viejas identificaciones se desvanecen y otras nuevas vienen a ocupar su lugar, son ahora referentes externos los que darán lugar a la voz del sujeto. Finalmente, el impacto en relación a la sexualidad con la aparición de las primeras experiencias amorosas, cuya primera experiencia sexual y la pérdida del primer amor, se experimenta como la muerte misma de la infancia.

¹⁰Dolto, F. (1992). La causa de los adolescentes. Ed.- México: Editorial Seix Barral.

En este escenario, desde el psicoanálisis pensamos la adolescencia como una repetición de la pubertad, un paso inevitable que presenta riesgos. A decir de Octave Mannoni¹¹, un tiempo en el que el sujeto transita por momentos de fractura, un desciframiento singular y su tratamiento, una confrontación con la falta en ser, un ajuste a la propia elección sexual, una pugna entre lo infantil y la aceptación del cuerpo, una lucha contra el vacío antes colmado por el ideal del yo.

Connoción.

J. Lacan nombra el tiempo adolescente como una connoción, término que en su en su carácter real, es decir, en la dimensión de la satisfacción pulsional, nos remite al cuerpo y a las vicisitudes que provoca su rearmado en este momento de la vida.

En nuestras observaciones clínicas y a partir de la revisión bibliográfica sobre la temática, pudimos detectar que el proceso de construcción de la adolescencia en la actualidad se organiza, en menor medida alrededor de la palabra y la fantasía como vía de elaboración, y en mayor medida, en el "*hacer con el cuerpo*" que incluye pone en primer plano la dimensión real las dimensiones imaginario-simbólico.

Autolesiones, relaciones sexuales compulsivas, agresiones físicas, bulimias, anorexias, intentos de suicidio son algunas de diversas causas por las que surge la consulta con adolescentes y son manifestaciones del sufrimiento que se encuentran articuladas a las coordenadas de la época actual y al momento de elaboración de la crisis puberal.

El pasaje por la adolescencia conlleva un montante de angustia y un empuje a intentar eliminarla por diferentes caminos. En los jóvenes se observa frecuentemente, el intento de resolverla a través de dos modalidades del acto: el pasaje al acto y/o el Acting out. Dichas descripciones clínicas indican la presencia de cierta modalidad de satisfacción pulsional directa, que obstaculiza el rodeo necesario en el trabajo de construcción de la conformación sexual puberal, al impedir el despliegue del deseo y la construcción de un nuevo lazo entre el sujeto y el objeto, es decir, las coordenadas del anudamiento que implica el acto de salida de la adolescencia en su dimensión de conclusión.

En este orden de ideas, vemos que diferentes autores ubican la búsqueda de la identidad como la preocupación esencial del periodo adolescente; y que en nuestros días, la "identidad resulta cada vez menos sostenida por identificaciones ideales con figuras de héroes, pero cada vez más sostenida por estilos de vida o de goce en ruptura"¹² (Lacadée, 2017).

Errancia.

Desde esta perspectiva, cada sujeto elaborará una respuesta subjetiva y singular, dicho de otro modo, con Lacan¹³ advertimos que hay una errancia fundamental por el hecho de que el sujeto se orienta a ciegas por los significantes. Ahora bien, que las consecuencias de esa erran-

¹¹ Mannoni, O.; Gibello, B.; Deluz, A. y Hébrard, J. (2019). La crisis de la adolescencia. Ed.- España: Gedisa.

¹² Lacadée, P. (2017). Los sufrimientos modernos del adolescente. Unsam Edita: Buenos Aires.

¹³ Lacan, J. [1975] (2010). El despertar de primavera, en Intervenciones y Textos II. Ed.- Buenos Aires: Manantial.

cia sean más o menos conmovedoras dependerá de la elección subjetiva, en la que el ser mismo del sujeto se pone en juego.

En este sentido, debemos destacar dos aspectos diferenciales en la errancia: el que guarda relación con el lugar asignado al sujeto por el deseo del Otro, y el que se vincula a la elección alienante dirigida a rechazar toda articulación entre su deseo con la ley. En este marco de referencia, la posición del sujeto en la adolescencia puede presentarse con la estructura de una pregunta en la que no encuentra una respuesta, aunque esa pregunta ya implique una toma de posición. En este sentido, es necesario considerar con qué bagaje simbólico el sujeto cuenta y sí desde allí puede tramitar vía el síntoma o no esa pregunta que inicialmente resulta incontestable. Con ello, desde las elaboraciones teóricas de Françoise Sauvagnat¹⁴, la errancia puede constatarse en cualquier estructura clínica, las diferencias recaerán sobre el modo en que el sujeto se posiciona para dar su respuesta.

Pasaje al acto y Acting out como salidas de la angustia privilegiadas en el adolescente actual.

El acto implica un pasaje, un antes y un después que anuda a la estructura de la palabra una nueva versión del sujeto. Es decir, un acto no es sin consecuencias.

En los sujetos de hoy se pone de manifiesto el corrimiento de la primacía de las formaciones del inconsciente: sueños, chistes, actos fallidos, lapsus. Siendo esto correlativo a la dificultad de la puesta en forma del síntoma, quedando más ubicados en una oscilación entre la inhibición y la angustia.

En esta misma línea nos enfrentamos al obstáculo del establecimiento de la demanda en el análisis, hallando más al sujeto en un estado sufriente e in formulable, que articulado a una pregunta o a un pedido. Esta oscilación también puede leerse en la manera en que llegan a la consulta, ya sea traídos por otro, o traídos por la consecuencia de sus actos.

En las manifestaciones clínicas actuales del adolescente el pasaje al acto y acting out son modos de presentación predominantes. Estos remiten a un estado de angustia tramitado por la vía del impulso y salida abrupta de la escena. Son formas de confrontarse con la desaparición del deseo del Otro y con su falla en la transmisión simbólica.

Parte de dos fenómenos característicos de la adolescencia como la fuga, la agresión sobre el otro o si mismo pueden ser retomados desde la clínica de la monomanía instintiva de Esquirol, como aquellos actos mórbidos que se caracterizan porque el “enfermo es llevado a actos que la razón y los sentimientos no determinan, que la conciencia reprueba, que la voluntad no tiene más fuerza que reprimir”¹⁵ (Bercherie, 1986, P.28).

Retomamos con Lacan, quien extrae de la monografía de Serieux y Capgras, el concepto

¹⁴Sauvagnat, F. (1996). El precio de una errancia, en *Psicoanálisis y adolescencia*. Revista Registros, Vol. (IV), pp – pp. (59-66), Buenos Aires.

¹⁵Bercherie, P. (1986) Los fundamentos de la clínica. Manantial. Buenos Aires.

de “delirio de actos”, donde la exaltación maníaca es el principal motor de la acción¹⁶ (Lacan, 1982); Y a Henry Ey, quien en su tratado de psiquiatría acentúa el uso del término impulsión, asentado sobre un modelo órgano-dinámico, dándole un lugar entre los trastornos psicomotores sistematizados, entendidos como anomalías del comportamiento del tipo de actos impulsivos y obsesiones impulsivas. Ey concibe como impulsivo a todo “acto incoercible y súbito, que escapa al control del sujeto”¹⁷ (Ey, H y otros, 1965, P. 100)

Lacan en el Seminario 10¹⁸ (2006) plantea el no dejarse sugestionar por la imagen, ni adormecer por el significante, resaltando el valor fundamental de la angustia en la subjetividad y la cura. También se la encuentra en Freud (1973) en su texto *Inhibición, síntoma y angustia*¹⁹, descrita como un afecto fundamental. En ella no hay red significante y trabajar sin red evoca al equilibrista.

La urgencia subjetiva evoca, para el psicoanálisis de orientación lacaniana, una emoción que turba o embaraza al ser hablante y se liga a cierta ruptura, discontinuidad o sentimiento de caída que dan cuenta de un momento de profunda división subjetiva.

En el seminario de la angustia, Lacan distingue emoción, turbación y embarazo en cuanto a su origen. Mientras que la primera remite a “*un movimiento fuera del campo adaptado de la acción motriz*”, la segunda remite “*a algo que pone fuera*”, instante que el sujeto queda fuera de sí y, la tercera, al momento de “*máxima división subjetiva*”. Las tres indican cierta dimensión de impotencia, “*(...) coordinada con el momento de la aparición del a, momento del develamiento traumático en el que la angustia se revela como lo que es, lo que no engaña, momento en que le campo del Otro, por así decir, se hiende y se abre hasta el fondo*”²⁰ (Lacan, 1962-1963 [2006], p. 336).

“*Se trata del encuentro del sujeto con una situación que coagula y resulta inarticulable, donde el objeto que ha hecho parte de sí como algo protector porque le ha servido de sostén, es soltado y de este modo deja de estar como causa de deseo*”²¹ (Gallo, 2021, p.12).

En la angustia el Otro como lugar simbólico se fractura y en tal sentido el sujeto queda confrontado con el objeto insoportable.

Angustia, inhibición, acting out y pasaje al acto son términos heteróclitos, ya que presentan una diferencia de estructura pero tienen en común que son respuestas ante lo real. Lacan (2006) realiza un cuadro de doble entrada para ubicar sus diferencias en dos dimensiones: la dificultad y el movimiento.

La angustia es un fenómeno de borde, hiancia, una señal específica en el yo, signo de deseo inconsciente y señal de lo real.

¹⁶Debate Lacan-Ey, reflejado en el escrito de Lacan, Acerca de una causalidad psíquica

¹⁷https://www.academia.edu/35766134/Tratado_de_Psiquiatria_henry_E

¹⁸ Lacan, J. (2006). Seminario 10. La angustia. Paidós: Bs. As.

¹⁹Freud, S. (1973) Inhibición, síntoma y angustia. Obras completas. Biblioteca nueva: Madrid.

²⁰Lacan, J. (1973) Op.Cit.

²¹ Gallo, H. (2021) Porque se suicida un adolescente. Grama. Buenos Aires

La inhibición, implica una detención, una restricción, ya que toda función, aunque no sea motriz, evoca un movimiento. Es un síntoma metido en el museo. La inhibición es el núcleo, el culmen del disfuncionamiento en la vía del movimiento (funcionamiento y traba de funcionamiento).

El acting out tiene un acento demostrativo y orientación hacia el Otro, ya que algo en la conducta del sujeto que se muestra, es exhibida a los ojos de todos. Tiene estructuralmente relación con el objeto a, pero es una mostración velada, eso habla, eso podría hacer verdad. Lo esencial de lo que es mostrado es el resto. Es su caída. Implica el surgimiento del objeto a en la escena, con sus efectos perturbadores, de desorden.

En el pasaje al acto, el sujeto aparece barrado al máximo. Su correlato esencial es dejar caer e implica el momento de mayor embarazo con el añadido comportamental de la emoción con desorden del movimiento. Desde el lugar de la escena (donde se mantiene el estatuto de sujeto historizado) bascula fuera de la escena, se precipita.

En conclusión, inhibición, pasaje al acto y acting out son un tratamientos de la angustia que pueden presentarse como un escape, presentan vínculos con el *agieren* freudiano y operan en el sentido opuesto a la rememoración, pues se trata de una forma extrema de no querer saber. Brusca desaparición del sujeto en el fantasma.

Un trabajo hacia el síntoma..

El trabajo psicoanalítico dirige su interés inicial sobre la formación de los síntomas, su sentido, los impulsos que se ocultan detrás de los mismos y se satisfacen en ellos. Y también porque son "*soluciones de compromiso*" que anudan deseo y satisfacción pulsional permitiendo en su armado una articulación desde el yo a la realidad.

El síntoma proviene de lo reprimido y es como un representante de lo reprimido cerca del yo, pero lo reprimido es para el yo dominio extranjero; un dominio extranjero interior, así como la realidad es un dominio extranjero exterior.²² (Freud, 1973)

Freud establece una relación inicial y fundamental entre el síntoma y la fantasía, en ambos señala los siguientes aspectos: tienen un sentido y refieren a una verdad simbólica por su dimensión de mensaje a descifrar, permiten una satisfacción sustitutiva de la pulsión y la represión es su mecanismo específico.

Los jóvenes actuales parecieran estar fuera del armado sintomático que permite articular una relación con la realidad que anuda imaginario, simbólico y real. Se observa en ellos una resistencia a la palabra y lo que ella permite articular. En muchos casos, al haber perdido su valor de mediador y sustituto, se presenta únicamente como medio de descarga pulsional.

En su diferencia con el síntoma, estas presentaciones de hoy: angustia generalizada, la inhibición, el acting out y/o el pasaje al acto son egosintónicas y se manifiesta en ellas una relación

²² Freud, S. (1973) Sobre algunos tipos de carácter descubiertos en la labor analítica. Obras completas. Biblioteca nueva: Madrid.

directa del sujeto con placer (*Lust*), mostrando que en él está en primer plano la satisfacción de la pulsión (*Befriedigung*). J-A Miller las ubica como “posiciones subjetivas en cuanto al goce, esta posición consiste en un derecho imprescriptible al *Lust* (...) que implica el rechazo de aceptar una renuncia provisoria a toda *Lustbefriedigung* (satisfacción del placer pulsional)”²³. (Miller, 2004)

Estas características hacen que estas formaciones coincidan con las coordenadas sociales actuales y que asociadas a elementos específicos de la lógica puberal, se manifiesten como resistencia, muestren un rechazo a la experiencia de la *Spaltung* (división subjetiva) y sean refractarias a la palabra.

Es por eso que concebir el síntoma de la adolescencia, en su diferencia a las anteriores respuestas subjetivas frente a la angustia, se anuda al concepto de acto. Este implica un pasaje, un antes y un después que anuda a la estructura de la palabra una nueva versión del sujeto.

Un acto es auténtico cuando trae consigo una transformación del sujeto, cuando implica una ruptura con eso que lo identificaba y ya nunca vuelve a ser el de antes, porque el acto refunda al sujeto. Esto es posible porque después del acto hay un saber acerca del lugar que el objeto tiene para el sujeto.

El acto supone un franqueamiento, por lo que mientras “*el adolescente no logre dar un paso en la vida, que al mismo tiempo implique una transformación de lo que ha sido, también le permita refundarse desde su misma división, habrá menos posibilidades de evitar el hacerse uno con el objeto, como sucede en el pasaje al acto*”²⁴ (Gallo, 2021, p.15)

En una época de profunda crisis en el orden del deseo, es indispensable construir en la adolescencia como un anclaje protector frente al desamarre que conduce al pasaje al acto y al acting out. El anclaje de mayor consistencia sería una invención que para el serhablante alcance el estatuto de un acto.

²³Miller, J-A. (2004) La experiencia de lo real en la cura Psicoanalítica. Paidós. Buenos Aires.

²⁴Gallo, H. (2021) *Por qué se suicida un adolescente: pasaje al acto, urgencia y acto.*

Gramma. Olivos.

Dinámicas Culturales del Noroeste Argentino: estudios comparativos de la Puna a las Yungas.

Cultural Dynamics of Northwest Argentina, comparative studies from the Puna to the Yungas.

Autores: Rubinstein, Maria Ana; Fadul Romina, Bravo Garay, Lujan, Barthet, Debora y Gustavo Villar

Citar: Rubinstein, M. A., Fadul, R., Bravo Garay, L., Barthet, D., Villar, G. (2022) Dinámicas Culturales del Noroeste Argentino: estudios comparativos de la Puna a las Yungas. Revista *Intersticios* 2, pp. 25-41.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: febrero 2023

Artículo Científico

Resumen:

Este artículo es un parte de un proyecto de investigación que se encuentra orientado al análisis de las dinámicas culturales e identitarias regionales, focalizándose particularmente en los procesos de etnogénesis reciente en comunidades pertenecientes a dos Pueblos Originarios del Noroeste Argentino: el Pueblo Nación Kolla-Atacama y el Pueblo Nación Guaraní.

Este trabajo parte de la idea que la Reforma Constitucional del año 1994 se constituyó en uno de los motores del refortalecimiento identitario de muchas comunidades indígenas en nuestro país. Es así como proponemos acercarnos a una comprensión más exhaustiva de los procesos locales a través del análisis de los dos casos citados, ambos localizados en dos provincias del Norte Argentino: Salta y Jujuy.

Se propone analizar las narraciones y memorias de las comunidades en torno a los procesos de refortalecimiento identitario reciente, entendiendo estos procesos en clave político-cultural.

Encontramos que las comunidades guaraníes del ramal jujeño han atravesado un proceso de fortalecimiento identitario reciente, gracias a las acciones y las tareas cotidianas las que han reforzado los lazos comunitarios. En el caso de las comunidades Kollas estudiadas, los esfuerzos de construcción y de autoorganización están orientadas al desarrollo de capacidades para brindar servicios a los sectores de Turismo y Minería.

Palabras clave: dinámicas culturales, identitarias, etnogénesis, refortalecimiento identitario.

Abstract:

This article is part of a research project oriented to the analysis of regional cultural and identity dynamics, focusing particularly on the processes of recent ethnogenesis in communities belonging to two Native Peoples of Northwest Argentina: the Kolla Nation People and the Guarani Nation People.

It is proposed to analyze the narratives and memories of the communities around the processes of recent identity strengthening, understanding these processes in a political-cultural key.

This work is based on the idea that the Constitutional Reform of 1994 was one of the driving forces behind the identity strengthening of many indigenous communities in our country. Thus, we propose to approach a more comprehensive understanding of local processes through the analysis of the two cases mentioned above, both located in two provinces of Northern Argentina: Salta and Jujuy.

Keywords: *Cultural and identity dynamics, ethnogenesis, identity reinforcement.*

Dinámicas culturales del Noroeste Argentino, estudios comparativos de la Puna a las Yungas

1.1 Introducción.

Las presentes páginas están basadas en trabajo de campo que se llevó a cabo durante el año 2021 a partir de un financiamiento para Proyectos de Investigación de la Universidad Católica de Salta entre comunidades guaraníes en Jujuy y Comunidades Kollas en Salta. Muchas de estas comunidades político-indígenas se formaron a mediados de 1990, sobre una base étnica pre - existente, para la defensa de los intereses de los miembros de las comunidades: reclamos territoriales, luchas por los derechos relacionados con la salud, la educación, el trabajo, la identidad y la formación de los futuros líderes indígenas, ente otros.

En el presente trabajo pretendemos abordar los procesos de reactualización y re emergencia identitaria en algunas de las comunidades de las zonas mencionadas en articulación con las construcciones de memorias y narrativas sobre el pasado, vinculadas a su vez con las dis-

putas actuales por reivindicaciones y reclamos territoriales, de salud, de trabajo, de educación bilingüe, entre otras; con los Estados Nacional y Provincial.

Pretendemos si bien no encontrar respuestas, formular interrogantes sobre la manera que estos procesos inciden en la constitución de la identidad étnica y como esta última, a su vez, se pone en acción en los diferentes campos de disputa afirmándose como identidad étnico política.

1.2 Algunos lineamientos teóricos.

En línea con lo que piensa Marisol de la Cadena (2008), creemos que los movimientos sociales indígenas más que para desafiar la hegemonía de la política están hechos para habitarla. Para ser reconocidos como antagonistas, los pueblos originarios han basado su legitimidad en la esfera tradicional de la política, desplegando el vocabulario y las herramientas que ésta pone a su disposición (de la Cadena 2008).

Los procesos de lucha de los diversos pueblos originarios se han invisibilizado históricamente (Gordillo y Hirsch 2010). Sin embargo, como lo demuestra la historia de las diferentes organizaciones indígenas y pan-indígenas, las luchas de los Pueblos Originarios no son hechos recientes. Para citar sólo algunos, el “Malón de la Paz”, en 1946, se constituyó, en un marcador importante en lo que a organización indígena se refiere. En el Chaco en el año 1958 se realizó la Primera Asamblea Indigenista Chaqueña que reunía a activistas indígenas de toda la provincia con expertos y activistas no indígenas. La Asamblea, lejos de lo declarativo, propuso en sus conclusiones la reestructuración concreta de las políticas provinciales relacionadas con los pueblos originarios. En 1972 se creó la Federación Indígena del Chaco en Roque Sáenz Peña que incluía a tobas, maticos y mocovíes. En 1976 se llevó a cabo el primer Parlamento Indígena Nacional Futa Traun que constituyó un hito histórico para muchos militantes actuales, no sólo por la cantidad de participantes sino por la importancia que se le atribuye en el tiempo (Lenton, 2013). En el sur del país en el año 1970 dos sacerdotes organizaron un “Cursillo para líderes indígenas del Neuquén” que, más allá de la mirada sobre el rol pasivo de los indígenas que tenía la concepción cristiano-desarrollista a la que pertenecían, fue el germen de la Confederación Indígena Neuquina (CIN). Si bien para la década de 1980 una serie de procesos marcaron el inicio del fin del no reconocimiento (Gordillo 2010), podemos observar que la militancia y las organizaciones indígenas comienzan a conformarse en años anteriores (para un trabajo más exhaustivo del tema ver Lenton 2013).

Esta corta demarcación de hechos en la historia de la militancia indígena no pretende ser completa sino que busca poner de manifiesto que las políticas indígenas y la lucha organizada por el reclamo de derechos no es reciente y que no hubo un “despertar a la política” dado que existe una trayectoria profunda en el tiempo cuyo recorrido se ha invisibilizado o se le ha atribuido su agencia a otros sectores sociales a quienes se piensa “más capaces” al momento de hacer política (Gordillo, 2010; Lenton, 2015). Desde nuestra perspectiva, sostenemos que los pueblos originarios no solo sufrieron el despojo, sino que también lo resistieron ya que consideramos que la resistencia no es únicamente una búsqueda consciente, direccionada de un

cambio socio – político, producto de la acción organizada y directa en un intento de subvertir el orden social vigente. De este modo, dentro de la diversidad de formas que puede adoptar la resistencia pensamos que ésta puede manifestarse también a través de pequeños actos y prácticas como la apropiación de las cañas de azúcar de los ingenios, las mentiras, las burlas a la patronal, los cultivos y la caza ocultos. Estos devienen en actos realizados a las espaldas del poder hegemónico que transmiten la idea que el sufrimiento no se acepta porque está en la “forma de ser de los indígenas”, sino que se tolera, porque no se percibe la posibilidad de modificar el orden social presente. Es así como, la definición de discurso oculto de Scott (2000) nos resulta útil al momento de abordar la resistencia de los grupos subordinados al entenderlo como aquellas acciones y prácticas, características de las relaciones entre los dominados y los dominadores, llevadas a cabo en el seno íntimo, doméstico, de ambos grupos.

Esto nos permite pensar que aquello que es descrito como docilidad es una aceptación a regañadientes de condiciones de explotación extremas en donde ciertas prácticas estaban prohibidas. La insistencia en reproducir las prácticas culturales vedadas se torna necesariamente un acto de resistencia cultural.

Retomando palabras de Scott (2000) no debemos pensar que los “...grupos subordinados aceptan los términos de su subordinación y que participan voluntariamente, y hasta con entusiasmo, en esa subordinación” (p. 27). Es interesante recurrir entonces al planteo de Roseberry (2002) sobre la forma en que las clases subalternas utilizan elementos, lenguajes y símbolos del marco hegemónico para resignificarlos y darles un nuevo uso. El autor sostiene que los grupos subalternos existen dentro de campos de fuerza y que son moldeados por este ya que ese es el modo en que opera la hegemonía en tanto primacía de la lucha por sobre el consenso. Por lo tanto, es el proceso de dominación el que moldea los discursos, las imágenes, los símbolos, las organizaciones e instituciones que, a su vez, son utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Esto configura dentro de un contexto sociocultural determinado un marco común y un modo de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales pueden tener lugar la controversia y la lucha política.

En este sentido, consideramos que los grupos subalternos no aceptan pasivamente los devenires de su destino dado que los hombres y las mujeres nacen en un momento histórico-político determinado, en un lenguaje y una cultura particular, y es dentro de ese marco o campo de fuerza que construyen su resistencia y la posibilidad de cambiar sus condiciones de vida.

Es desde este marco teórico que pensamos las organizaciones indígenas guaraníes y kollas con las que trabajamos, la ventana de oportunidades abierta con el cambio en la Constitución y el trabajo de “armar las comunidades” para la obtención de la personería jurídica.

A continuación, detallaremos algunos aspectos de lo trabajado durante el primer año del Proyecto de Investigación con comunidades guaraníes y kollas en las provincias de Salta y Jujuy.

1.2 Las organizaciones indígenas guaraníes.

Como veremos, desde nuestra perspectiva, la ampliación de derechos disparada en parte por el cambio en la Constitución jugó un importante papel en la construcción guaraní de esta identidad en necesidad de fortalecimiento. En las narrativas guaraníes hay un antes y un después marcado por la década del '90, según sus propios relatos, antes las personas no se querían identificar (como guaraníes), y es gracias al trabajo de sus dirigentes que ha habido un movimiento hacia el fortalecimiento de la identidad indígena.

1.3 Las comunidades guaraníes.

En la región de estudio, las comunidades guaraníes se constituyen de la siguiente forma: un Mburuvicha Guasu¹, un Mburuvicha Rai², un Consejo de Ancianos, un gestor, un tesorero, y los miembros de la comunidad. Las autoridades son elegidas en Asamblea abierta cada dos años. Todos los miembros presentes en esa reunión están habilitados para votar.

Sin bien existen documentos que dan cuenta de la presencia de guaraníes en el área³ desde el siglo XVI (Gordillo 2005) la presencia guaraní en la zona está vinculada históricamente al trabajo en los ingenios azucareros de Ledesma (Departamento de Libertador General San Martín) y La Esperanza (Departamento de San Pedro) y a las migraciones para trabajar en ellos provenientes desde Bolivia. Para principios de siglo pasado, casi el total de las tierras del Valle eran propiedad de los tres grandes ingenios de la zona (Ledesma, La Esperanza y La Mendieta).

En los establecimientos azucareros durante la zafra, los grupos indígenas eran instalados en lotes⁴ étnicamente diferenciados y sometidos a formas extremas de explotación, turnos de doce horas diarias, salarios bajos, pagados muchas veces en mercaderías y siendo la liquidación final dependiente de descuentos por diversas razones: multas, ración mensual, entrega de ropa, etc. Existían diferentes tipos de coerción: la violencia física, los castigos a manos de los capataces, los maltratos verbales, las amenazas, las persecuciones, la prohibición de la práctica del idioma, de las fiestas culturales como el Arete Guasu, la obligatoriedad de comprar en los almacenes de la fábrica para generar endeudamiento, entre otros. A pesar de esto, los ingenios se constituyeron en un elemento central en la reproducción de la vida de los grupos indígenas por dos grandes razones: por la creciente necesidad de acceder a bienes manufacturados y por la presión territorial generada por los ganaderos criollos, que redujo la superficie territorial de los pueblos indígenas de la región (Gordillo 1995).

Hasta aproximadamente 1960 los ingenios Ledesma y La Esperanza tenían el sector agrícola organizado en base al sistema de lotes. La mayoría de los lotes eran hasta ese momento unidades de trabajo y vivienda de los trabajadores. Es a fines de la década del '60 que las empresas inician una etapa de introducción de tecnologías ahorradoras de mano de obra. Con la mecanización de la zafra, en la década del '60 se fue transformando el patrón de residencia de

¹Mburuvicha Guasu es el representante máximo de una comunidad.

²Mburuvicha Rai es el representante que acompaña al/la Mburuvicha Guasu, le sigue en jerarquía

³El área es también conocida como el Valle de San Francisco o ramal Jujeño.

⁴ Los lotes eran unidades de trabajo y vivienda, adentro de los terrenos del ingenio (Para mayor profundidad ver Karasik 2005).

los trabajadores con el objetivo de desarmar los lotes como núcleo de residencia permanente y también minimizar al máximo su carácter de núcleo de residencia estacional (Literas 2008). Es a partir de este proceso que la mayoría de los trabajadores guaraníes que residían en los lotes fueron trasladados a la periferia urbana.

La mecanización de la zafra y los consiguientes traslados de los hombres y mujeres que vivían en los lotes a zonas urbanas trajo como consecuencia la fragmentación de las comunidades guaraníes, algunos pasaron de vivir en comunidad en los lotes a estar dispersos en la periferia de las ciudades. Otros permanecieron en antiguos lotes urbanizados (Rubinstein 2011).

De esta manera, el pueblo guaraní abandonó paulatinamente los lotes de los ingenios, durante las décadas del '70 y '80 para vivir en los alrededores de las ciudades de San Pedro, Libertador General San Martín, Calilegua o en lotes que se fueron urbanizando como el Bananal, Arrayanal, Rodeíto, etc. No pretendemos, ni haremos una lectura lineal de esto, pero la lengua se fue perdiendo y muchos hombres y mujeres jóvenes ya no se querían identificar como guaraníes. Si bien las costumbres tradicionales no desaparecieron, perdieron la fuerza que proviene de la cotidianidad, de la práctica comunitaria. De todas formas, no podemos inferir que el traslado fue lo que causó este proceso, sino que hubo una multiplicidad de factores que incidieron: la escuela que buscaba homogeneizar a los alumnos y no respetaba las diferencias culturales, la discriminación y el racismo sufridos en diferentes ámbitos, los maltratos, la opresión sufrida en los ingenios por ser "chaguancos", etc.

1.4 "Las comunidades antes no existían": El construir se hace en la práctica, los inicios de la "organización".

En las entrevistas o charlas con los guaraníes, el concepto de organización se repite. Aparece tanto en las entrevistas a los dirigentes, como a los miembros de las comunidades.

Desde el punto de vista nativo, el sentir, el ser guaraní existía, las familias estaban, se transmitía el idioma, pero se ocultaba la identidad y no había "organización". Nos preguntamos si es que la posibilidad de conformar comunidades que obtengan la personería jurídica, de organizarse, desde el punto de vista nativo, surgió en el área de estudio, cuando se percibió un objetivo de lucha: los "beneficios" y el territorio.

Flora Cruz, fue Mburuvicha Guasu de la Asociación Pueblo Guaraní (APG, fuertemente asociada a ENDEPA) y Campinta Guasu⁵ del Pueblo Guaraní desde el año – hasta el 2018, en una entrevista, dijo:

"Y a mí, yo me hacia esa pregunta en esa región mi persona, como estaba por radio, (...) decían que los indígenas del Chaco central, Tartagal, están recibiendo los beneficios, que llega de Nación, y se veía también, (...) nosotros también somos indígenas y nada, esa era mi pregunta. Yo siempre me consideré indígena, no como algunas familias que tapan su identidad, y no

⁵Campinta Guasu significa capitana grande y refiere a un cargo que se elige entre todos los miembros de un colectivo de organizaciones.

quieren identificarse, muchas fueron las familias que no han querido identificarse, ahora con el logro, en ese tiempo, yo decía yo soy india, como habrá que hacer para que bajen los beneficios para acá, nosotros estamos viviendo y tenemos muchas necesidades, hasta que llegó, en el '96 era, en el '96 vino una señora que era directora de desarrollo social en la provincia, la señora Gabriela Navarro y viene a visitar en el barrio San Francisco donde yo vivo, ahí venía a visitar diciendo que tenemos que formarnos como organización, como comunidad, (...) hasta que un día me acuerdo que nosotros nos habíamos reunido en la casa de mi hermana Yolanda y llegó la doctora Nimia, Nimia Apaza, pero decía ella que hay estos beneficios, que tenemos que hacer un documento, mandar al gobierno provincial, como mi hermana estaba ahí, líder y bueno, era para los que estaban adheridos a esa organización nada más, y los restos no, hasta que un día llegó esta señora de desarrollo social de la provincia, la señora Gabriela Navarro, se fue a la casa de una tía, y esta tía, me va a buscar a mí, y dice formen una comisión y de ahí vamos a gestionar (...) especial, los beneficios que es para las comunidad aborígenes, no indígenas nos dijo, aborígenes, y bueno yo fui esta vez, participé (...) que, había que formar una comisión y pedir por nota a Desarrollo Social, los beneficios, esa era mi pregunta cuando yo veía en la radio, y escuchaba en radio y en la televisión, como se puede hacer para que baje los beneficios para los indígenas, entonces llegó la señora de desarrollo social y dijo esto, que formen una comisión, pero no se formó ese mismo día, dijo tal día vamos a volver otra vez, y se va a formar una comisión, y bueno, yo sin saber que es una comisión, como había que hacer, entonces ahí se forma una comisión, una comisión, de una comunidad como estaban integrados ahí: coyas y guaraníes. Y dijo no importa que sean así, formen una comunidad coya guaraní, que se llame así, coya guaraní, para que baje los beneficios, para esa comunidad coya guaraní, cuando llega después, la otra semana han llegado otra vez el equipo de desarrollo social de la Nación, de la Provincia, ya estaba formado ya, o sea que ya quien iba a ser la presidenta, el vicepresidente y a mí me han puesto como vocal, vocal, cuarta, cuarta vocal. Bueno, si entender como era eso de la comisión, yo me acuerdo todo, de ahí se conformó por medio de acta delante de ellos, se firmó, los que estaban todos presentes y a caminar, ahora ustedes van a (...) (Flora Cruz, comunicación personal, 2021)”.

La posibilidad de obtener beneficios, esto quiere decir, planes sociales, programas de salud, educación trabajo, y diversos tipos de financiamientos, fue un disparador de la organización de las comunidades. Esto está lejos de significar que las comunidades se formaron sobre algo que no existía y que se hace “política con la identidad”. En una población que atravesó los procesos que hemos descripto (trabajos casi forzados en los ingenios, traslados y fragmentación de los lazos comunitarios, discriminación, falta de empleo, etc.), unirse a la “causa indígena” se convertía en un horizonte de esperanza para la mejora de la calidad de vida. Flora dice en un momento: “no importa que sean así, formen una comunidad coya guaraní, que se llame así, coya guaraní...”. Condensando en esta idea, que lo indígena venía antes que la identidad étnica particular de cada uno en la consecución de “los beneficios”. Una población que había atravesado los procesos de trabajo y existencia en los lotes de los ingenios y la pobreza derivada de las condiciones económicas que se daban en nuestro país después de la última dictadura militar, vio en

la revitalización de su identidad étnica la posibilidad de tener una vida mejor. Sin embargo, con esto no queremos decir que fue una decisión de carácter economicista o clientelista. Sino que se habían generado las condiciones para que los guaraníes re – pensaran su autopercepción como indígenas y fortalecieran su auto organización.

Estos hechos se inscriben en procesos de orden más amplio definidos por la transformación de las condiciones de trabajo y la irrupción del desempleo persistente y estructural en Argentina (cf. Beccaria & López 1996). Hacia finales de la década del '90 surgieron organizaciones de desocupados en todo el país. Siguiendo a Quiros (2008), quien trabaja movimientos piqueteros en nuestro país, creemos que no podemos comprender cómo las personas viven su compromiso con una organización sin entender lo que ocurre en sus vidas más allá de los límites del movimiento al que pertenecen y considerar el universo social más amplio en el que se desarrolla dicho movimiento. Siguiendo a esta autora, ponemos el foco en el universo social más amplio en el que se desarrolla la organización indígena. En el área de estudio, luego de la mecanización de la zafra, esto se inscribe en un ámbito marcado por el desempleo estructural, el subempleo y el empleo inestable.

Quiros (2017) refiriéndose al movimiento piquetero y a los planes sociales sostiene que, si miramos de cerca a los “recursos económicos” como el plan en la vida de sus interlocutores y consideramos seriamente las formas de uso y reproducción de estos recursos en la vida cotidiana de estos sujetos, se observa como los mismos se traducen en prácticas, relaciones y sistemas que adquieren un carácter político sui generis. Tomando esta perspectiva como punto de referencia, la autora la idea que cuando se trata de piqueteros, los planes no pueden ser vistos como la razón principal o incluso razón secundaria o aparente por la que la gente se une a los movimientos. Más bien, los planes son los que introducen estos movimientos en el horizonte de posibilidades de las personas y son lo que transforma a los piqueteros en algo que es simultáneamente “político” y “económico”.

En esta misma línea, la posibilidad de obtener “beneficios” como lo dice Flora en la cita anterior, no es meramente la razón por la cual los hombres y mujeres se unieron a las organizaciones indígenas en nuestro caso. Sino que la organización necesaria para obtener la personería jurídica y así reclamar por derechos, beneficios y territorio, fueron y son el motor de la organización de las comunidades en algo que parafraseando a Quiros (2017) es étnico y político a la vez.

Desde nuestra perspectiva, tenemos aquí elementos que presentan dos aspectos diferentes pero interconectados. El primero, que seguiremos desarrollando más adelante, retoma palabras de Didier Fassin (2018), quien sostiene que la política es lo que los hombres y las mujeres hacen de ella. Es así como creemos que debemos alejarnos de las lecturas tradicionales que han escindido la política de lo étnico, asimilando lo primero con lo moderno y lo segundo con la naturaleza (De la Cadena 2008). La política puede constituirse a través de una pluralidad de formas y las alternativas de resistencia a la opresión pueden ir desde la lucha armada hasta esconder los cultivos de los capataces en los lotes. Al decir de E. Thompson (1995) sobre la ac-

ción colectiva, "...puede presentarse bajo muchas formas, desde las peticiones humildes hasta las cartas amenazadoras y el incendio provocado, o los bloqueos y ataques contra los molinos (se refiere a los motines de subsistencia ingleses de los siglos XVII y XVIII), pero esto era siempre un acontecimiento profundamente político además de económico" (p. 332). En segunda instancia, reflexionar sobre estos hechos en clave política, nos permite desprendernos de aquellas representaciones acerca del indio manso y bueno, cuyos brazos ayudaron a erigir el imperio del azúcar en donde "los indios van al trabajo como podrían ir a cualquier sacrificio, serenos, reservados, imperturbables" (Niklison, 1917). Los grupos subalternos no aceptan mansamente las condiciones de su destino como tampoco pasan a la acción llevados por la desesperación, sino que, por el contrario, actúan cuando perciben "...que tienen un poco de poder para ayudarse a sí mismos" (Thompson 1995) cuando consideran (acertadamente o no) que cuentan con condiciones favorables para subvertir o modificar las condiciones que los oprimen.

Como decíamos, el construir organización se hace en la práctica. Son las acciones y las tareas cotidianas las que fueron reforzando los lazos comunitarios. La palabra "reforzaron" es importante aquí. Los lazos eran preexistentes. Las comunidades que se fueron conformando tras el cambio en la constitución se construyeron sobre lazos de parentesco, un idioma compartido, costumbres, fiestas y un territorio percibido como propio.

El otro gran eje para la organización de las comunidades fue la lucha por el territorio. Como dije anteriormente, el guaraní es un pueblo sin territorio. No es coincidencia, que también a mitad de la década del '90 se inició la lucha por la obtención de las tierras de Vinalito.

En el año 1996, surgen decretos y leyes tanto del Gobierno Provincial jujeño como Nacional que acordaron entregar un millón de hectáreas de tierra a grupos indígenas. (Gordillo 2011). El organismo provincial de adjudicación de tierras asignó inicialmente para "el pueblo guaraní" 11.000 hectáreas al este de la localidad de Vinalito, uno de los pocos espacios de la zona baja de Jujuy que son propiedad del gobierno, en una zona boscosa que limita con la llanura del Gran Chaco. Es necesario hacer notar que en el momento que comenzó el proceso de adjudicación de tierras no vivía ninguna familia guaraní en las tierras mencionadas.

El hecho de que el gobierno provincial haya reservado esta tierra abrió un nuevo espacio, tanto físico como político, para el surgimiento de nuevas formas de activismo guaraní. Para presionar al gobierno, una docena de familias de comunidades guaraníes asentadas en los pueblos más cercanos (El Talar y Vinalito) comenzaron a ocupar algunas de estas tierras, en algunos casos de forma estacional. Despejaron pequeñas secciones de bosque para construir viviendas rudimentarias, criar animales y sembrar campos, creando así las primeras líneas de expansión espacial hacia el este. (Gordillo 2011)

Fue la ventana de posibilidades que se percibió con el tema de las tierras de Vinalito, y la posibilidad de obtener beneficios a través de la organización comunitaria, los que fueron construyendo el proceso de conformación de las comunidades en los horizontes de vida posible para los hombres y mujeres guaraníes. Juana Novillo, miembro del Pueblo Guaraní, del Depar-

tamento de Santa Barbara, en una entrevista en el año 2021, me dijo, cuando le pregunté por los inicios en la “organización”:

“En el 96... digamos que mi papá era el último de los simba guaraníes que era de acá del departamento, con sus vestimentas, con su pelo largo y su cuchillo cruzado acá la cintura, entonces ellos se estaban organizando, acá se hacían reuniones entre guaraníes, no involucraban a otras personas, todos eran hablantes guaraníes.

Y se han empezado a organizar acá, han empezado a hacer reuniones, se juntaban como familia, porque en realidad la familia guaraní siempre se ha respetado una con la otra, más allá de no ser genéticamente familias. Pero para el guaraní el solo hecho de que vos hable guaraní ya era su familia. Ya te decía, es el tío, la tía, el abuelo, siempre se respetaban. Y bueno así se ha empezado a juntar, a hablar, a organizarse, a decir bueno entre ellos, cuáles eran sus... Su meta. Ellos siempre decían que la meta de ellos era siempre recuperar su lugar, su territorio, donde ellos puedan vivir, donde ellos puedan sembrar, donde ellos puedan criar sus animales para sobrevivir, y donde más que todo, recuperar el lugar donde ellos puedan estar comunión con la naturaleza porque el guaraní es... Parte de la naturaleza y la naturaleza parte nuestra. Lo que nosotros como guaraníes siempre hemos dicho que... Que los espíritus de nuestros ancestros están acá, en el monte. Por eso cuando los guaraníes... El sueño de ellos era recuperar sus tierras, no sólo era por eso, sino porque decían que ahí no podía comunicarse con los espíritus, con los dueños de los saberes. Entonces ese era el propósito de ellos, recuperar un lugar donde ellos puedan estar, todos todos los lugares donde ellos frecuentaban, de donde ellos han venido de donde ellos eran, donde ellos iban a casar... Todos ahora tienen propiedades, y la propiedad la tiene el diputado, el gobernador que ha pasado, el que está, gobiernos, los gobiernos que están pasando, se adueñan de los territorios nuestros, de la tierra nuestra. Y así han sido desplazados por el pueblo. Y eso era lo que ellos querían, un pedazo de tierra donde ellos puedan vivir. Porque ellos al tener con otras personas les han dicho que en otros países... Se hacen como una reserva de donde están los pueblos indígenas, y eso era lo que ellos querían conseguir, estar en su lugar y estar con su propia familia.” (Juana Novillo, comunicación personal, 2021)

Como venimos trabajando, existe en las narraciones guaraníes la idea que la familia guaraní se organiza en comunidades al identificar un horizonte de lucha posible: “a decir bueno entre ellos, cuáles eran sus... Su meta. Ellos siempre decían que la meta de ellos era siempre recuperar su lugar, su territorio.” Sin embargo, es la idea de esta tesis que este horizonte de lucha está cimentado en la experiencia de ampliación de derechos que se concretiza con el reconocimiento del Estado Nacional de la preexistencia de los pueblos originarios en el territorio argentino.

De esta manera, otro hecho de vital importancia en las narraciones nativas fue la participación en las convencionales constituyentes en Santa Fe en el año 1994. Los convencionales constituyentes de cada provincia se venían reuniendo desde mayo de ese año y los representantes indígenas se autoconvocaron para las reuniones ya que no habían sido invitados a las re-

uniones. A partir de la presión de los dirigentes y representantes indígenas es que se incorporó en el nuevo modelo de la Constitución el Artículo 75 Inciso 17⁶. Como todos sabemos, el mismo significó un cambio de paradigma, ya que reconoce la pre - existencia étnica de los pueblos originarios en nuestro país. Este hecho ha sido singularizado por muchos entrevistados. En una entrevista realizada en el año 2021, Marcelo Cuellar, Mburuvicha Guasu de la Comunidad Kuape Yayembuate a la pregunta: ¿Cuándo empezaste a hacerte parte del proceso de la causa indígena?, contesta:

“En 1994 como muchas de las comunidades, cuando la Constitución Nacional legaliza los pueblos originarios y nos toma en cuenta”. (Marcelo Cuellar, comunicación personal, 9 de julio 2021)

¿Qué significa legalizar los pueblos originarios? Hacerlos legales, ¿porque la importancia de la ley occidental? El reconocimiento del otro, en este caso, el Estado Nacional, significó una revalidación de lo propio, la posibilidad de ser vistos como sujetos de derecho antes los diferentes niveles del Estado y la sociedad en general. Convertirse ante la ley en sujetos de derecho, movilizó este “refortalecimiento” de las comunidades. Porque esta es otra buena pregunta, porque los guaraníes hablan de refortalecimiento y no de fortalecimiento. ¿Porque piensan que algo estaba débil y había que trabajar para fortificarlo?, ¿Ese trabajo se hace a través de la militancia?

Estas y otras preguntas nos hacemos con respecto a las organizaciones y comunidades guaraníes en Jujuy.

Con respecto al pueblo Kolla, las preguntas son similares, aunque las particularidades, diferentes.

1.5 El caso Kolla.

El proceso de refortalecimiento identitario entre las comunidades kollas y atacameñas de la puna argentina, se ha sostenido en base a la persistencia de prácticas culturales ancestrales, principalmente vinculadas al pastoreo trashumante de camélidos.

No obstante, este aspecto económico y sociocultural, se ha visto fortalecido últimamente por dos aspectos externos que han influenciado la solidificación de una identidad originaria cada vez más resurgente: el turismo y la minería. Ambas, prácticas económicas en auge y pleno desarrollo que han motivado la condensación de procesos identitarios en la zona.

En el primer caso (turismo), la provincia de Salta posiciona a nivel regional y dentro de Argentina como un destino turístico por excelencia ya que ofrece múltiples opciones al visitante: paisajes/excursiones, gastronomía, y numerosas experiencias vinculadas a la diversidad geográfica y cultural. Esto, ha generado desde los organismos institucionales pertinentes en la

⁶Artículo 75 Inciso 17 manda a: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan. Regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

materia (Ministerio de Turismo y Deportes, por ejemplo) la elaboración de estrategias de fortalecimiento identitario en las comunidades locales receptoras de turismo local y extranjero. Tal es así que, para el caso de Puna, área de estudio del presente proyecto, se vienen desarrollando numerosas actividades relacionadas al denominado “Circuito Andino o Puna”. Tres pilares de esta zona se encuentran en auge de desarrollo permanente: Tren a las nubes; San Antonio de los Cobres como “Lugar Mágico”; y Tolar Grande.

En el caso del Tren a las Nubes, es una actividad promocionada para conocer lo que denominan desde el organismo como “la cultura andina”. Es ofrecido como un combo para conocer paisajes de la Quebrada del Toro y Puna, localidades como Campo Quijano, Alfarcito, San Antonio de los Cobres y Santa Rosa de Tastil. Junto al aspecto paisajístico, se promociona la producción artesanal de cada lugar y el aspecto histórico y arqueológico (sitio Tastil, por ejemplo). Aparentemente y desde el organismo en cuestión, se trata de aspectos identitarios de la región completamente homogeneizados.

Con respecto a la localidad de “San Antonio de los Cobres”, desde al año 2016, se lo ha categorizado dentro de la nomenclatura de “Sitio Mágico”, dada una serie de características que lo definen como tal. Desde la web oficial del Ministerio, la definición aclara que:

“Un Lugar Mágico es aquella localidad pequeña, accesible, que por su singularidad, atractivo natural y/o cultural, tangible o intangible, posea un estilo de vida propio arraigado en sus habitantes y que se haya mantenido en el tiempo, conservando sus costumbres y tradiciones. Con una población con vocación de mejora y de trabajo participativo, abierta a recibir y desarrollarse turísticamente” (Ministerio de Turismo de Salta, 2022)

Este Programa (Lugares Mágicos) involucra a las comunidades locales mediante asesoramiento y asistencia técnica permanente para una mejora en la calidad de los ofrecimientos turísticos al visitante: gastronomía, alojamiento, guías, etc. Asimismo, y conforme al avance, se ejecutan inversiones en diversas obras, bienes y/o servicios que posibiliten la adecuación turística y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y natural de San Antonio de los Cobres.

Continuando sobre esta localidad, desde Turismo se distingue no solo el lugar al que denominan “el pueblo”, sino también otros recursos como el Ramal 14 y el Viaducto La Polvorilla; El Museo Étnico y Arqueológico, El Museo Regional Andino, entre otros. Lo Patrimonial intangible también es exaltado ya que destacan permanentemente el sello identitario de costumbres “típicas puneñas” como la celebración de la Pachamama, el Carnaval Andino, la festividad de San Antonio de Padua, tradiciones culinarias, la producción de artesanías y textiles (lanas de camélidos).

Finalmente mencionamos a Tolar Grande, localidad que es enaltecida como portadora de la “Cultura Andina” y herederos de los niños del Llullaillaco. En este lugar, todo es vinculado a esta última temática considerando que se trata de uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Salta y de la Argentina. Asimismo, se menciona la preponderancia dada al Museo

de Arqueología de Alta Montaña, espacio físico donde actualmente están albergados los restos mortales de los niños incas.

También es nombrado el paisaje natural de la zona, destacando aspectos de la Reserva provincial de Los Andes: flora, fauna, minerales, formaciones geológicas, etc. No obstante, prevalece lo cultural antes lo paisajístico y las correspondientes características de la “cultura puneña”.

Con respecto al segundo ítem, (minería), vale la pena mencionar que la provincia de Salta y desde su área gubernamental, se ha fortalecido la inversión en la actividad minera en la zona de Puna. Esto, se ve reflejado en un sólido apoyo del gobierno municipal y provincial a la actividad minera a través de un marco legal que beneficia mencionada actividad e incentivando también, el acercamiento de inversionistas extranjeros para el desarrollo de la misma. Asimismo, también se ha promovido el acercamiento de las comunidades a esta actividad, mediante disposiciones relacionadas al Protocolo de Consulta y procedimientos en general.

Revisando el marco legal, encontramos una serie de herramientas que fundamentan esta idea:

- Resolución 31/12 – Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta. Regula los procedimientos y contenidos mínimos del EIAyS para cada etapa del proyecto.
- Resolución 330/19 - Ministerio de Asuntos indígenas y Desarrollo Social- Procedimiento para el protocolo de Consulta Previa, libre e Informada.
- Res 171/19 del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable.
- Ley 24585 de Protección Ambiental para la Actividad Minera.

En todos los casos, los procedimientos, requisitos, contenidos, etc., para elaboración de EIAyS, renovaciones, permisos y Protocolos de Consulta con las Comunidades son claros y favorecen las aprobaciones de los proyectos mineros en tiempos mínimos. Se denota alta operatividad para el desarrollo de la actividad minera en el área de Puna. Asimismo, las comunidades participantes y las cuales deben ser obligadamente consultadas, forman parte generalmente de los beneficios de las denominadas acciones de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) o Valor Compartido.

Desde el organismo pertinente, Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta, se ejecutan políticas de seguimiento y control de los protocolos de consulta y monitoreo. Esto, ha generado que algunas comunidades regularicen su situación jurídica o la solidifiquen a los fines de poder formar parte de la dinámica económica minera que está en apogeo permanente.

La vinculación entre procesos de etnogénesis y minería, resulta evidente a simple vista en cuanto se trata de una actividad económica que genera posibilidades de mejora en la denominada “calidad de vida” de las comunidades, en tanto pertenezcan legítimamente a estas últimas. Esta situación, ha conllevado a un reforzamiento en la identidad del grupo mediante las correspondientes regularizaciones y tramitaciones ante los organismos provinciales y na-

cionales en materia indígena: INAI; Secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario (Ministerio de Desarrollo Social Salta) e IPIS (Instituto Provincial del Indígena de Salta).

Los procesos sociales de etnogénesis vinculados al refortalecimiento identitario entre las comunidades kollas y atacameñas de la puna salteña, se han sostenido en base a la persistencia de prácticas culturales tradicionales. Sin embargo, notamos la potencial influencia de los componentes turísticos y mineros en la conformación de una identidad reformulada.

1.6 Consideraciones finales.

A partir de lo trabajado hasta el momento, podríamos decir que las comunidades guaraníes del ramal jujeño han atravesado un proceso de fortalecimiento identitario reciente, empujado, al menos en parte, por los hechos estudiados en este artículo: el cambio en la Constitución Nacional y la organización de las comunidades en torno a la personería jurídica. Como decíamos el organizarse, es producto de la práctica. Son las acciones y las tareas cotidianas las que han reforzado los lazos comunitarios. Lazos comunitarios que siempre existieron pero que se habían visto “estirados” por hechos sociohistóricos recientes, como la mecanización de la zafra y el traslado a la periferia urbana de hombres y mujeres guaraníes que vivían en los lotes. Las comunidades que se fueron autoorganizando tras el cambio en la constitución, lo hicieron sobre lazos de parentesco, un idioma compartido, costumbres, fiestas y un territorio percibido como propio.

Sin embargo, en el caso de las comunidades Kollas estudiadas, si bien, el peso de los hechos mencionados es relevante, en el desarrollo de estas comunidades, juegan otros factores que en este caso, tienen mayor peso. Como dijimos, el Turismo y la Minería son elementos de fuerza en el desarrollo de las comunidades kollas. Son comunidades más pequeñas, nucleadas alrededor de una sola autoridad, el cacique o la cacique, que al menos en los primeros acercamientos durante las entrevistas, no le daban mucha importancia al momento de conformación reciente de las comunidades, ni a la historia de las mismas.

En una primera instancia de análisis podemos decir que los esfuerzos de construcción y de autoorganización en el caso de las comunidades kollas no están orientados al re fortalecimiento étnico de las comunidades, ya que no se dan acciones en ese sentido, sino en el desarrollo de capacidades para brindar servicios a los sectores mencionados: Turismo y Minería.

Tanto las comunidades guaraníes del ramal jujeño como las comunidades kollas y atacameñas de la puna salteña han logrado sostener prácticas culturales tradicionales, reforzando lazos comunitarios. Podemos observar en este primer análisis que los procesos de etnogénesis se ven influenciados en ambos casos por el contexto político y económico: la familia guaraní se organiza en comunidades al identificar un horizonte de lucha posible; las comunidades kollas y atacameñas solidifican su identidad originaria a fin de poder formar parte de la dinámica económica actual.

Referencias:

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993 pp. 18-62.

Bartolome, Miguel Alberto. 2006. *As etnogêneses: Velhos atores e novos papéis no cenário cultural e político*. MANA N° 12, pp. 39-68.

Beckett, Jeremy. 1988. *Past and Present. The Construction of Aboriginality*. Canberra: Aboriginal Studies Press. pp.:1-10.

Bianchi, Albero y Yañez, Carlos. 1991. *Las precipitaciones en el noroeste argentino*, INTA-EERA Cerrillos, Salta.

Boccaro, Guillaume. 2001. *Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político*. Nuevos Mundos, Mundos Nuevos, G. Boccaro y S. Galindo (eds), *Lógica Mestiza en América*. Chile. Temunco editorial Universitaria de la Frontera Instituto de Estudios Indígenas.

Bonfil Batalla, Guillermo. 1972. *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial*, *Anales de Antropología*, México, 9: 105-124.

Bourdieu, Pierre. 1981. *La représentation politique – éléments pour une théorie du champ politique*. En: *Actes de Recherche en Sciences Sociales* Nr. 36/37.

Briones, Claudia. 1995. *Hegemonía y construcción de la nación. Algunos apuntes*. Papeles de Trabajo, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología, UNR, 4: pp. 33-48.

Briones, Claudia. 1998. *La alteridad del "Cuarto Mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

Briones, C. y R. Díaz. 2000. *La nacionalización/provincialización del 'desierto'. Procesos de fijación de fronteras y de constitución de 'otros internos' en el Neuquén*. *Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social*. "Lo local y lo global. La antropología ante un mundo en transición." La Plata: Entrecomillas impresores. Parte 3, pp.: 44-57.

Brown, James. 1990. *Notes of Community, Hegemony, and the uses of the Past*. *Anthropological Quarterly*, 63 (1): pp. 1-6.

Campos Muñoz, Luis. 2014. *El reconocimiento de nuevas identidades: como enfrentar la etnogénesis desde la academia*. En: H. Trincherro, L. Campos Muñoz y S. Valverde (coord.): *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras*. Tomo II. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Cock, Guillermo. 1981. *El ayllu en la sociedad andina: alcances y perspectivas*. *Etnohistoria y Antropología Andina*. Lima, Museo Nacional de Historia.

Combès, Isabelle. 2005. *Etno-historias del Isoso: Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX)*. La Paz: PIEB-IFEA.

- Combès, Isabelle, and Kathleen Lowrey. 2006. Slaves Without Masters? Arawakan Dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, Sixteenth to Twentieth Centuries). *Ethnohistory* 53 (4):689-714.
- Combès, Isabelle, and Thierry Saignes. 1991. *Alter Ego: Naissance de l'Identité Chiriguano*. Paris: Cahiers de l'Homme-EHESC.
- Fenton, Steve. 1999. *Ethnicity, Racism, Class and Culture*. London, Macmillan.
- Escolar, Diego. 2007. Los dones étnicos de la nación: Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en la Argentina. Buenos Aires: Prometeo.
- Gordillo, G. y Hirsch, S. 2010. La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En Gordillo, G. y Hirsch, S. (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía.
- Gupta, Akhil, and James Ferguson. 1997. Beyond "Culture": Space, Identity and the Politics of Difference. In *Culture, Power, Place: Explorations in Critical Anthropology*, edited by Akhil Gupta and James Ferguson, 33-51. Durham: Duke University Press.
- Ministerio de Turismo de Salta (julio 2022). SAN ANTONIO DE LOS COBRES *Lugar Mágico. <http://turismosalta.gov.ar/contenido/22/san-antonio-de-los-cobres-puna-lugar-magico>
- Muscio, Hernán J. 2010. La insubordinación de la cultura: Revisión y revalorización de la identidad étnica entre las comunidades aborígenes de la Puna de Salta. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Li, Tania. 2000. Articulating Indigenous Identity in Indonesia: Resource Politics and the Tribal Slot. *Comparative Studies in Society and History* 42 (1):149-179.
- López, Gabriel E. J. 2006. Resultados del análisis arqueofaunístico de un basural, un recinto y un sector interrecinto del sitio Matancillas 2, Puna de Salta. *Revista Intersecciones en Antropología* N° 7. Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA, Argentina.
- Martel, Álvaro R. 2010. *Arte rupestre de pastores y caravaneros. Estudio contextual de las representaciones rupestres durante el período Agroalfarero Tardío (900 d.c. - 1480 d.c.) en el Noroeste Argentino*. Tesis de Doctorado de la Facultad Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Mignolo, Walter. 1996. Herencias coloniales y teorías postcoloniales, en: Gonzáles Stephan, Beatriz, *Cultura y Tercer Mundo: 1.Cambios en el Saber Académico*, Cap. IV, Nueva Sociedad, Venezuela, 1996. pp. 99-136.
- Quijano, Anibal. 1993. Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas, en: Roland Forgues (ed.) *José Carlos Mariátegui y Europa: el otro aspecto del descubrimiento*. Editorial Amauta, Lima.
- Pratt, Mary Louise. 2007. Afterword: Indigeneity Today. In *Indigenous Experience Today*, edited by Marisol de la Cadena and Orin Starn, 397-404. Oxford: Berg.

Ramos, Alcida. 1994. The Hyperreal Indian. *Critique of Anthropology* 14 (2).

Reboratti, Carlos. 1994. La Naturaleza y el hombre en la Puna. Edición: Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino. Buenos Aires.

Rubinstein, María Ana. 2011. Algunos interrogantes sobre los procesos de refortalecimiento étnico identitario en comunidades guaraníes en el Valle de San Francisco, Jujuy. En: VII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memoria y Derechos Humanos. Buenos Aires.

Turrens, Juan. 1966. Curso de Historia Argentina. Buenos Aires. Huemul.

Walsh, Catherine. 2002. Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo, en: *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*, editado por C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez. Quito; UASB/AbyaYala, en prensa.

Genealogía de la pobreza energética y del derecho a la energía: racionalidad del cálculo, epigrama “desarrollo” y derechos humanos.

Genealogy of energy poverty and the right to energy: rationality of calculation, epigram “development” and human rights.

Genealogia da pobreza energética e do direito à energia: racionalidade de cálculo, epigrama “desenvolvimento” e direitos humanos.

Hessling Herrera, Franco David.

Citar: Hessling Herrera, F. D. (2022) Genealogía de la pobreza energética y del derecho a la energía: racionalidad del cálculo, epigrama “desarrollo” y derechos humanos. Revista *Intersticios* 2, pp. 45-53.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: marzo 2023

Artículo Científico

Resumen:

Desde la mirada de genealogista que propone Foucault, en este ensayo se reconstruye la emergencia, potencialidad y límites de las nociones “pobreza energética” y “derecho a la energía”, que tienen pleno auge en el ámbito de los derechos humanos, uno de los grandes regímenes de veridicción contemporáneos. Ambas nociones estuvieron vinculadas desde un principio con una idea central desde la derrota militar de Hitler: el “desarrollo”. El problema energético, entonces, se presenta como parte de la agenda mundial a medida que lo sustentable y luego lo sostenible van complementando los desarrollos anhelados por la mancomunidad estatal aglutinada en la Organización de las Naciones Unidas. En la actualidad, estas nociones permiten pensar los alcances de la transición energética.

Palabras claves: Derecho a la energía, pobreza energética, transición energética, desarrollo sostenible.

Abstract:

From the genealogist's point of view proposed by Foucault, this essay reconstructs the emergence, potentiality and limits of the notions of “energy poverty” and “right to energy”, which are at their peak in the field of human rights, one of the great contemporary regimes of truth. Both notions have been linked from the outset to a central idea since Hitler's military defeat: “development”. The energy problem, then, is presented as part of the world agenda as the sustainable and then the sustainable

are complementing the developments desired by the state commonwealth agglutinated in the United Nations Organization. At present, these notions allow us to think about the scope of the energy transition.

Key words: *Right to energy, energy poverty, energy transition, sustainable development.*

Sumário:

Do ponto de vista do genealogista proposto por Foucault, este ensaio reconstrói a emergência, potencialidade e limites das noções de “pobreza energética” e “direito à energia”, que estão em seu auge no campo dos direitos humanos, um dos grandes regimes da veridicção contemporânea. Ambas as noções foram ligadas desde o início a uma idéia central desde a derrota militar de Hitler: “desenvolvimento”. O problema energético, portanto, é apresentado como parte da agenda global como o sustentável e depois o sustentável complementa os desenvolvimentos desejados pela comunidade de estados sob o guarda-chuva das Nações Unidas. Hoje, estas noções nos permitem pensar sobre o escopo da transição energética.

Palavras-chave: *Direito à energia, pobreza energética, transição energética, desenvolvimento sustentável.*

En relación con el problema actual de lo que se denomina derechos humanos, bastaría con ver dónde, en qué país, de qué manera, en qué forma se lo reivindica para advertir que, de vez en cuando, se trata en efecto de la cuestión jurídica de los derechos del hombre, y en otros momentos se trata de esta otra cosa que, con referencia a la gubernamentalidad, es la afirmación o la reivindicación de la independencia de los gobernados.

Michel Foucault en su segunda clase del curso Nacimiento de la Biopolítica (1979)

Programa teórico-metodológico.

Una cosa es segura: interesa menos definir el derecho a la energía y la pobreza energética que, en cambio, explicarlos como singularidades en una situación que posibilita la existencia de un determinado régimen de veridicción (Florence, 1984): los derechos humanos. Admitamos la multiplicidad de discusiones en el ámbito de los derechos humanos, que van desde posiciones liberales clásicas (Faundez Ledesma, 2014) hasta perspectivas críticas (Gallardo, 2008; Herrera Flores; 2008; Gándara Carballido, 2015), pero detengámonos con énfasis en la idea de

los derechos humanos como una gramática internacional en disputa, es decir, como un régimen de veridicción. Una gramática en un sentido del habla-discurso como acción -más a tono con la propuesta de Van Dijk (2005) que con los *speech acts* de Searle (Green, 2020)-. Los derechos humanos como régimen de veridicción que se perfila desde mediados del siglo XX no son sólo textualidades o discursos, son prácticas discursivas y no discursivas que tornan inteligible el mundo contemporáneo. Como régimen de veridicción son un fenómeno emergente de este momento histórico.

La genealogía en el sentido nitzcheano que Foucault recupera en el capítulo Nietzsche, la Genealogía, la Historia de la Microfísica del poder (1992) contribuye a pensar el derecho a la energía y la pobreza energética como emergentes dentro de un régimen de veridicción, los derechos humanos, que a su vez son emergente de un modo de existencia situado históricamente: desde la posguerra tras la derrota de Hitler. La situacionalidad espacial es más difícil de explicar porque, como régimen de veridicción, se propone “universal”. Sin contar las objeciones situacionistas que pudieran emerger a partir de que descifremos formas de entender a los extraterrestres -si los hubiera-, dentro mismo del planeta ya hay una enorme diversidad que rebate esa pretensión de universalidad como uniformidad.

¿Cómo, entonces, reconciliar el trabajo genealógico con una gramática que pretende un universal antropológico desde su mismísima declamación prístina de “derechos humanos universales”? El parámetro sobre una vida mejor para la mayoría, sea ésta humana o no, puede considerarse un principio para todos los seres vivos, el principio de vida digna. Será un tema todavía por resolver cómo garantizar el “consentimiento libre, previo e informado” de las especies no humanas. Ni hablar al respecto de los extraterrestres a los que, igual que los terrícolas, podríamos considerar ciudadanos universales como los derechos que consagramos a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. En algún sentido, tal vez algo romántico, la idea de vida digna en modos de existencia siempre en *present continuous* sea un piso aceptable para universalizar. En ese punto nos toma por asalto una contradicción casi fatal: no estamos seguros de que, amén de nuestro planeta, haya vida en el resto del universo. Así las cosas, no podemos considerar que un parámetro para universalizar derechos sea la vida digna. Ni la muerte digna.

Salgamos de esa tortura mental a la que esa contradicción nos enfrenta diciendo que cuando los discursos de los derechos humanos hablan de “vida digna” lo que quieren decir es “modos de existencia” y que cuando hacen mención a los “derechos humanos universales” es por el ámbito de jurisdicción y no por los sujetos de derecho -los sujetos de derecho siguen siendo sólo los humanos, incluso ciertos humanos y no otros, pero el alcance de esos derechos es en cualquier parte y para cualquiera de esos ciertos humanos, es decir, tienen jurisdicción universal.

Aclarados estos términos, la emergencia de los derechos humanos como régimen de veridicción permitió que se fueran repensando las formas de ponernos de acuerdo sobre qué es la vida humana digna y, además, qué creemos los humanos -ciertos humanos- que es la vida

digna de humanos y no humanos que habitamos la Tierra. Desplazados hacia un modo de interrogarnos de genealogista podríamos cuestionarnos cómo en este régimen se catalogan las diferencias y se las cristalizan, al mismo tiempo que se van abriendo nuevas discusiones para novedosos modos posibles de vida digna. Clausuras y aperturas en la compleja trama de fuerzas que enmaraña una situación histórica que, desde mediados del siglo pasado, podríamos llamar la era de los derechos humanos como gran régimen de veridicción a escala global.

Y eso nos das pie para la última delimitación metodológica con respecto de la genealogía nietzscheana-foucaultiana para asumir los derechos humanos en tanto que régimen de veridicción: aunque se los observa como un emergente singular de un momento histórico situado, su trascendencia es mundial dadas las características globalizadoras y de hipercomunicación del dicho momento actual de la historia de la humanidad.

Las vidas dignas posibles, múltiples, heterogéneas y relacionales, suponen una jerarquización de conductas, capacidades y posibilidades. No toda posibilidad conductual puede ser considerada un derecho humano porque ello vaciaría de sentido la idea de derecho: si todo es derecho, nada se distingue como tal. Así, consideramos que ciertas condiciones de vida son elementales para pensar cualquier vida digna posible. En esa línea distinguimos a la energía como un conjunto de servicios públicos imprescindibles, como el gas domiciliario y la electricidad.

Con actitud de genealogista se reconstruirá la emergencia del derecho a la energía y la pobreza energética en el ámbito de los derechos humanos, que no es otra cosa que un régimen de veridicción que actúa en concierto con la agenda mundial de las mancomunidades estatales hegemónicas luego del fracaso de la empresa totalitaria de los nazis y los fascistas. Además, se describirá con el mismo ojo genealógico la vigencia del problema energético en la actualidad a la luz del conflicto bélico en Ucrania.

Genealogía de la pobreza energética.

Los estudios que entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX se pueden catalogar como iniciáticos de la sociología comprensiva tienen a Max Weber como figura conspicua. El alemán aportó una serie de conceptos de gran valor para entender la sociedad capitalista y las religiones, pero se tomará uno en particular que conviene mencionar para trazar la genealogía de la pobreza energética: la racionalidad del cálculo (Weber, 2016). Esa racionalidad, dice Weber, distingue al “espíritu del capitalismo” e impone una vida de virtud anclada en el método -en concierto con la idea de ciencia de Descartes-, en el direccionamiento y en el cálculo. Podríamos decir que a partir de ese capitalismo de principios de siglo XX que describe Weber es que se impone la cuantificación, la mensurabilidad y la estadística como régimen de veridicción central de las sociedades contemporáneas. El imperativo del número, diríamos parafraseando la ética de Kant.

Conceptualmente, la pobreza existía desde los orígenes mismos de la sociedad de intercambio. Aunque sea un reduccionismo eurocéntrico, podríamos situar ese momento histórico

en el mercantilismo que irrumpió tras la evanescencia de la sociedad feudal de la Europa mediterránea. A partir de la instalación de una manera de estructurar las dinámicas de socialización guiadas por el intercambio -que ocurrió con el mercantilismo- la división del trabajo reemplazó el autoabastecimiento de modo definitivo. Una vez que advinieron las organizaciones fabriles, los avances tecnológicos en materia de producción y las revoluciones industriales después, la organización social fue generando masas de fuerza de trabajo inútiles para el sistema de producción, distribución e intercambios. Primero fueron tratados como vagos y criminalizados por las leyes de entonces, como bien demuestra Marx, y luego se abordó el problema como “pauperización” creando incluso impuestos de beneficencia (Marx, 2005). El orden jurídico, como vemos, funcionaba entonces como multiplicador de poder: criminalizando primero y asistiendo después (Foucault, 2016).

En opinión de Foucault en el curso Nacimiento de la biopolítica, esa función de veridicción de las leyes e impuestos, a partir de mediados del siglo XVIII opera como forma externa de crear mecanismos de autolimitación del arte de gobernar (Foucault, 2016). Con el surgimiento del arte liberal de gobernar y de la Economía Política se reflexionará al mercado como lugar de veridicción. Ese asunto no se relaciona con los fines de este ensayo y por ello no se ahondará, pero sirve mencionarlo para recuperar el estudio de los regímenes de veridicción del filósofo francés que, como se ha dicho, inspira el enfoque teórico-metodológico de este trabajo.

Decíamos que aquella pauperización no se medía estadísticamente, se asumía como problema porque sin trabajadores con poder de consumo no hay expansión del capital posible. Así las cosas, en concomitancia con las ideas de Keynes y de la Escuela neoclásica de Viena, a uno y otro extremo del pensamiento liberal, surge el cálculo político de que no bastaba con sofisticar la producción sino que, además, había que pensar maneras de potenciar la demanda o las ventas, según cómo se lo mire. A partir de entonces, la pobreza no es sólo por la pérdida de soberanía de los trabajadores sobre sus condiciones de existencia, sino que ocurre como fenómeno económico que se debe mensurar para administrar un/los gobierno/s.

Partiendo de que la pobreza se debe mensurar como cálculo de gobierno, desde principios de siglo XX, la discusión ha sido cómo medirla. No tanto qué entender por pobreza, sino cómo medirla. Empero, en el cómo va encerrado el qué. Entonces, primero que nada, el pobre es pobre por sus ingresos -su (in)capacidad de compra, su (*unpower*)poder de consumo, su (im)potencia de gasto. El pobre es el humano que ve reducido su potencial de consumir. En definiciones más amplias y recientes sobre qué es y cómo medir la pobreza han surgido posiciones que la entienden como una situación multidimensional (Arévalo y Paz, 2016).

La pobreza energética surgió como concepto en la literatura académica anglosajona de origen británico en los 70 (Boardman, 1991), en paralelo a la creación de la OPEP y a poco tiempo del impacto del shock del precio del barril del 73, momento fundacional de la era de los petrodólares y su historia de tensiones entre Occidente y Medio Oriente. *Fuel poverty*, textualmente “pobreza de combustible”, siguió la misma secuencia que se estableció con la pobreza:

primero se la midió en términos estrictamente dinerarios: quienes gastaran más del 10% de sus ingresos en servicios hogareños de energía eran considerados “pobres energéticos”.

Desde una perspectiva latinoamericana del asunto, se han abierto debates sobre cómo medir la pobreza energética. En particular, Ottavianelli y Cadena (2017) han sugerido que la cuantificación de la pobreza energética puede incluir variables multidimensionales como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto ha llevado a que se incluya la gramática de derechos humanos en la discusión sobre pobreza energética, en particular, a partir de la metáfora “vida digna”:

Con respecto a la estimación del estado de pobreza energética, algunos autores ponen énfasis en los aspectos relativos a la desigualdad en el acceso y disponibilidad de los recursos energéticos -Pachauri and Spreng, 2004-, la asequibilidad del recurso, o la definición de un estándar energético mínimo que debe ser cubierto para vivir confortablemente -Nussbaumer et al., 2012- (Durán, 2018, p. 12).

La medición de la pobreza energética, tal como el trayecto de la noción medible de pobreza a partir del siglo XX (Álvarez Leguizamón, 2007; 2008), ha estado vinculada a la cuestión del desarrollo. En ese sentido, cobra especial fuerza como noción contemporánea del régimen de veridicción de los derechos humanos a partir de que la idea de desarrollo va siendo ampliada en la agenda internacional. Debido a ello, la pobreza energética se relaciona con la noción de desarrollo sostenible, anclada en los debates propuestos desde los movimientos ambientalistas en los que también se han acuñado otras nociones como “justicia energética”, “soberanía energética” o “transición energética” (Svampa y Viale, 2020; Svampa y Bertinat, 2022).

Genealogía del derecho a la energía.

No hay que confundir derecho “de” la energía con derecho “a la” energía (Guayo Castiella, 2020). Toda la producción jurídica volcada a regular los servicios de energía que son considerados servicios sociales, privados o públicos, es aquello que, siguiendo a Guayo Castiella, llamamos derecho de la energía. En otras palabras, es el marco regulatorio de los servicios de energía que va desde la provisión hasta las licitaciones, pasando por las tarifas y subsidios sin dejar de considerar los regímenes fiscales y modelos de matriz energética. El derecho de la energía, entonces, es un acervo jurídico sobre el tema energético, en particular, sobre los servicios de energía. En otro orden de cosas, el derecho a la energía es prerrogativa, atribución y potencialidad de los sujetos. Es tener la posibilidad de acceder a energía para calefaccionarse, para cocinar, para almacenar alimentos, para enchufar tecnología inteligente, para lavar la ropa, etc. El derecho a la energía está anclado dentro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU y de los sistemas de protección de derechos humanos y ha sido recientemente consagrado en la Asamblea Constituyente de Chile.

El primer antecedente de mención explícita a la energía como derecho -como potencia de los sujetos-, no como acervo jurídico sobre los servicios de energía, fue la Convención sobre

la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979):

...en cuyo artículo 14, punto h. insta a los Estados parte a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer, señalando entre ellas la de “Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, transporte y las comunicaciones” (Sánchez Suárez, 2018, p. 45).

Esa mención a la electricidad, uno de los servicios energéticos instrumentales del derecho a la vivienda adecuada (art. 25 de la Declaración Universal de los DDHH y art. 11 del Pacto Internacional de DESC), es el primer precedente dentro del marco internacional de los sistemas de protección de derechos humanos. Luego, la Observación General N°4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, elaborada en 1991 y abocada a analizar el derecho a la vivienda adecuada, resalta que:

...todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deberían tener acceso permanente a recursos naturales y comunes, a agua potable, a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia (punto 8, inciso b).

Esa Observación General del Comité DESC fue un año antes de la Declaración de Río (1992), donde se puso definitivamente en la agenda de la ONU la cuestión medioambiental y el problema del cambio climático. A partir de entonces el epigrama “desarrollo” se fue complementando con asuntos vinculados al medio ambiente, la mitigación del impacto del antropoceno y la transición hacia modelos de vida sustentables (Svampa y Viale, 2020). Entonces, se abrieron discusiones en torno al calentamiento global, la emisión de gases de efecto invernadero y el modelo hidrocarburífero. En esa línea se inscribieron las COP -algunas de ellas elocuentes como la que dio lugar al Protocolo de Kyoto (1997) o la que ofreció luz al Acuerdo de París (2015) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015)- (Guadagni y Cuervo, 2017).

La Agenda 2030 contiene diecisiete objetivos, el séptimo de los cuales es “energía asequible y no contaminante”. Con esa etiqueta se abarcan dos de las dimensiones del “trilema energético” del World Energy Council (Camacho Parejo, 2013): la economía de la energía y la mitigación del impacto medioambiental (Hessling Herrera, González y Cadena, 2021).

En cuanto a los sistemas regionales de protección de los derechos humanos, el Interamericano es el que tiene mayor desarrollo sobre el asunto y lo vincula directamente, igual que la Observación General vista, con el derecho a la vivienda adecuada (Hessling Herrera, Garrido y Gonza, en prensa). Se lo menciona explícitamente como derecho de la comunidad Pacux ante el desplazamiento al que fue empujada por el estado guatemalteco (Fallo Río Negro c. Guatemala). En el sistema europeo, las sentencias del TEDH se encaminaron a considerar el problema energético desde un punto de vista más ambiental y menos habitacional (por ejemplo el Fallo Fagerskiold c. Suecia). En el sistema africano, el más novel de los ordenamientos de protección de derechos humanos, las menciones al derecho a la energía o temas relacionados directamente con este son todavía inexistentes.

El derecho a la energía forma parte de las consignas que persigue el movimiento ambientalista y ha cobrado especial valor en los últimos tiempos a partir de la mundialización de la “transición energética” (Rosemberg, 2020). Como régimen de veridicción, los derechos humanos y el derecho a la energía dentro suyo operan como plataforma conceptual para esa idea de transición.

Debates actuales sobre la problemática energética.

Para reflexionar sobre la problemática energética, en ejercicio pleno de la mirada de genealogista, se hace ineluctable considerar el actual conflicto bélico causado por la invasión rusa a Ucrania. No es un dato oculto que un gasoducto, el Nord Stream, conecta Rusia con Alemania desde hace poco menos de un quinquenio y que esa relación-codependencia causó un efecto geopolítico en Estados Unidos, potencia predominante en la estructura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Otra potencia geopolítica, China, se abroqueló con Rusia -con recato público para disimular ese movimiento-, y envalentonó la autoestima de un *premier* proclive a patriadas imperialistas: Vladimir Putin.

Hay, por supuesto, otras causas de la guerra ruso-ucraniana que son históricas, culturales e incluso políticas y económicas. Aquí enfocamos sólo en las tensiones causadas por los recursos energéticos.

Con las sanciones económicas del Occidente transatlántico, Rusia como oferente no tiene dónde colocar sus hidrocarburos y los países de la OTAN tienen dificultades para proyectar un escenario de soberanía energética -prescindir del gas ruso. Así ocurrió, por ejemplo, en el Reino Unido, donde Boris Johnson tuvo que prometer la instalación de plantas eólicas en tierra -no sólo marítimas- para seguir cumpliendo con el abastecimiento para la población.

En consecuencia, desde que inició la invasión rusa en febrero de 2022 se repuso en la agenda mundial con especial vigor la discusión por una “transición energética”. Esa idea no es novedosa, ya se venía tomando en cuenta tanto en movimientos sociales como en la literatura académica (Rosemberg, 2020). Incluso ya se venía desarrollando un debate público sobre lo energético desde mucho antes. En 2012, la World Energy Council habló de un “trilema energético” (Camacho Parejo, 2013; Hessling Herrera, González y Cadena, 2021), y más recientemente se sugirió adherir una cuarta dimensión: el desarrollo tecnológico-industrial nacional (Sabbatella, 2021). La transición energética, en una misma línea que el epigrama “desarrollo sostenible”, es un asunto que para ciertos países ha pasado de ser fundamento sólo de la mitigación del impacto ambiental a convertirse también en parte de la producción para garantizar el suministro -el citado caso del Reino Unido, por ejemplo. El aspecto energético que subyace al conflicto en Ucrania ha hecho emerger toda la complejidad del problema de la transición.

La “democracia del carbono” que menciona Mitchell (2011) se define como el resultado gubernamental, con posibilidades y límites, que se genera a partir de la matriz fósil que la transición energética busca dejar atrás. En términos estrictamente técnicos, el uso predominante

del gas contamina menos que el petróleo, pero la irrupción del fracking, el fueloil, el shale oil y los hidrocarburos *offshore* demuestra que el gas se utiliza más porque conviene económicamente, no ambientalmente. La clave es la Tasa de Retorno Energético (TSE) (Gutiérrez Escudero, 2021). Por eso hace unos años empezó a caer el precio del barril de petróleo y a comienzos de este año se disparó el precio del BTU. Cuando la TSE del gas se desbalancee como ocurrió con la del petróleo, el precio internacional del gas en boca de pozo también caerá. Será, entonces -quizá precipitado por guerras gasíferas-, tiempo de transición energética insoslayable hacia las energías renovables o no convencionales -como la nuclear.

Cierre, mas no clausura: horizontes posibles.

Este ensayo recuperó las situaciones a partir de las cuales emergieron y cobraron fuerza los conceptos de “pobreza energética” y “derecho a la energía”, haciendo hincapié en su relación con lo que hemos asumido como uno de los regímenes de veridicción más importantes en el mundo contemporáneo: los derechos humanos. Ha quedado claro que tanto la pobreza energética como el derecho a la energía tienen que ver con un epigrama de las prácticas discursivas y no discursivas -acciones políticas principalmente- de la mancomunidad mundial ONU, hegemónica a partir de mediados del siglo XX: el epigrama “desarrollo” (Svampa, 2010). Desde que se introdujo en la agenda pública y política, ese concepto ha ido animando diferentes discusiones y, por supuesto, se han ido redefiniendo sus alcances (Rist, 2002). Al calor de esas redefiniciones y de los postulados del movimiento ambientalista, al “desarrollo” se le adosó la idea de “sustentable” que luego tornó en una noción más justa para los intereses heterogéneos de esa mancomunidad estatal: el “desarrollo sostenible”. Si bien en el marco de los derechos humanos el derecho a la energía está vinculado al derecho a una vivienda adecuada, no es menos cierto que la problemática energética cobró especial valor a partir de las perspectivas de protección medioambiental. Por esa razón, y en afán de que el asunto no se torne un *bleef*, Gutiérrez Escudero (2021) advirtió que una transición hacia el uso de energías renovables sin cambios sociales o estructurales que modifiquen el lucro de las empresas -*Greenwashing*- no habrá mundo habitable con diversidad de modos posibles y recreados de vida digna. Siguiendo con Svampa y Viale (2020), el horizonte transicional se debe proponer como “socio-ecológico”, con justicia, equidad e igualdad en la diferencia dentro del combo (Svampa y Bertinat, 2022). Para ello, claro, el régimen de veridicción de los derechos humanos se pondrá en disputa entre intereses estatales, de ciertos estados, intereses estatales, de otros estados, intereses particulares, de individuos, intereses particulares, del capital, e intereses colectivos del resquicio de idealistas que no se resignan al imperio global del *yourself*.

Bibliografía.

- Álvarez Leguizamón, S. (2007). Concentration of wealth, millionaires, and reproduction of poverty in Latin America. *Sociologías*, pp. 38-73.
- Álvarez Leguizamón, S. (2008). La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano. *Cimadamore Alberto Cattani Antonio Comps Constr. Pob. Desigual. CLACSO*.
- Arévalo, C. y Paz, J. (2016). Privaciones múltiples en la Argentina: diferencias entre hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina. En *Notas de Población*, vol. 41, pp. 169-190, Chile.
- Boardman, B. (1991). *Fuel poverty: from cold homes to affordable warmth*. Pinter Pub Limited.
- Camacho Parejo, M. (2013). El trilema energético. Publicación -Separata del n.º 38 de Cuadernos de Energía, Secretaría General del Comité Español del Consejo Mundial de la Energía Gerente de Asuntos Globales de Repsol.
- Camacho Parejo, M. (2013). El trilema energético. Publicación -Separata del n.º 38 de Cuadernos de Energía, Secretaría General del Comité Español del Consejo Mundial de la Energía Gerente de Asuntos Globales de Repsol.
- Del Guayo Castiella, Í. (2020). Concepto, contenidos y principios del derecho de la energía, en *Revista de Administración Pública* N°212.
- Durán, R. (2018). Apuntes sobre pobreza energética: estimaciones para Argentina (2003-2018). Trama Tierra-Taller Ecologista. https://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2019/04/Informe_Digital-POBREZA-ENERGETICA_compressed.pdf.
- Faundez Ledesma, H. (2014). El pacto internacional de Derechos civiles y políticos y la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos. Editorial de la Universidad Andrés Bello, Caracas.
- Florence, M. (1984). *Dictionnaire des philosophes*, Vol. I, págs. 941-944. Traductor al español: Carlos Pissinis. Revisión técnica Tomás Abraham. <https://inecipcba.files.wordpress.com/2013/05/autorretrato-maurice-florence.pdf>.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid.
- Foucault, M. (2016). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Gallardo, H. (2008). *Teoría crítica: matriz y posibilidad de derechos humanos*. David Sánchez Rubio Editor, España.
- Gándara Carballido, M. (2015). Cuando digo derechos humanos, también digo procesos de lucha contra la dictadura del Capital, en *Estado actual de los Derechos Humanos: un enfoque crítico de varios autores*. Universidad Libre.
- Green, M. (2020). *Speech Acts*. <https://plato.stanford.edu/entries/speech-acts/>.
- Guadagni, A. y Cuervo, M.A. (2017). *El cambio climático, un desafío mundial*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

- Gutiérrez Escudero, V. (2021). La intensidad de una verdad: la importancia de la emergencia energética para afrontar el colapso del capitalismo fosilista. En <https://vientosur.info/laintensidad-de-una-verdad/>.
- Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los derechos humanos. Editorial Atrapasueños, Andalucía.
- Hessling, F.D., Garrido, S. y Gonza, N. (en prensa). Derecho a la energía en los derechos humanos: transiciones profundas hacia viviendas adecuadas, un ambiente sano y modos de vida dignos.
- Hessling, F.D., Gonzalez, F. y Cadena, C. (2021). Aportes para asumir el trilema energético desde una perspectiva transversal y situada, en Revista AVERMA, Vol. 25. <https://avermaexa.unsa.edu.ar/index.php/averma/article/view/143/97>.
- Marx, K. (2005). La llamada acumulación originaria, en El Capital, libro primero, capítulo 24. <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/24.htm>.
- Mitchell, T. (2011). Carbon democracy: political power in the age of oil. Editorial Verso, Londres-Nueva York.
- Ottavianelli, E. y Cadena, C. (2017). Pobreza energética en zonas rurales de la provincia de Salta. En Revista AVERMA, vol. 21.
- Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Los libros de la Catarata, Madrid, págs. 13-18, 273-284.
- Rosemberg, A. (2020). ‘No jobs on a dead planet’: The international trade union movement and just transition, en Morena, E.; Krause, D. y Stevis, D. (Eds.). Just Transitions: Social Justice in the Shift Towards a Low-Carbon World. Londres: Pluto Press. pp. 32-55.
- Sabbatella, I. (2021). ¿Cómo abordar la transición energética en Argentina?
Página 12, edición de octubre de 2021. <https://www.pagina12.com.ar/371512-como-abordar-la-transicion-energetica-en-argentina>.
- Svampa, M. (2010). El dilema argentino: civilización o barbarie. Buenos Aires, Editorial Taurus.
- Svampa, M. y Bertinat, P. -cmps. - (2022). La transición energética en la Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó: una brújula para salir del (mal) desarrollo. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Van Dijk, T. (2005). Estructuras y funciones del discurso. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Weber, M. (2016). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Sánchez Suárez, C. (2018). De la vulnerabilidad energética al derecho a la energía. A disposición en: <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2018/12/informe-pobreza-energetica-2018.pdf>.

Violencia doméstica y maltrato infantil; prácticas periciales de intervención social construidas desde una perspectiva situacional, enfoque de derechos y perspectiva de género, experiencias del Gabinete Psicosocial.

Domestic violence and child abuse; expert practices of social intervention built from a situational perspective, rights approach and gender perspective, experiences of the Psychosocial Cabinet.

María Cecilia Tejada; Paula Sofia Veliz.

“Soy yo y mi circunstancia”

Ortega y Gasset.

Citar: Tejada, M. C., Veliz, P. S. (2022) Violencia doméstica y maltrato infantil; prácticas periciales de intervención social construidas desde una perspectiva situacional, enfoque de derechos y perspectiva de género, experiencias del Gabinete Psicosocial. Revista *Intersticios* 2, pp. 55-67.

Recibido: septiembre 2022
Aceptado: febrero 2023

Artículo Científico

Resumen:

Surge el presente trabajo crítico y reflexivo, de la experiencia profesional como auxiliares de justicia en un Gabinete Psicosocial del interior de la Provincia de Tucumán, que interviene en los mandamientos ordenados, desde un Juzgado Civil en Familia y Sucesiones.

El objetivo del presente trabajo consiste en describir el rol profesional construido y asumido en la elaboración de informes sociales ante situaciones de violencia doméstica y maltrato infantil, desde una perspectiva situacional, con enfoque de derechos y perspectiva de género, develando la realidad padecientes de mujeres, infancias y adolescencias víctimas de violencia y maltrato.

Se emplea una metodología cualitativa, nivel de estudio descriptivo, enfoque participativo no experimental transaccional, unidad de análisis se acota a intervenciones en medidas cautelares de protección de persona con un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, durante el primer semestre del año en curso.

Como conclusión se observa una lucha instalada y legitimada, de la competencia del trabajador, como promotor de cambio hacia una mirada integral de las personas con afectación de

derechos, incluyéndolas en el proceso judicial a través de su palabra y en consonancia con los estándares internacionales en la materia.

Palabras Claves: violencia doméstica, maltrato infantil, derechos humanos, trabajo social, enfoque de derechos, perspectiva de género.

Summary:

The present critical and reflective work arises from the professional experience as judicial assistants in a Psychosocial Cabinet in the interior of the Province of Tucumán, which intervenes in the orders ordered, from a Civil Court in Family and Inheritance.

The objective of this work is to describe the professional role built and assumed in the preparation of social reports in situations of domestic violence and child abuse, from a situational perspective, with a focus on rights and a gender perspective, revealing the reality suffered by women, childhood and adolescence victims of violence and mistreatment.

A qualitative methodology is used, a descriptive level of study, a non-experimental participatory transactional approach, the unit of analysis is limited to interventions in precautionary measures for the protection of persons with a type of non-probabilistic sampling for convenience, during the first semester of the current year.

In conclusion, an established and legitimized struggle is observed, within the competence of the worker, as a promoter of change towards a comprehensive view of people with affected rights, including them in the judicial process through their word and in line with international standards in The matter.

Keywords: domestic violence, child abuse, human rights, social work rights approach, gender perspective

Introducción:

El Gabinete Psicosocial de referencia, en el primer semestre del año 2022, recibe una demanda superior a 2.000 oficios, de los cuales 37 %, corresponde juicios de protección de per-

sona o especiales (residual), donde el trabajador social es convocado con urgencia e inmediatez a realizar informes sociales, siendo los sectores más vulnerables, las infancias, adolescencias, adultos/as mayores y mujeres víctimas de violencia doméstica, los y las padecientes, el rostro que se ilustra en cada intervención.

El objetivo del presente trabajo es ilustrar el rol novedoso de intervención de las trabajadoras sociales, en su participación en medida denominadas canales de comunicación, las cuales se instauraron con la pandemia y debido a su positiva implementación, se instituyeron como una modalidad que garantiza celeridad, inmediatez, resoluciones fundadas y situadas en la realidad social de los justiciables.

Es importante decir, que la figura del trabajo social está instalada, y cada vez es más demandada cuando el conflicto parece no tener respuesta, pero la pregunta sigue en todos los espacios, y queremos responder con Carballada a ella (...) - ¿Qué hace el Trabajo Social?

El Trabajo Social es una disciplina del campo de las Ciencias Sociales, como tal, utiliza aportes teóricos de éstas y aporta desde diferentes modalidades a la construcción de conocimiento de éstas; por un lado desde la Investigación de las temáticas que aborda, por otro, a partir de la Investigación acerca de sus procedimientos de intervención social y también desde el desarrollo de la intervención disciplinar... El Trabajo Social interviene muy ligado a la vida cotidiana, donde las personas interactúan con su contexto micro social, construyen significados y formas de comprensión y explicación acerca de lo que está ocurriendo. Su acción se apoya en principios vinculados con los Derechos Humanos y la Justicia Social... A su vez, desde su peculiaridad, se constituye como una práctica que, desde la palabra, la mirada y la escucha, actúa en; orientar, formar, planificar, administrar, intermediar, organizar, asesorar, promover prácticas sociales, acompañar, desarrollar y fortalecer grupos, comunidades, movimientos sociales. El Trabajo Social, en síntesis, interviene en un gran abanico de situaciones, estas siempre dialogan con la cuestión social entendida como una consecuencia de las desigualdades y la fragmentación de la sociedad. De ahí que el horizonte de intervención de esta disciplina dialogue intensamente con el lazo social, con la problemática de la integración social y cultural intentando no solo resolver o acompañar, sino también en procesos de apropiación y visibilidad de los condicionantes y causalidades que construyeron la demanda de la intervención. (Carballada A.J 2016).

Teniendo en cuenta la respuesta a la pregunta, entonces la tarea del trabajador social en el Gabinete Psicosocial, es una constante conformada por el compromiso de acompañar a la realidad, siendo parte de ella, construyéndola con ese Otro. Ahora, ¿porque queremos saber qué les pasa a los justiciables frente al problema, como se construye el objeto de intervención? Encontramos que en (...) "Reflexionando sobre Saberes: Inquisición patriarcal y dialogo Fraternal" (...), Zaffaroni nos dice ...

El método es el camino por el que se accede a la verdad... pero ¿para qué quiere saber?, nos hace una diferencia, (...) el sujeto del saber occidental o del norte no busca la verdad, sino solo la verdad que le confiere poder, por lo que lo fuerza al sujeto a responder (...) Pero como el inter-

rogador no está preparado para semejante devolución del ente interrogado, pues es solo capaz de procesar lo que interesa a su objetivo de poder, no puede digerir o asimilar toda la respuesta (...) (Zaffaroni, 2022)

Oponiéndonos a este método y buscando caminos propios en el rol del trabajo social en el Gabinete Psicosocial, es que la construcción del objeto de intervención se reviste de singularidad en un encuentro situado, en el contexto propio de los justiciables, con quienes se reflexiona y deconstruye su realidad, su verdad singular, y apoyados con la metodología propia de nuestra disciplina y el marco teórico de las ciencias sociales y la doctrina de los derechos humanos, realizamos valoraciones profesionales fundadas, las cuales son transmitidas primeramente en audiencias *in voce*, a la magistrada, defensoría de niñez y psicólogos del gabinete psicosocial, entre otros partícipes, y a posterior se elevan los informes sociales, través de la escrituras en formato PDF o en la oralidad soporte MP3.

Siguiendo con Zaffaroni escribe sobre saberes populares (...)

No se obtienen mediante interrogación del dominus, sino por el dialogus horizontal del frater, resultando un saber colectivo sin monopolio individual no descubridores, sino obtenido por todos en comunidad. No hay un pater que interroga desde una posición dominante, sino un conjunto de fraters que dialogan buscando la verdad en una suerte de mayéutica colectiva. (Zaffaroni, 2022)

Este método; que se iniciaría mediante el canal de comunicación y nuestra intervención, (...) *no responde al esquema patriarcal vertical de sujeto/objeto, sino al fraternal horizontal de persona/persona, incluso cuando el otro es un ente no humano, pero al que se le reconoce la condición de persona (titular de derechos), lo que permite dialogar con ríos, animales, arboles montañas (...)* (Zaffaroni, 2022).

Dicha horizontalidad nos posiciona en el barrio, asentamientos, las instituciones, las historias populares de las zonas urbanas, semiurbanas y rurales donde se concreta nuestra intervención.

Entonces lo que se solicita y ordena en el oficio, no es una tarea simple o reducida, a aplicar solo un método, y cumplir con devolver una mera información, se trata de ir más allá, de devolver con las partes su historia para comprender en ellas conjuntamente lo que sucede, sus perspectivas, sus verdades y, sus respuestas.

Por lo tanto (...) Las valoraciones profesionales son el resultado de un intenso diálogo en lo social y particular, pero en un contexto de inmediatez y urgencia, dónde se obtiene un concepto único de las personas, Adhiriendo a Carballeda: *situado dentro de coordenadas territoriales, temporales y sociales específicas que permitan fundamentalmente describir realidades y observarlas, sin definir las de antemano(...)* (Carballeda A. J., 2022)

Metodológicamente se procedió a la selección de informes sociales en medidas cautelares de protección de persona, a su revisión crítica y reflexiva, que nos permitió nominar variables, aprehenderlas e instituir las en nuestro devenir profesional.

A continuación, se presentan el posicionamiento teórico metodológico, se describe que es una canal de comunicación y se exponen las variables trabajadas.

Desarrollo.

El gabinete psicosocial en su casillero digital, recibe a través del SAE (Sistema Administrativo de Expedientes Página Oficial del Poder Judicial), oficios donde se ordenan, entre otros lo que a continuación de detalla:

En consecuencia y atento a las manifestaciones, y hecho denunciado (posible maltrato infantil); RESUELVO: A)... B) CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS, se constituya el Sr. Juez de Paz de la Ciudad de Banda del Rio Sali en fecha 11/04/2022, junto a una ASISTENTE SOCIAL del Gabinete Psicosocial del Poder Judicial del Centro Judicial (quién lo hará en forma remota), Personal Policial con jurisdicción en el domicilio del Sra. GDM , DNI XYXYXYXXX, de 24 años de edad, con sito en Avenida Mendoza Norte, sin número, en la localidad de Lastenia, una habitación, que alquila (referencia familia Montenegro), a fin de que por intermedio de quien corresponda, proceda a realizar un amplio informe socio-ambiental y vecinal, donde se encuentra actualmente la niña GJA, de 7 años de edad, e informe a este Juzgado personas que convive y en que carácter, trato y cuidados que recibe, actividades escolares y/o recreativas, controles médicos, carnet vacunatorio, ingresos económicos del grupo familiar, conducta y concepto vecinal y todo otro dato que sea de interés para la presente. En ese mismo acto se deberá abrir un canal de comunicación, a efecto de que la niña GJA, pueda comunicarse con la Sra. Jueza del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones Dra. AFS, y personal del Ministerio DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA y un PSICOLOGO del Gabinete Psicosocial del Poder Judicial. Todo esto para mantener un contacto directo por vía telefónica, WhatsApp o cualquier otro tipo de tecnología disponible, a fin de ser escuchado conforme lo determina el art. 12 CDN.

Este mandamiento, nos lleva a encontrar una persona que estamos conociendo y reencontrar formas de vida, trayectorias grupales, individuales y familiares en cada titular de derechos, reconociéndolo en un rol activo y no pasivo dentro del objeto problema que se construye.

Nuestra mirada no es ver alguien pasivo/a ante la justicia, mero receptor de medidas, sino encontrar, recuperar o y, a partir de esto generar una valoración profesional, un informe social único, singular, que hable también de mecanismos y dispositivos de acompañamiento y sostén que intervengan sobre los riesgos sociales y contextuales que generan la vulnerabilidad en estas personas. Asimismo, cuando escribimos nos adherimos y aprehendimos:

El texto no es atemporal: habla de un tiempo, de circunstancias, de condiciones y de intenciones y desde ese contexto debe ser leído (...) Al escribir se elaboran códigos, se plasman sistemas de ideas que se entraman en un texto, pues la expresión texto alude a trama, a textura. (...) En el texto se conforma un discurso que es un modo de usar o crear términos y establecer sus relaciones de plantear, de formular sistemas de ideas.

Hay tantas escrituras como cuerpos y ellas expresan a los mundos internos, conforman un lenguaje complejo que debemos develar. (Melano).

Nuestros informes sociales, además asesoran sobre mecanismos y dispositivos de acompañamiento y sostén que intervengan sobre los riesgos sociales y contextuales que generan la vulnerabilidad en estas personas.

Presentamos las variables que fuimos construyendo en nuestra intervención profesional, las cuales exceden a lo ordenado en oficio, es decir, los informes sociales aportan desde un pensamiento crítico, reflexivo y situado, como se vivencian y transitan, en la cotidianidad familiar, la problemática de violencia doméstica y maltrato infantil.

Es necesario destacar que estas variables son reflexionadas teniendo en cuenta lo que se llama “Ciclo de la Violencia”; el mismo fue descrito por primera vez por Leonor Walker en el año 1979; el cual está compuesto por tres fases “acumulación de tensión”, “estallido agudo”, y “reconciliación o luna de miel”, y es necesario recordar que según las características de cada caso del agresor/a, estas pueden darse de diferentes maneras y orden. Por eso son construidas desde lo situado por quienes la atraviesan, su contexto, como también los informes a quienes la perpetúan. Sería imposible para este gabinete pensar que lo que se escribe, es estático, al contrario es dinámico, y dentro de ello, las situaciones fluctúan, solo así también se puede pensar en la transformaciones a través de las sentencias judiciales, que implican desde nuestro pensar, no solo el restituir derechos, sino reconstruir una nueva trama en la vida de los sujetos atravesados por un problema, sino por múltiples causales, e incluso por el proceso judicial, que a veces este último es de difícil comprensión, ajeno, agobia y hasta se desgasta.

Todo esto es reflexionado en cada variable construida con el otro/a, porque no es algo que nos pertenece, es algo que les sucede, y estamos para ética y profesionalmente, realizar una devolución que den cuenta de esas situaciones, y canalicen transformaciones, quizás algunas creemos que desde que se inicia la entrevista, ese encuentro produce quizás muchas veces, para los y las justiciables ser escuchados/as, pues su verdad está en palabras, depende de nosotras el análisis, para expresarlo desde la practica-teórica del Trabajo Social.

	La historicidad del ciclo de violencia y su presente inmediato, en su aquí y ahora.
	Ejemplo en juicios de protección de persona.
	<p><i>La referente es una mujer que su vida conyugal se construyó y sostuvo en una relación asimétrica y de postergación, naturalizó sus devaluaciones y denigraciones, afectando su autoestima, su reciente amputación de miembro inferior y una prótesis inadecuada la afectaron físicamente aún más, agravando su vulnerabilidad. Ya no puede movilizarse, esta encerrada en una habitación, solo se baña una vez a la semana y se higieniza superficialmente de modo diario. Comparte cama matrimonial recibiendo roces y escuchando denigraciones por su condición física y anulación de la sexualidad, de una manera culposa. Sin posibilidad de movilidad propia (Tejeda).</i></p>
	<p><i>En S se expresa claramente, los momentos a lo largo de su corta edad 34 años, los tipos de violencia vividos en una larga relación de 20 años, iniciada a su corta edad de 14 años. En donde el ciclo aparece con claridad en su discurso, pero de manera naturalizada “él no puede, no sabe vivir solo, es capaz de cualquier cosa, por eso vuelvo porque no tiene adónde ir, está acostumbrado estar aquí y su familia no lo quiere”. Sin embargo, su presente es diferente en esta entrevista manifiesta tener una hija adolescente a quien cuidar y aparece quizás por primera vez su posición de que debe priorizar su vida para cuidar a su hija, sabiendo y alertando en esta oportunidad que otra vez podría suceder un hecho de violencia. (Veliz)</i></p>
	Las interpretaciones subjetivas de las personas involucradas en los padecimientos provocados por situaciones de violencia.
	Ejemplos de juicios especiales (residuales) provienen del fuero penal por denuncias escolares por maltrato infantil.

	<p><i>entrevista materna: la referente expone que fue demandada por la escuela, a raíz que le detectaron unas marcas de cinto a M, reconociendo que fue su persona que en un momento de ira golpeo violentamente a su hija, expresa que puede distinguir entre lo bueno y malo y admite que estuvo mal.</i></p> <p><i>A la consulta si pudo escuchar y/o detenerse al llanto de Milagros o pedido de que detuviera su accionar responde que escuchaba sus suplicas, pero no se detuvo.</i></p> <p><i>A la consulta si son frecuentes los castigos aplicados a su hija, expresa que sí, pero sería la primera vez con la dimensión de este acto.</i></p> <p><i>A la consulta si pudo pedirle disculpas a su hija y encontró un momento de acercamiento, expresa que sí.</i></p> <p><i>A la consulta si presenta algunos problemas de salud física o mental, consumo de bebidas alcohólicas o sustancias toxicas, responde negativamente y que reconoce sus actos.</i></p> <p><i>A la consulta sobre los motivos del castigo físico, responde que Milagros venia mintiéndole hace muchos días que hacia la tarea y no era verdad.</i></p> <p><i>A la consulta si comparte juegos con su hija o la acompaña en algunas actividades propias de la niñez, responde que no. (Tejeda)</i></p>
	<p><i>entrevista materna: M expone no tenía dinero, esos \$1000 pesos era lo único que tenía para comer y mi hijo lo saco a escondidas y los gasto en chocolate, me encontré desesperada y por primera vez le pegue y le quedo marcado” cuenta M que fue denunciada por su expareja de quien se había separado por violencia de género, a sus 14 años teniendo un hijo de 1 año, y el 24 quien nunca habría ejercido la responsabilidad paterno-filial, ni tampoco acompañó económicamente en el cuidado del niño, sin embargo mantenía contacto por vivir en el mismo barrio, sin ser constante con él. Hasta que ese hecho fue nuevamente el punto de partida a través de su hijo perpetuar la violencia ejercida, sino para hacerle saber a M que es mala madre, mala mujer y que puede hacerla sufrir quitándole a su hijo que aún tiene poder en ella. (Veliz)</i></p>
	<p>El posicionamiento familiar ante las situaciones de violencia.</p>
	<p>Ejemplos en juicio de protección de persona.</p>

	<p><i>El Sr. T- presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas, con cambios bruscos en su estado anímico y la manera de vincularse con su pareja, quien en reiteradas oportunidades se retiraba del hogar a la casa materna, pero regresaba ante las lastimaduras que se autoinfligiera el Sr T en sus brazos. ella tiene la culpa, lo abandonaba, si yo veía que la golpeaba, pero no me metía son cosas de pareja, ahora él está detenido y ella en un refugio, al decir de la entrevistada. (Tejeda)</i></p>
	<p><i>J es adolescente, oriunda de Mendoza en donde estuvo 12 años en un hogar debido a situaciones de malos tratos y reiterados abandonos de su progenitora. Al reencontrarse con su progenitor se mudó a Tucumán, insertándose a una nueva dinámica familiar, en esa situación su progenitora se muda a la provincia y solicita verla. Sucediendo hechos de violencia entre ambos progenitores por el cuidado de J. De la intervención observamos diferentes maneras de conformar y vivir de las familias de ambos: ampliada, ensambladas. En esas dinámicas familiares, en esas tramas vinculares, J encuentra a su abuela paterna figura central, a quien describe como la persona que me “cuida y no me deja sola” SIC, elige ser familia con su abuela. Se observa que, en la situación de violencia demandada entre ambos progenitores J no es cuidada, al contrario, vulnerada en su pedido de afecto y de ser parte. Sin embargo, hay una abuela que se posiciona en cubrir esa prioridad, y así también necesitando de un estado que proteja y acompañe ese vínculo desde recursos objetivos como subjetivos (Veliz)</i></p>
	<p>Las formas de organización familiar, el encuentro cotidiano.</p>
	<p>Ejemplo en juicio de protección de persona.</p> <p><i>C a la salida de la escuela da clases particulares, por regresa tarde a su casa, por las mañanas cocina, ordena, y asiste con su hermana a educación física.</i></p> <p><i>Tienen un hermano no conviviente de 23 años, y su abuela reside en vivienda colindante, colaborando todos con su madre, debido a su condición física: ciertas dificultades en el habla, la cual es más pausada y en ocasiones ininteligible, por padecer una hemiplejía, la cual atribuye a las situaciones de violencia doméstica que vivenció, física y con arma de fuego (sobreviviente de femicidio)</i></p>

	<i>Las adolescentes cuentan con la figura del abogado del niño a, quien reconocen como importante en su litigio, y las acciones para garantizar la plena efectividad de sus derechos. (Tejeda)</i>
	Redes de contención (familiares, referentes afectivos, comunitarias).
	Ejemplo en juicio de protección de persona.
	<i>(...) en la escuela le conté a la maestra que me pegaron” (sic), “cuando visité a mi abuela le dije que mi mamá me deja sola, y me pega” (sic), “en el Juzgado de Paz me dijeron que si el vuelve tengo que llamar a estos números, y a la fundación donde voy me dijeron que recibieron un oficio del juzgado que me ayudaran con dinero y los tramites que tengo que hacer” (sic). Las redes suelen ser infinitas cuando se las construye, y finitas cuando no se escucha y observa a las personas dentro de un contexto. (Veliz)</i>
	Proximidad a la situación socio- comunitaria y, provisión de recursos los cuales pueden condicionar la cotidianidad de las personas.
	Ejemplos en juicios especiales (residuales) provienen del fuero penal por denuncias escolares por maltrato infantil.
	<i>no cuentan con telefonía celular, con servicio de internet, carecen de medios de transporte propio o público, sin lectoescritura (solicitan manden audios por la aplicación whats app para ser escuchados cuando se acercan la comisaria del pueblo) viviendas rurales con distancias entre el vecino más próximo, otros, no obstante, en cada encuentro en el dialogo no solo se aborda la falta sino también las potencialidades de recursos. (Veliz)</i>
	<i>asentamiento sin elementos de saneamiento básico, dificultosa transitabilidad por el estado de las calles de tierra, desniveladas y con cúmulos de piedras y agua estancada, sin regular recolección de residuos, sin cordón cuneta, sin transporte publico cercano, entre otros. MJ presenta ausentismo escolar condicionada a su situación de salud y socio comunitarias previamente descritas, considerando que traslada a modo de arrastre un carro con su mochila. MJ llevada la mayor parte del tiempo escolar por su abuelo en algún vehículo, pero regresa con su madre caminando y cuando se cansa lo cual es frecuente la suben a un coche de bebe. (Tejeda)</i>

	<i>Adecuaciones e impacto en las medidas de protección implementadas.</i>
	Ejemplo en juicio de protección de persona.
	<i>S, interpreto o tuvo el lugar de interpretar el procedimiento judicial ya que recibió a las semanas de su denuncia una intervención desde lo social, en donde en esos encuentros pudo repensar que podría proponer desde su perspectiva como empezar a modificar su aquí y ahora, haciendo pedidos puntuales a la justicia, “adelantar audiencia, ir a una psicóloga que quedase cerca de su trabajo, hablar en horarios y en lugares seguros, repensar su situación económica que habilite otro proyecto de vida, y pensar en cuantas personas se había alejado pero de ellas muchas podrían ayudarla si ella ahora estaba “firme” (sic).(Veliz)</i>
	<i>S expresa que con el programa que solicito el Juzgado realizo cursos, y pudo ingresar a un cargo en la escuela, “Salí de esto sola, tengo trabajo, no lo puedo creer” (sic). “S solicita si puede adelantar su audiencia por la situación en la que está viviendo” (sic). “Respecto a sus hijos relata la mejoría que presentaron en la escuela, en la vinculación con sus amigos del barrio. “Desde que se fué me siento muy segura, (...) ahora que me llamas te cuento que vienen del juzgado de paz a notificarme o yo voy a preguntarles cuando no entiendo algo porque está cerca, cada día me siento mejor. (Veliz)</i>

La complejidad de las problemáticas sociales vigentes, promueve la necesidad de abordajes e intervenciones interdisciplinarias, que posibiliten mediante interpretaciones y/o análisis holísticos, aproximaciones diagnósticas y construcción de conocimiento que promuevan nuevos abordajes superadores, permitiendo el pleno goce y garantía de los derechos de ciudadanía.

Considerando además que la práctica profesional, se sitúa en un contexto geo, histórico y social de vulnerabilidad, que registra el segundo puesto en el índice de situaciones de violencia doméstica, sectores habitacionales marginales e indicadores de pobreza altos.

Agregamos que, bajo el gran avance del plexo normativo sobre violencia, género y otras leyes en el país y la provincia, sostienen la tarea que desarrollamos, es por ello que adherimos a la siguiente premisa:

“(...)se derrumba la visión burocrática y conformista según la cual la ley sólo puede poner límite a las prácticas discriminadoras, pero no a las convicciones profundas o a los prejuicios. Si percibimos el poder de propaganda y el potencial persuasivo de la dimensión simbólica de la ley, comprendemos que ella incide, de manera lenta y por momentos indirecta, en la moral, en las

costumbres y en el sustrato prejuicioso del que emanan las violencias. Es por eso que la reforma de la ley y la expansión permanente de su sistema de nombres es un proceso imprescindible y fundamental” (Segato, L.R 2003)

A modo de cierre y conclusión: podemos expresar que en la cimiento y posterior construcción del gabinete psicosocial de referencia, se abrieron caminos que posibilitaron crear intervenciones libres fundadas y sostenidas en los marcos teóricos de los derechos humanos; se instaló un pensamiento crítico y situado, adecuado a la realidad, idiosincrasia y vicisitudes propias de los territorios donde nos insertamos.

Se instituyó un trabajo en equipo, basado en valores éticos y de compromiso con la profesión y fundamentalmente con los justiciables.

Como trabajadoras sociales, actualizamos de manera crítica elementos teóricos y conceptuales para la comprensión y explicación de los problemas sociales, creamos variables que nos permitan en nuestra practicas obtener y brindar información de calidad, en cada intervención social.

En ese aspecto ser trabajador social implica un compromiso con ese Otro, que en términos más concretos se traduce en llevar adelante procedimientos, prácticas, aplicaciones instrumentales que se relacionen con la elucidación, en tanto una profundización reflexiva del conocimiento de lo social, y la resolución, orientación, apoyo, generación de formas de organización en el terreno de las necesidades y los problemas sociales.

Tenemos el compromiso de sostener una mirada situada, desde nuestra historia latino-americana, hasta la comprensión de cómo se configuran los vínculos en el terreno específico donde trabajamos, entendemos que desde allí, se puede conjuntamente construir el objeto problema a abordar, y por supuesto encontrar las acciones posibles para su resolución.

Esto es en doble sentido, trabajarlo en lo teórico-metodológico y práctica para nosotras como profesionales, y para los sujetos, quienes pueden encontrarse y apropiarse de las intervenciones, ya que no se acciona desde miradas o contextualizaciones ajenas, sino desde su construcción cultural, social e histórica, encontrando allí las estrategias específicas e individuales para cada situación.

Nuestros informes sociales describen las diferentes variables yuxtapuestas a las circunstancias de los sujetos titulares de derechos con los cuales intervenimos, develamos la posibilidad de empatizar, comprender y desde allí mejorar, cambiar las estrategias de informar, dando cuenta de diferentes trayectorias y recorridos biográficos en la historia de una persona, de cada persona con su propia noción de singularidad, pero como sujeto colectivo y situado en su contexto.

Así, decimos que la justicia llega al centro de vida de los niños y niñas víctimas de mal-

trato infantil o mujeres víctimas de violencia familiar que por múltiples vulnerabilidades (edad, discapacidad, otros) apersonándose la magistrada con diversos funcionarios del poder judicial incluidos los trabajadores sociales, entre otros actores, incursionando en la realidad familiar, en su espacio, con sus condicionamientos, brindando de este modo, pleno respeto a los derechos de las personas vulneradas involucradas en procesos de violencia.

Lo que es diverso no está desunido, lo que esta unificado no es uniforme.

Lo que es igual no tiene que ser idéntico, lo diferente no tiene que ser injusto.

Tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza.

Tenemos el derecho de ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza. (Boaventura de Souza Santos)

Bibliografía:

Carballeda, Alfredo J. M (2016). ¿Que nos hace ser trabajadores sociales? ¿Porque el Trabajo Social? Disponible en www.ts.ucr.dc.cr

Carballeda, Alfredo J. M (2022). *La Subjetividad como terreno de disputa. Ensayos teóricos-metodológicos acerca de lo social hoy*. Buenos Aires: Margen.

Melano, María Cristina. Escritura y Trabajo Social. Del autor al lector. Revista *Alternativas N°11*, Universidad de Alicante. España. ISBN: 1133-0473. pag 111 a 129.

Oficina de la Mujer (OM), (2022), creada por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia mediante Acordada N° 721/12. “Ciclo de la Violencia”, material bibliográfico, curso Micaela.

Segato, Rita Laura, (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, editorial Universidad de Quilmes.

Zaffaroni, Eugenio R. (2022). *Colonialismo y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Taurus

HAL9000. Los avances de la ciencia y los desafíos. Los casos de los algoritmos y el transhumanismo.

HAL9000. The science's products and the assimilation challenge. The cases of algorithms, digital journalism and transhumanism.

Aimetta, María Fedra ¹

Citar: Aimetta, M. F. (2022) HAL9000. Los avances de la ciencia y los desafíos. Los casos de los algoritmos y el transhumanismo. Revista *Intersticios* 2, pp. 69-83.

Recibido: noviembre 2022
Aceptado: julio 2023

Artículo Científico

Resumen:

La ciencia y la tecnología gravitan en la vida cotidiana, en la economía y en el desarrollo, pero surgen otros problemas y dilemas éticos. Este trabajo plantea que el actual cuello de botella al que nos enfrentamos como humanidad emerge del hecho de que se produce un conocimiento científico cuyos productos desbordan las posibilidades de intelección, de asimilación y de previsión humanas. Las aplicaciones del conocimiento de origen científico producen alteraciones biológicas que inciden en la propia humanidad a la vez que son las mismas condiciones biológicas las que se ven superadas ante las posibilidades que habilita la tecnología.

Somos un sujeto de conocimiento que pierde su lugar frente a sus objetos de conocimiento (robots, los algoritmos, abundancia informativa) lo que hace peligrar su agencia.

El interés de este trabajo es poner en dialogo los conceptos que se vierten desde la filosofía de la ciencia en relación a los nuevos fenómenos de sentido que se producen en entornos digitales, la manipulación comercial y política que producen los algoritmos y algunas derivaciones de lo que se enmarca en el transhumanismo, ante todo sobre la desigualdad de acceso. El análisis crítico de los autores se ejemplifica con remisiones a películas de ciencia ficción y la literatura.

Palabras claves: *Filosofía de la ciencia; Algoritmos; periodismo; transhumanismo*

¹ ICSOH, CONICET, UNSA

Abstract:

Science and technology gravitate in everyday life, in economy and in development. Nevertheless, other problems and ethical dilemmas arise. This work argues that the current bottleneck that we face as humanity emerges from the fact that scientific knowledge is produced whose products exceed the possibilities of human intellection, assimilation and foresight. The applications of knowledge of scientific origin produce biological alterations that affect humanity itself at the same time that it is the same biological conditions that are overcome by the possibilities enabled by technology.

We are a subject of knowledge that loses its place in the face of its objects of knowledge, (of robots, algorithms, the information abundance and endangers its agency in the face of genetic alteration techniques.

The interest of this work is to put in relation the concepts that are poured from the philosophy of science in relation to the new phenomena of meaning that are produced in digital environments, the commercial and political manipulation that algorithms produce and some derivations of what It is framed in transhumanism, above all about inequality of access. The critical analysis of authors is nuanced with references to science fiction films and literature.

Key words: *Philosophy of science; algorithms; journalism; transhumanism*

Introducción.

En los últimos cien años, la filosofía de la ciencia ha puesto foco en los límites entre la ciencia y otras manifestaciones de la cultura. Reflexiones en torno a las condiciones sociales de cada época y el contenido de las teorías y el tema de la demarcación llegan a la conclusión de que es en las prácticas de la comunidad científica, donde acontece la legitimación, validación y aceptación del conocimiento (Palma, 2017: 4). En varias de esas cavilaciones, no se ha podido explicar lo que la ciencia tiene de específico respecto de otras prácticas.

Por otro lado, aparecen las críticas a la ciencia por las promesas que no pudo cumplir. Se creía que todo proceso de innovación en ciencia era bueno en sí mismo. Hoy no resulta tan claro que todas las consecuencias de la investigación científica sean positivas y la creencia en el progreso social como consecuencia inexorable del desarrollo de la ciencia desciende cada vez más (Pardo, 2012).

La ciencia y la tecnología gravitan en la vida cotidiana, en la economía y en el desarrollo pero, aun con la multiplicidad de beneficios y progresos que producen, surgen algunos problemas y dilemas éticos. Vemos, merced a la experiencia histórica, que no todo lo “realizable” desde un punto de vista tecnocientífico, es correcto desde el punto de vista ético. Y esto puede considerarse tanto para la actualidad como hacia futuras generaciones: producción industrial; calidad de los alimentos producidos; ciertas formas de producir energía; prácticas médicas con las posibilidades de interferir y modelar a los futuros seres humanos (Palma, 2017: 12).

Este trabajo plantea que ciertos productos que son resultado del conocimiento científico desbordan las posibilidades de asimilación y previsión humanas lo que plantea un cuello de botella al que nos enfrentamos como humanidad.

En primer lugar, es un conocimiento que no siempre es implementado por seres humanos. Es un conocimiento que es apropiado, incrementado y aplicado por robots, algoritmos o lo que conocemos como inteligencia artificial.

En segundo lugar, es un conocimiento al servicio de intereses comerciales y políticos con consecuencias que aún no se pueden estimar.

En tercer lugar, las aplicaciones del conocimiento que producen alteraciones biológicas pueden incidir en la propia naturaleza humana sin que puedan preverse los verdaderos resultados.

La esencia del proyecto científico de la modernidad se encuentra en el *a priori* matemático de su comprensión de la realidad, en términos de “aquello que puede ser calculado y medido” (Pardo, 2012: 16). Este mecanismo convertía al ser humano en sujeto y a la naturaleza en “objeto”. Esta es la estructura original de la construcción del conocimiento.

La pregunta, lúdica si se quiere, es si ahora el ser humano se convertirá en objeto de su objeto. Desde la computadora HAL9000¹ de la fundamental película *2001: Odisea del espacio*, estas distopías ilustran la preocupación y ganan lugar en la imaginación de nuestro futuro.

¹HAL 9000, cuyo nombre es un acrónimo en inglés de Heuristically Programmed Algorithmic Computer (Computador algorítmico programado heurísticamente), es una supercomputadora o superordenador ficticio de tipo mainframe que aparece en la serie *Odisea espacial*, iniciada con la novela *2001 A Space Odyssey* escrita por Arthur C. Clarke en 1968. HAL es la computadora u ordenador de a bordo, encargada de controlar las funciones vitales de la nave espacial *Discovery*, cuya inteligencia artificial cambia drásticamente su comportamiento a lo largo del filme. HAL está programada para no recibir respuestas que tengan dudas, pese ser una computadora heurística, lo cual la hace muy semejante al pensamiento humano; su programación consiste “fundamentalmente” en cumplir sin objeciones los planes trazados, razón por la cual elimina a los que dudan o son escépticos, considerándolos “mecanismos fallidos”.

La ciencia.

La ciencia es un tipo de conocimiento con capacidad descriptiva, explicativa y predictiva mediante leyes, carácter crítico, aspiración a la universalidad, fundamentación lógica y empírica, carácter metódico, sistematicidad, comunicabilidad por medio de un lenguaje preciso, y pretensión de objetividad. (Ibidem: 7)

¿Cuál es el lugar de la ciencia si es la ciencia la que nos trajo hasta aquí? Cuando pensamos en los distintos modos de construcción de la realidad, o su interpretación entendemos que la ciencia sería el saber más idóneo de que disponemos los seres humanos para explicar el mundo -y dominarlo- dice Héctor Palma en “Los límites de las ciencias: una metáfora difusa” (2017). El problema, es, como en las *Ruinas circulares*² de Jorge Luis Borges, si no somos nosotros quienes estamos siendo pensados. Esta metáfora recupera la pregunta planteada antes acerca de la posibilidad de que sea el ser humano objeto de su objeto (los desarrollos tecnológicos, los cambios biológicos, los bots u algoritmos).

Casos: Periodismo Digital y Transhumanismo.

“Si no pagas por el producto, el producto eres tú”.

The Social Dilemma, 2020

Según el docudrama “El Dilema de las redes sociales” (The Social Dilemma), que se estrenó en febrero de 2020, las redes sociales ganan dinero con el tiempo puesto por cada uno de los usuarios. Allí, los entrevistados explican que cuantas más horas pasa un usuario conectado a sus redes sociales, más información detallada sobre hábitos, gustos y características de consumo acaba exponiendo. Estos datos son recopilados y organizados mediante algoritmos que mapean los “me gusta” y los comentarios, analizan los tiempos de lectura y la exposición a las imágenes, y alimentan enormes servidores (algunos de ellos alojados en submarinos).

Luego, se ofrece información sobre los usuarios a los clientes, desde marcas de cosméticos y universidades hasta políticos y gobiernos, que pagan millones de dólares por mostrar productos o ideas a audiencias que estén dispuestas a participar. Y uno de los principios que manifiesta la película, entonces, es: *“si no pagas por el producto, el producto eres tú”.*

El documental aborda además la proliferación de *fake news* y la creciente polarización política como un fenómeno globalizado, a extremos nunca antes vistos, con la capacidad de manipular gobiernos y masas en torno al funcionamiento de esos gobiernos. El problema se torna profundamente político.

²Las ruinas circulares es un cuento del escritor argentino Jorge Luis Borges. Fue publicado por primera vez en diciembre de 1940 en la revista literaria Sur (n. 75, pp. 100-106), y por segunda vez en 1941, cuando fue incluido en la colección El jardín de senderos que se bifurcan, que más tarde formó parte del libro Ficciones (1944). El cuento narra la historia de un hombre gris sin nombre que intenta crear a otro hombre a través del sueño. Entre los varios temas que sugiere el cuento, se destacan el regreso del infinito, la leyenda del Golem y el proceso de creación literaria.

El periodismo digital trabaja sobre principios del periodismo. Este había emergido en sus comienzos en relación a proyectos de la modernidad con aspiraciones democráticas y asociado a la industria de masas. La crisis del diario de papel, merced a la digitalización, llevó a los diarios a implementar modelos de negocio que se vinculan a la retención de las audiencias con estrategias tomadas del marketing digital y el análisis permanente de métricas. Cada diario ve en tiempo real las notas más leídas y la duración de lectura en cada una de ellas. Con servicios abiertos o premium, analizan la efectividad de las redes sociales, además de lo que estas mismas ofrecen, en términos de estadísticas.

La verdad que representaban los diarios, como los encargados de producir un "presente social de referencia" (Gomis, 1997) se ve interpelada en la actualidad por la segmentación de los públicos y el monitoreo constante del éxito de determinados temas.

Hoy muchas de las decisiones editoriales se vinculan, entonces, al interés en el *clic* en la noticia porque el ingreso y la permanencia de los usuarios produce ingresos monetarios. El seguimiento de métricas e indicadores de contenido digital, con herramientas como *crowdtangle*, *Chartbeat* o *google analytics*, es una de las principales formas de los diarios de medir la "efectividad" y es una de las variables que producen las crecientes brechas de interés entre productores y los usuarios: la "lógica de la profesión" y la "lógica del mercado", la predominancia de publicación de asuntos públicos por sobre asuntos no públicos, como deporte o espectáculos (Boczkowski y Mitchelstein, 2015, 2016).

La evolución de los *media* es biológica y cultural pero no deja de estar supeditada a necesidades económicas e intereses locales.

La sostenibilidad financiera de los periódicos es tema de inquietud y condiciona la supervivencia de varios de ellos. Distintos modelos de negocio se ensayan desde el comienzo de la digitalización de periódicos –algo más de 27 años atrás– como suscripción o modelo de pago, diversificación, consultoría, crowdfunding, contenido patrocinado, entre otros. Muchos periodistas se ven compelidos a formarse en herramientas informáticas o ahondar en el trabajo de SEO (tomado del concepto inglés Search Engine Optimization), uso de *key words* y manejo de información acerca de algoritmos, o lleva a editores a elegir a informáticos entre su staff.

Los SEO (optimización del trabajo para los buscadores), se convierten en nuevos *gatekeepers* (o porteros de la información) en tanto son los encargados de optimizar la página (editar contenidos y códigos HTML con el fin de aumentar su relevancia a las palabras clave específicas) para que las notas sean indexadas por los buscadores como Google y de esa manera aparecer en las posiciones más altas de los resultados de búsqueda (Retegui, 2017). Los SEO deciden qué títulos conviene publicar, aconsejan palabras clave y dónde y cómo ubicar enlaces internos y etiquetas, asesoran en programación y diseño. Además deben tener en cuenta y actualizarse porque Google y Facebook modifican constantemente sus algoritmos de funcionamiento.

Lorena Retegui toma a Boczkowski (2016) en señalar que no hay ninguna empresa de medios que tenga la capacidad de llegada que tiene Facebook, por lo que su algoritmo tiene un rol editorial (*ibidem*).

Según señala el autor español Pepe Cerezo (2017) la economía digital es una economía de sobreabundancia. Sobreabundancia publicitaria y de competencia en la que hay que buscar modelos de escasez artificial a partir de propuestas de valor diferencial. Por ello indica que es importante entender que el negocio es parte del mensaje: los modelos de negocio afectan en gran medida a lo que se produce, cómo se produce, cómo se distribuye y cuál es el usuario final. De allí que el autor que trabaja específicamente en el sentido de la sostenibilidad de los medios digitales sostenga que: *el negocio es el mensaje*.

Los regímenes de verdad que instauró el conocimiento científico y que de algún modo fueron cimiento de los principios que ordenaron la prensa de masas están en tensión con los criterios de interés de los públicos y los algoritmos que hoy ordenan muchos de los contenidos que se distribuyen y consumen.

Además de esto, el nivel de abundancia al que asistimos en la actualidad puede ser abrumador, y ese régimen de oferta informativa, transforma hábitos y satura la vida cotidiana que con seducción es atraída hacia el ruido y la imagen. La experiencia contemporánea de abundancia informativa, nos dice Boczkowski (2022) es informe, difícil de comprender, extremadamente cambiante. Según el autor de *Abundance*, la característica distintiva clave de la ola contemporánea de abundancia informativa es la habilidad de los usuarios de ser fuentes y distribuidores de la comunicación y no sus meros receptores, lo que no quita poner en perspectiva el poder mediático.

Algoritmos: burbujas de información.

Nos dice Wikipedia que un algoritmo (del latín, *dixit algorithmus* y este del griego *arithmos*, que significa «número») es un conjunto de instrucciones o reglas definidas y no-ambiguas, ordenadas y finitas que permite, típicamente, solucionar un problema, realizar un cómputo, procesar datos y llevar a cabo otras tareas o actividades. Se usan en matemáticas, lógica, ciencias de la computación y disciplinas relacionadas. En términos de programación, un algoritmo es una secuencia de pasos lógicos que permiten solucionar un problema.

El investigador en Opinión Pública Nazareno Lanusse indica en el artículo *Todo algoritmo es político*, que hoy en día, las ciencias sociales tienen en claro que las redes no son neutrales “todos sus algoritmos tienen una finalidad política, comercial, económica” y considera que son herramientas que responden a los intereses de grandes corporaciones multinacionales (Lanusse, 2020).

Con un encuadre político determinado, elaboran estrategias de polarización para propagar sus mensajes y recurren a dimensiones afectivas que “nos interpelan y producen la denomi-

nada activación en cascada de encuadres, y/o viralización de contenidos”. (ibidem).

Recibimos y procesamos información en función de las creencias en burbujas de información, explica el investigador. “Los algoritmos nos conocen a nosotros mucho mejor que nosotros mismos. De partida, ya no puedes esconderte de ellos, porque el patrón de desplazamientos que les manda tu celular es casi tan único como tu ADN. Aunque tú me digas “mi celular es anónimo”, no cuesta nada ponerle nombre a ese patrón” (Hopenhayn, 2020: V/D).

El investigador en temas de Big Data, Martín Hilbert, indica en una entrevista que las personas nos hacemos transparentes para los algoritmos a partir del Big data, Hilbert es uno de los críticos concedores del mundo que se acerca en relación a temas políticos y públicos a nivel global. Las Redes Sociales son elementos nutrientes de modelos predictivos que producen consecuencias sociales y políticas de escala global, menciona Walter Sosa Escudero (2019) en *Big Data, Breve Manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas*.

La distopía de la máquina manejando a los seres humanos parece haber llegado: a partir del control de hábitos, consumos y decisiones políticas; predicción y prospectiva de ánimos y pasiones, manejo de conductas individuales, grupales o colectivas. No hay escasez de recursos en esa operación toda vez que cada uno está conectando y dando información que ignora que está dando.

Burbujas de información, filtros de burbuja, cámara de eco -lo que sale de allí tiene estrecha relación con lo que ingresó-, personas que piensan y consumen parecido para *Un mundo feliz*³ que mantiene el éxito de las plataformas, en sus fines comerciales. Se modela nuestra identidad digital evitando información incómoda o que cuestione nuestros valores (Lanusse, 2020) en lo que denominan el “sesgo de confirmación”.

Martín Hilbert experto global en Big data, redes digitales y el poder de los algoritmos informáticos da el ejemplo, “si tú tienes en Facebook cinco fotos de tu cara, ellos pueden decir con un 87% de precisión si eres homosexual o heterosexual. (...) También pueden verte la cara y saber si mientes, observando tus ojos y la dilatación de tus vasos capilares. (...) todo este conocimiento está creando posibilidades inéditas de manipulación social y psicológica (entrevista a Hilbert, Hopenhayn, 2020).

El mismo investigador sostiene que las compañías que estudian el comportamiento social y lo convierten en tecnologías para atrapar la atención son Google, Apple, Amazon, Facebook, Microsoft. Facebook puede ser considerada como una empresa de publicidad con son-

³Un mundo feliz (en inglés, *Brave New World*) es la novela más famosa del escritor británico Aldous Huxley, publicada por primera vez en 1932. La novela es una distopía que anticipa el desarrollo en tecnología reproductiva, cultivos humanos e hipnopedia, manejo de las emociones por medio de drogas (soma) que, combinadas, cambian radicalmente la sociedad.

El mundo aquí representado podría ser una utopía, aunque irónica y ambigua: la humanidad es ordenada en castas donde cada uno sabe y acepta su lugar en el engranaje social, saludable, avanzada tecnológicamente y libre sexualmente. La guerra y la pobreza han sido erradicadas, y todos son permanentemente felices. Sin embargo, la paradoja es que todas estas cosas se han alcanzado tras eliminar muchas otras: la familia, la diversidad cultural, el arte, el avance de la ciencia, la literatura, la religión, la filosofía y el amor.

deos y encuestas permanentes –con capacidad de procesarlas en tiempo real-, que le permiten elaborar mensajes individualizados: reúne cotidianamente grandes cantidades de datos de sus usuarios -intereses, lugares a donde van, redes de amigos, horarios de conexión, instituciones a las que pertenecen- y crea perfiles que le permiten ubicar las publicidades de una manera selectiva: pañales, whisky o viajes según el caso.

Esa tarea la hará un algoritmo, un programa que al ser alimentado con big data “aprenderá” por prueba y error para mejorar su performance dice Esteban Magnani en *Big data y política. El poder de los Algoritmos* (2017). Es la inteligencia artificial.

La segmentación infinita o la grieta global.

¿Qué ocurre con este conocimiento cuando se lo lleva al terreno de la política? se pregunta Esteban Magnani considerando la miríada de identidades (vegetarianos, rockers, hippies, feministas, católicos, surfers, deportistas, hipsters, hombres de negocios, pacifistas, homosexuales, inclasificables, etc.) que transitan esta sociedad segmentada. ¿Cómo producir mensajes capaces de seducir a la mitad de la población?

En 2008, el equipo de campaña de Barack Obama clasificó a los usuarios de las redes sociales de acuerdo con las posiciones políticas y empadronó a 3,5 millones de potenciales votantes demócratas. Luego –explica Magnani-, estudió sus intereses específicos y «customizó» las propuestas que vería cada uno en Facebook: leyes de género para las feministas, propuestas verdes para los ecologistas, retirada de Afganistán para los pacifistas... Donald Trump en la campaña de 2016 analizó los perfiles de todos los ciudadanos en condiciones de votar, una mayor escala del trabajo para la que contrató a Cambridge Analytica.

Con la información aportada por Facebook, Twitter, tarjetas de crédito, supermercados y otras bases de datos, se construyeron perfiles estadísticamente confiables de cada ciudadano para identificar los votantes del magnate inmobiliario, de allí surgió el hallazgo del «cinturón de óxido» de Michigan o Wisconsin, ex-trabajadores fabriles, actuales desocupados y expelidos del sueño americano, sobre el que se hizo foco. Detectaron con precisión “quiénes respondían a ese perfil, su nivel de frustración con el sistema, el rechazo que les generaban los inmigrantes o la decepción con la clase dirigente de los últimos años, que no parecía tenerlos en cuenta” explica Magnani.

De una lista de 200 “sesgos cognitivos” como anhelo de conexión, vanidad, narcisismo..., se interpelan debilidades en vista de que somos “predeciblemente irracionales” indica Hilbert (2020) que son aprovechadas por los algoritmos para capturar la atención de la gente, que es la fuente de dinero.

El experto habla de “tecnologías persuasivas” que logran su fin último en la adicción a las redes, cuando es más de las dos horas al día que en promedio se conectan las personas en el mundo. Número que trepa a 3 horas y media en América Latina.

Por fuera de la microsegmentación de los públicos, volviendo a “El dilema de las redes sociales”, las redes sociales han contribuido a la polarización de las opiniones, con la misma implementación del “sesgo predictivo” en torno a posturas políticas. En el documental se cita, entre otros, un estudio publicado por el Pew Research Center en 2014 basado en una encuesta a más de 10.000 adultos en EEUU, que concluye que republicanos y demócratas están más separados ideológicamente que en cualquier otro momento de la historia reciente.

Por otro lado, un estudio realizado por Web Foundation en 2018 mostraba en aquel entonces la información de Facebook en Argentina y su impacto en los usuarios según sus diferentes visiones políticas. El estudio concluyó que la información que veían los usuarios variaba según perfiles y afinidades (Jaimovich, 2020).

La experiencia argentina con respecto a la llamada grieta (kirchnerismo y macrismo) parece que no es un fenómeno aislado y que obedece a tendencias que se suscitan a nivel global: en EE. UU., la polarización se manifiesta a través de una mayor distancia entre las opiniones de los votantes republicanos y demócratas. En Europa, en un aumento de los desacuerdos en torno a temas fundamentales como inmigración o la integración europea. Los partidos políticos de las economías avanzadas también se han polarizado de forma especialmente pronunciada en la última década.

Las redes sociales consolidan esta endogamia bajo la forma de burbujas (Pariser, 2017 citado en Schuliaquer y Vommaro, 2020), que llevan a que los usuarios circulen por espacios en los que su pensamiento es dominante. Los algoritmos favorecen la baja exposición a argumentos que producen disonancia cognitiva y afectiva con nuestros consumos anteriores (Calvo, Aruguete, 2021). Esto “favorece la proliferación de visiones estereotipadas del otro que confirman la “superioridad moral” del nosotros” (Schuliaquer y Vommaro, 2020). Por esta vía, las redes fomentan y reproducen la polarización, mientras se solidifican ciertas identidades y se consolidan fronteras con los otros (Iyengar y Westwood, 2015 citados en Schuliaquer y Vommaro, 2020).

El transhumanismo.

I.- Un robot no hará daño a un ser humano ni, por su inacción, permitirá que un ser humano sufra daño.

II.- Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas entran en conflicto con la primera ley.

III.- Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que no entre en conflicto con la primera o la segunda ley. **Leyes de la robótica de Isaac Asimov**

Según asegura el transhumanismo, con el uso de la tecnología, se producirá el biomejoramiento (bioenhancement) humano en tres aspectos fundamentales: superlongevidad, su-

perinteligencia y superbienestar, lo que se traduciría en una forma de intervenir y modificar la propia evolución (Palma, 2019).

Capacidades del cerebro humano (creatividad, habilidades sociales, memoria, concentración, etc.) mejora cognitiva, computadoras portátiles, dispositivos smart como teléfonos móviles, biosensores implantados, tatuajes biométricos, sistemas de filtrado de la información, software de visualización, interfaces neuronales o implantes cerebrales son desarrollos de la llamada Inteligencia Artificial.

El Transhumanismo es el movimiento ideológico que defiende la mejora de las capacidades físicas, intelectuales y psíquicas del ser humano mediante el uso de tecnología y métodos científicos. Propone trascender los límites de las capacidades humanas normales.

Las tecnologías de mejora de los humanos fueron evolucionando en los intentos -desde técnicas denominadas “diagnóstico preimplantatorio” (DPI, permiten analizar las condiciones cromosómicas y ciertas características genéticas en embriones obtenidos por fecundación in vitro antes de realizar la transferencia al útero) hasta las nuevas tecnologías CRISPR-Cas, que permiten la edición genómica, es decir cortar la cadena de ADN en un sector deseado y volver a unir eliminando lo cortado o introduciendo un nuevo gen- pero pueden identificarse antecedentes de las formas de pensar.

Si bien el transhumanismo es un punto de vista relativamente reciente, algunas ideas ligadas al mejoramiento humano y al rol general que la ciencia y la tecnología son similares o han sido relativamente estables. De algún modo, la eugenesia clásica y la llamada eugenesia liberal se parecen en el optimismo tecnocrático (ibidem).

Según explica el filósofo de la Ciencia Héctor Palma, el movimiento eugenésico no se trató de un proyecto estrictamente vinculado al nazismo o los autoritarismos, sino que fue parte de un proyecto de la ciencia en distintos espacios y se desarrolló prácticamente en todo el mundo ocupando la atención de una enorme mayoría de la comunidad científica: biólogos, médicos, genetistas, demógrafos, juristas, psiquiatras, psicólogos, y otros. Ha formado asociaciones nacionales en la mayoría de los países y también federaciones.

La técnica CRISPR (acrónimo de clustered regularly interspaced palindromic repeats, o “repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas” en español) permite pegar, cambiar, sustituir o añadir trozos de ADN a un genoma. Con estas tecnologías se edita genéticamente. Entre el DPI y CRISPR hay algunas semejanzas y diferencias. De un proceso de selección artificial, se seleccionan embriones y en el caso de CRISPR se eliminan o sustituyen genes para evitar que se reproduzcan en la generación siguiente.

“La portación de una dotación genética proclive a adquirir o desarrollar ciertas patologías, pueden desembocar en la discriminación de ciertos grupos, a partir de, por ejemplo, la exclusión o limitación en la cobertura de seguros médicos y en el acceso al trabajo” (ibidem:149). Esto nos

recuerda a la película *Gattaca*⁴, donde el personaje encarnado por Ethan Hawke, que no era hijo de diseño, ante un inminente test se interviene las piernas (se las estira por medio de cirugía) para ser más alto y así sostener su pertenencia a la casta de los modificados genéticamente y mantener sus privilegios o su integración social.

Estos progresos de la ciencia librados a los designios del mercado podrían producir una desigualdad creciente, pobreza y marginalidad. Pero siguiendo a Héctor Palma, “la desigualdad es un problema político, no biológico” (2017:13)

De acuerdo al proyecto de la modernidad y el paralelismo crédulo en que el progreso de la ciencia es el progreso de la humanidad, se trataría de una obligación moral hacerlo para eliminar o disminuir el sufrimiento y aprovechar al máximo las posibilidades naturales y artificiales disponibles y futuras.

En el film *Elysium*⁵, la panacea de la salud total, aparece como una posibilidad para una determinada elite, que accede a la misma con solo exponerse unos minutos a una máquina parecida a una cama solar. Justamente la rebelión social que presenta la película, está vinculada al acceso a la salud que se resuelve con una simple acción de segundos en una camilla, en ese mundo con forma de anillo creado en el espacio. Muestra con una metáfora, que la tecnología podría lograr desarrollos que cumplan con las promesas originales con respecto al bienestar humano, pero muestra a la vez que tales desarrollos estarán vedados a grandes volúmenes poblacionales.

El mismo autor realiza en la obra *Mejoramiento genético en humanos. De la eugenesia al transhumanismo*, una comparación entre los itinerarios más actuales de la eugenesia y los intentos de mejora del ser humano. Palma indica que la misma “matriz ideológica y cultural permanece constante y es la confianza excesiva y omnipotente en que los grandes problemas humanos se resuelven con más y más ciencia y tecnología” (Palma, 2019: 149).

Más de lo que podemos asimilar.

Como vimos en los distintos pasajes del escrito, la potencialidad de los logros en materia de avances tecnológicos es enorme, pero así también vimos que los resultados a veces, más que enriquecernos, nos hacen más vulnerables e incluso incapaces de asimilarlos en volumen, en velocidad, en previsibilidad.

⁴Gattaca (conocida como Gattaca: Experimento genético en Hispanoamérica) es una película estadounidense de ciencia ficción y drama de 1997, escrita y dirigida por Andrew Niccol y protagonizada por Ethan Hawke, Uma Thurman y Jude Law. La película presenta una visión biopunk de una sociedad futura impulsada por la eugenesia donde los niños potenciales son concebidos a través de la selección genética para asegurar que posean los mejores rasgos hereditarios de sus padres. La película se centra en Vincent Freeman, quien fue concebido fuera del programa de eugenesia y lucha por superar la discriminación genética para realizar su sueño de ir al espacio.

⁵ Elysium es una película estadounidense de ciencia ficción dirigida por Neill Blomkamp y protagonizada por Matt Damon y Jodie Foster. Está ambientado en un futuro lejano en el que una Tierra superpoblada tiene graves problemas de masificación y contaminación, mientras que la parte más pudiente de la población reside aislada de todo esto en un hábitat espacial llamado Elysium.

El avance de la ciencia, sus desarrollos y su implementación, sea desde el campo de lo público (pensemos en las vacunas contra el COVID, en acelerado desenvolvimiento durante la pandemia) o lo privado, han posibilitado mejoras en la calidad de vida o mayor longevidad para gran cantidad de personas. Sin embargo, los desarrollos no necesariamente implican acceso global, como tampoco significan estrictamente mejoras para los seres humanos.

Dice Martín Hilbert, el experto en Big Data más arriba citado “*¿Los humanos somos algo más que máquinas de procesar información y traducirla en emociones y razonamientos? Si sólo somos eso, estamos en problemas, porque procesando información ellos son exponencialmente mejores*” (2020). Mejores que nosotros, como la serie de Netflix que justamente trata sobre un robot que tiene libre albedrío. ¿Quiénes son mejores que nosotros? Los algoritmos. Los robots. Robots que aunque no antropomorfos, promueven cambios de conducta, movilizan u obturan acciones en los seres humanos.

Ante este panorama desalentador el experto sistematiza cuatro vías posibles: las tecnologías se autorregulan; los gobiernos las regulan; surgen nuevas tecnologías que reemplacen a las actuales; surge una nueva humanidad. “Hay que asumir que la mente humana no es ningún rival para esta tecnología” indica Hilbert.

Para quienes analizan la anticipación que producen los algoritmos, la preocupación radica en que los humanos procesamos información y la traducimos en emociones y razonamientos y que bajo esas habilidades somos altamente superados por la capacidad de procesamiento de información que tienen los robots o algoritmos. Por eso, este referente indica que estamos ante un problema existencial y propone un salto de conciencia, “la humanidad tendrá que evolucionar hacia una forma de conciencia no apegada a procesos de información, sean biológicos o artificiales” y al mismo tiempo sugiere el mejoramiento humano para competir con la máquina.

Paradójicamente, el mismo crítico, brega por alternativas transhumanistas como forma de salir del escollo en el que identifica que estamos, en términos de la manipulación global de conciencia por medio de las redes sociales.

Fórmula para un final.

La ciencia no cumplió con la promesa si se creía que todo proceso de innovación en ciencia era, en sí mismo, bueno. Hoy, no resulta tan claro que todas las consecuencias de la investigación científica sean positivas ni que todo lo realizable desde un punto de vista tecnocientífico, es correcto desde el punto de vista ético.

La humanidad se enfrenta al hecho de que los productos del conocimiento científico desbordan las posibilidades de intelección y asimilación humanas.

“Si no pagas por el producto, el producto eres tú” decía *The Social Dilemma* en 2020.

Luego vendría en 2021 *Don't Look Up*⁶ (No mires arriba), que expone crudamente la construcción de verdades polarizadas, insondables, innegociables, en un claro mundo de posverdad y negación del otro.

Las redes sociales, más allá de su característica de unir personas e historias y dar participación a usuarios como productores de contenidos, son elementos nutrientes de modelos predictivos que producen consecuencias sociales y políticas de escala global, que llegan a la manipulación política o guerras sucias digitales para imponer verdades o políticos.

El periodismo como interfaz⁷ (Scolari, 2019) sufre adaptaciones y negocia desde un equilibrio muy delicado, pero abrupto en cambios y exigencias, con el entorno digital. Para sostenerse como industria apela a las herramientas del *big data* y la inteligencia artificial, cediendo en contenidos y en encuadres. La medición de la efectividad de las notas publicadas evidencia las brechas de interés entre productores y usuarios, la “lógica de la profesión” y la “lógica del mercado”, y trae como consecuencia la predominancia de publicaciones más banales, espectaculares o virales.

Las líneas filosóficas que se inscriben en el transhumanismo, sostienen ideas ligadas al mejoramiento humano y al rol general de la ciencia y la tecnología han sido relativamente estables en la medida en que se han sostenido en el optimismo tecnocrático.

Ahora, más allá de los avances más osados en modificación genética u otras intervenciones en la naturaleza humana no dejan de plantear la desigualdad de acceso a esos bienes, entre otras consecuencias inestimables.

En las Leyes de la robótica de Isaac Asimov establecía que I.- Un robot no hará daño a un ser humano ni, por su inacción, permitirá que un ser humano sufra daño. II.- Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas entran en conflicto con la primera ley. III.- Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que no entre en conflicto con la primera o la segunda ley.

Pero hoy sabemos que los algoritmos y su implementación en sistemas de construcción de sentidos en el ecosistema digital (redes sociales, noticias, web en general) nos conocen mejor que cada uno de nosotros a nosotros mismos; no podemos escondernos de ellos y producen volúmenes de información que son inconmensurables y en tiempos que no alcanzamos ni a medir.

⁶Don't Look Up (No mires arriba, en España; No miren arriba, en Latinoamérica) es una película estadounidense de ciencia ficción y sátira de 2021, escrita, producida y dirigida por Adam McKay. Es protagonizada por Leonardo DiCaprio y Jennifer Lawrence como dos astrónomos que intentan advertir a la humanidad sobre un cometa que se aproxima a la Tierra y que destruirá la civilización humana. Según algunos medios, el cometa es una analogía del cambio climático y la película es una sátira de la indiferencia del gobierno y los medios de comunicación ante la crisis climática.

⁷Los modos en que se expresa el discurso de la información en la nueva ecología de medios no lleva a pensar con Carlos Scolari al periodismo como una interfaz. Una interfaz es una red de actores humanos y tecnológicos que interactúan y mantienen diferentes tipos de relaciones entre sí. Los actores humanos pueden ser individuales (un usuario, un diseñador, un gestor, etc.) o institucionales (una empresa, una ley, el Estado, una organización de usuarios, etc.). (Scolari, 2019)

Es decir que estamos ante la alegoría que ofrece el refrán: *cría cuervos... y te comerán los ojos*. ¿Son nuestros productos científicos y tecnológicos los posibles cuervos de la humanidad?

Ese conocimiento liderado por la inteligencia artificial también nos devuelve a la metáfora de las *Ruinas circulares* de Borges: nos descubrimos siendo pensados, estudiados y de alguna manera creados y recreados por nuestro objeto. Desde lo político, se ha comprobado a nivel global que los algoritmos elaboran estrategias de polarización para propagar sus mensajes y recurren a dimensiones afectivas que nos interpelan y producen la denominada activación en cascada de encuadres, abonando burbujas de información y sesgos de confirmación, reproduciendo determinados “sesgos cognitivos” o perfiles identitarios.

Las capacidades de asimilación e intelección individual o colectivas son pobres frente a lo que ofrecen las nuevas tecnologías. Las regulaciones en la materia tardarán en llegar, máxime cuando, el autoritarismo del Estado de hace cincuenta o cien años ha sido suplantado por la crudeza y brutalidad del mercado. Es un Estado que se retira y deja sin control determinadas prácticas o será un Estado que simplemente no podrá.

La filosofía de la ciencia, junto a otras disciplinas preocupadas por el devenir de la humanidad, se encuentran ante el desafío de propiciar reflexiones y tratar de ocupar un lugar en la toma de decisiones.

Bibliografía.

Boczkowski, P. J. (2022). *Abundancia. La experiencia de vivir en un mundo lleno de información* (UNSAM Edita ed.).

Boczkowski P. Y Mitchelstein E. (2015) *La brecha de las noticias. La divergencia entre las preferencias informativas de los medios y el público*, Manantial.

(2016) *La tiranía del click. Quién marca la agenda informativa*. Revista Anfibia. Recuperado de: <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-tirania-del-click/>

Calvo, E., & Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos: cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Siglo Veintiuno Editores.

Cerezo, P. (2017) *En busca del modelo de negocio*, Evoca Comunicación e imagen.

Gomis, Lorenzo (1997) *Cómo se forma el presente*. Paidós Ed.

Hopenhayn, Daniel: “Martin Hilbert, experto en redes digitales: “Los algoritmos encontraron nuestras debilidades y las están aprovechando”, 15 de marzo 2020, <https://www.latercera.com/latercera-domingo/noticia/martin-hilbert-experto-en-redes-digitales-los-algoritmos-encontraron-nuestras-debilidades-y-las-estan-aprovechando/LHZ3CMHRDZCFPOJQT7W4BIQDJU/>

Jaimovich, Desirée (2020): "Qué cuenta "El dilema de las redes sociales", el documental de Netflix que expone el lado más oscuro de nuestra adicción digital", 15 de Septiembre de 2020

Disponible en

<https://www.infobae.com/america/tecno/2020/09/15/que-cuenta-el-dilema-de-las-redes-sociales-el-documental-de-netflix-que-expone-el-lado-mas-oscurο-de-nuestra-adiccion-digital/>

Lanusse, N. (2020). "Redes Sociales: Todo Algoritmo Es Político", Comisión De Investigaciones Científicas (CIC). Gobierno de la provincia de Buenos Aires. https://www.gba.gob.ar/cic/noticias/todo_algoritmo_es_pol%C3%ADtico

Pardo R. (2012). La Invención De La Ciencia: La creación de la cultura occidental a través del conocimiento científico. In Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social, (Biblos ed.). Palma, H.

Magnani, E. (2017): Big Data y Política. El Poder De Los Algoritmos. Nueva Sociedad No 269, Mayo-Junio De , Issn: 0251-3552 .

Palma, H. (2019), Mejoramiento genético en humanos. De la eugenesia al transhumanismo.

(2017), "Los límites de las ciencias: una metáfora difusa", en Bril, V. y

Pardo R. (2012). La Invención De La Ciencia: La creación de la cultura occidental a través del conocimiento científico. In Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social, (Biblos ed.). Palma, H.

Retegui, L. (2020). Métricas y cuantificación del rendimiento individual de los periodistas: Un estudio en el interior de una sala de redacción. Austral Comunicación, 9(1), 45-67. <https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0901.ret>

(2017). Los procesos de organización del trabajo en la redacción de un diario. Un estudio a partir del diario La Nación, en el contexto digital (1995-2013). Universidad Nacional de Quilmes. Tesis doctoral inédita.

Scolari, C. y Rapa, F. (2019) Media Evolution. sobre el origen de las especies mediáticas. La Marca.

Schuliaquer, Iván, & Vommaro, Gabriel. (2020). Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción. Revista SAAP, 14(2), 235-247. <https://dx.doi.org/10.46468/rsaap.14.2.i>

Sosa Escudero, W. (2019). Big data: breve manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas. Siglo Veintiuno Editores Argentina.

¿Trazos territorializantes o desterritorializantes? Una gráfica del habitar “El Paraíso”.

Territorializing or deterritorializing traces? A graph of inhabiting “El Paraíso”.

Autores: María José Andreoni. María Paula Guilaberti. Luis Varela Cerda.

Citar: Andreoni, M. J., Guilaberti, M., P., Varela Cerda, L. (2022) ¿Trazos territorializantes o desterritorializantes? Una gráfica del habitar “El Paraíso”. Revista *Intersticios* 2, pp. 85-95.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: marzo 2023

Artículo Científico

Resumen:

El presente trabajo presentará el caso de Finca El paraíso, comunidad rural habitante del Chaco Salteño lugar donde nos encontramos desempeñando funciones como parte del equipo técnico. La particularidad de este caso radica en la presencia de UCASAL como propietario legal de las tierras y un proyecto institucional de trabajo en territorio, por lo cual atenderemos las implicancias de dicha inserción institucional y las intervenciones desplegadas desde dicho marco, el cuál tiene por objetivo principal, el abordaje de problemáticas ambientales complejas. Desarrollaremos reflexiones en torno a cartografías trabajadas por familia/puesto, como técnica dentro de un proceso de diagnóstico sociocomunitario que venimos realizando, sumando, además, lo que llamamos Encuentro de Mujeres como dispositivo, habilitando el inicio de desarrollo de procesos participativos en la comunidad. Por último destacamos los aportes de los seminarios transitados hasta la fecha en el marco de la Maestría en Intervención e Investigación Social y Comunitaria de la Facultad de Artes y Ciencias de UCASAL desde el cual hemos profundizado las reflexiones a desarrollar.

Palabras claves: comunidades rurales - cartografía - diagnóstico sociocomunitario

Abstract:

This paper will present the case of Finca El Paraíso, a rural community inhabiting Chaco Salteño, where we are performing functions as part of the technical team. The particularity of this case lies in the presence of UCASAL as the legal owner of the land and an institutional project of work in the territory, for which we

will address the implications of said institutional insertion and the interventions deployed from said framework, which has as its main objective, addressing complex environmental problems. We will develop reflections around cartographies worked by family/ position, as a technique within a socio-community diagnosis process that we have been carrying out, adding, in addition, what we call the Women's Meeting as a device, enabling the beginning of the development of participatory processes in the community. Finally, we highlight the contributions of the seminars held to date within the framework of the Master's Degree in Intervention and Social and Community Research of the Faculty of Arts and Sciences of UCASAL from which we have deepened the reflections to be developed.

Keywords: *rural communities - cartography - socio-community diagnosis*

Introducción.

Desde septiembre del año 2021 se desarrolla un diagnóstico sociocomunitario con familias habitantes de Finca El Paraíso y zonas aledañas en el marco del Proyecto Campo Experimental de Universidad Católica de Salta (UCASAL), Argentina. A medida que transcurre el tiempo y se profundiza el vínculo de confianza entre ellas y el equipo UCASAL, ha sido posible implementar herramientas de recolección de datos progresivamente más participativas que son insumo tanto para el diagnóstico sociocomunitario en curso como para acciones en el territorio con los/as protagonistas del lugar.

La experiencia nos muestra que el mapa georeferencial del territorio resulta insuficiente en cuanto aspectos simbólicos y subjetivos sobre el reconocimiento del espacio, la identidad y sentido de pertenencia. Los límites que se trazan en una cartografía de tipo mensural -cartesiano- se presentan como obstáculo a la representación que los actores involucrados tienen del propio territorio, desde un concepto amplio como el espacio-tiempo habitado. Por tal motivo, la cartografía social toma un protagonismo relevante ya que a través de una hoja en blanco se expresa el sentido que los actores le otorgan al espacio donde habitan, tal vez, desde límites simbólicos, lugares donde ocurrieron hechos que marcaron a la comunidad, mitos e historias, apropiación del monte, entre otros elementos, permitiendo evidenciar aspectos de sus intersubjetividades, en relación al contexto social, político, económico e institucional en el cual están insertos.

Haremos una pausa, previo al desarrollo de este trabajo, para brindarles herramientas¹ a las/os lectores/as que les permitan recorrer estas líneas desde la perspectiva de quienes escriben. “El Paraíso” tiene una historia vivida por quienes habitan en este lugar, partiendo de esta

¹ Incorporando aportes de marcos teóricos presentados en el seminario, “Estrategias y Técnicas de Intervención Psicosocial” de la Maestría en Intervención e Investigación Comunitaria y Social de nuestra casa de estudios.

premisa nos moviliza la convicción de entender las transformaciones sociales con un otro, desde intervenciones territoriales que impliquen procesos comunitarios participativos y compromiso político con el cambio social, es decir, de incidencia. Por otra parte, lo que nos convoca como equipo técnico² y marco institucional, es el abordaje de problemáticas ambientales como parte de una complejidad mayor que incorpora el análisis -necesario- de desigualdades estructurales.

Del mapa al territorio: sobre lo ético de la intervención.

Con el tiempo la realidad se presenta y en el decir de Plaza (2007) "los contextos comunitarios interpelan nuestra acción, nos presentan situaciones nuevas, nos hacen otras preguntas. La realidad y los otros intervienen en la construcción del quehacer. Instituyen, transforman, reproducen o conservan prácticas" (p.125). Desde este lugar entendemos que los fundamentos de la Investigación Acción Participativa (IAP) enmarcan el punto de inicio de nuestro accionar, dando lugar a «un campo de permanente reflexión» que implica pensar en procesos de construcción de un proyecto de intervención, en donde se define con otros/as, las problemáticas y la manera de resolverlas.

Ahora bien, las acciones situadas se encuentran atravesadas por tiempos y espacios que contienen en sí aspectos objetivos y subjetivos. Hay un tiempo determinado que, a su vez, es vivido en un espacio delimitado y con sentido para quienes lo constituyen, la comunidad «es y es siendo» donde, más allá de nuestra presencia, el suceder ocurre. (Plaza, op.cit.).

Como primeros pasos hacia la construcción de un proyecto de intervención, la cartografía social aparece como una herramienta que parte de un intercambio de conocimientos sobre un lugar, dando cuenta de lo dinámico que resulta el territorio y de las transformaciones en la creación de sentidos y nuevos mundos del lugar donde se habita. Estos nacen de la interpretación del espacio de los sujetos participantes a través de un diálogo y debate mediado que amplía el conocimiento sobre el territorio favoreciendo la intervención en él con un mejor entendimiento de problemáticas, tensiones y alternativas posibles que se presentan (Tetamanti, 2014, 2018; Bisdorff et. al., 2013). Es un proceso de co-construcción en el cual se interpelan los discursos dominantes de los territorios, que se crea a partir de la cotidianeidad de sus participantes y donde se ponen en manifiesto las problemáticas que los atraviesan y relaciones diversas con el contexto (Risler y Ares, 2013).

En resumen, estamos convencidas que el punto de partida de toda intervención debe ser la consideración de que desarrollar lazos de pertenencia en estructuras colectivas posibilita tomar parte en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan, para lo cual resulta imprescindible reconocer en primer lugar los sentidos espaciales, como aquellas experiencias que le otorgan significado al lugar, en donde se exponen diversas maneras de comprender y vivenciar la realidad (Bisdorff et. al, op.cit.), y en segundo lugar, reconocer en ello el posicionamiento ético para una praxis en la intervención psicosocial que procure la construcción de relaciones

²El Equipo Técnico UCASAL, está conformado por diversas disciplinas, en la actualidad : Ingeniero Agrónomo, Economista, Biólogo/a , Ingeniero/a en Recursos Naturales, Trabajadoras Sociales.

horizontales que cuestionen no solo las lógicas de intervención sujeto-objeto como relaciones verticalistas de poder, sino también interpelen a niveles micro, meso y macro las formas de apropiación desigual de los recursos naturales y bienes colectivos, el reconocimiento de sujeto a sujeto y la construcción de conocimientos desde lógicas contrahegemónicas y participativas.

“El Paraíso” y su contexto.

Finca El Paraíso se ubica en la provincia de Salta, en el Departamento Rivadavia, Distrito Banda Norte. Cuenta con una superficie total de 4.369 has. y forma parte del Bosque Nativo del Chaco Salteño contenido en la ecorregión boscosa del “Gran Chaco Americano”.

Sus habitantes se autoperciben como “criollos” en diferenciación hacia los pueblos originarios. Son 9 grupos convivientes conformados entre 1 a 6 personas por unidad doméstica³ que denominan como “puestos”, los cuales se distribuyen de manera irregular, sin una delimitación explícita y con una distancia que varía de 1 a 7 kilómetros entre cada uno. Su actividad socio-productiva principal es la cría y venta de ganado porcino, caprino y vacuno, abastecen de electricidad sus viviendas por medio de energía solar y carecen de sistemas de cañería y cloacas, entre otros servicios básicos.

El acceso al agua es la problemática principal de la zona, cuyo suministro en cada puesto proviene principalmente de captación de agua de lluvia o pozos que se almacenan en precarios sistemas y distribución municipal de escasa frecuencia. Cabe destacar que la calidad de agua extraída de pozos no es en todos los casos apta para el consumo dado los altos niveles de minerales y salinidad. En un clima de altas temperaturas (hasta 50°C.), las dificultades de acceso y conservación de agua potable vulneran la calidad de vida y supervivencia.

Entre otros factores, el sobrepastoreo y la tala de árboles han sido los fenómenos principales que derivaron en el desmonte y el cambio climático de la zona, centralmente en la dinámica de las lluvias. Junto a ello, se estima que un inadecuado manejo de animales en relación a aspectos sanitarios, de calidad y cuidado, ha tenido impactos negativos para la preservación del monte.



Registro fotográfico del equipo técnico

³Entendemos esta categoría como el conjunto de actividades o comportamientos ligados al mantenimiento cotidiano de un grupo social -familia y/o entorno personal co-residente-. No necesariamente implican lazos de consanguinidad.

Hace más de 4 décadas que la Finca “El Paraíso” fue donada a UCASAL por la Fundación Michel Torino⁴. La universidad busca en la actualidad desarrollar un campo experimental con iniciativas de desarrollo para la comunidad que permitan generar alternativas de gestión territorial sustentable, compatibles con la recuperación y conservación del bosque nativo y extrapolables a la región chaqueña, construyendo conocimiento científico aplicado para resolver problemáticas socioambientales complejas⁵.

En entrevistas informales con residentes, refieren que en “tiempos pasados” de la Finca estaba la presencia del bosque frondoso, arroyos de agua y se trabajaba la tierra -agricultura-. El diagnóstico sociocomunitario que se desarrolla en Finca El Paraíso se relaciona a la cuestión ambiental⁶ en la zona del Chaco Americano, definido como objeto de estudio e intervención, considerándola como cuestión social en términos de manifestación de desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclados en las contradicciones propias del desarrollo capitalista, la apropiación y explotación de recursos naturales (Leff, 2007). En “El Paraíso” la cuestión ambiental se traduce en problemáticas emergentes como obstáculos para el desarrollo humano y el Buen Vivir, distinguiendo entre ellas el deterioro del bosque nativo y su impacto ambiental, económico y social; dificultad en el acceso, conservación y distribución de agua segura, inaccesibilidad a servicios y prestaciones básicas asociadas a derechos humanos (salud, educación, acceso al agua, entre otras), migración forzada e inseguridad en función al derecho a la tierra.

La inserción del equipo técnico en el territorio se plantea con el objetivo institucional de desarrollar un diagnóstico socio comunitario, que dé cuenta no solo de las condiciones materiales de existencia de la población, sino también de los procesos subjetivos e intersubjetivos de la comunidad, su historia y vinculación con el entorno -naturaleza-. Este diagnóstico o análisis situacional, se ubica como antesala de un proceso comunitario que pretendemos acompañar; esto implica, desde la mirada puesta en el mundo simbólico que atraviesa ese espacio, enfatizar la dinámica de relaciones, en un proceso centrado en el encuentro y lo que en ese “entre” se construye (Plaza, op.cit.), por lo cuál hemos prestado especial atención a respetar desde el momento de entrada o ingreso a la comunidad (Parra, 2010) la presentación de nuestras figuras/ identidades⁷ en el territorio, el acercamiento progresivo a su cotidianidad y la construcción de un vínculo que nos permitiera desde el mutuo conocimiento ir reconstruyendo las significaciones del espacio habitado, es decir habilitar condiciones para la participación desde una

⁴Fuente UCASAL, 26 de mayo de 2021. <https://www.ucasal.net/noticias/10872-finca-el-paraiso-una-donacion-un-campo-experimental-multiples-beneficios-para-la-comunidad.htm>

⁵ Extraído de Folleto institucional Ucasal - Finca El Paraíso. <https://www.ucasal.edu.ar/finca-el-paraiso/>

⁶Ortega Santos et.al. (2007) refieren a Conflicto Ambiental como aquella disputa distributiva por un recurso natural escaso, o que es percibido como escaso o que su intervención puede amenazar la reproducción social de un grupo humano, en este sentido el conflicto - o cuestión en términos analógicos- ambiental tiene su origen en la disputa por el acceso, manejo y distribución de recursos naturales y servicios ambientales esenciales para la reproducción de la vida.

⁷Nos referimos a “figuras” en cuanto a nuestro rol profesional como parte del equipo técnico de UCASAL e “identidades” en razón a lo personal.

horizontalidad de posiciones, sabiéndonos actores ajenos a su realidad. En este marco hemos realizado encuentros espontáneos, visitas domiciliarias, reconocimiento territorial por observación, y avanzamos luego con pequeñas propuestas de técnicas participativas para definir el espacio y las problemáticas/necesidades presentes en él. El sentido de emplear la cartografía como técnica implica además comprender la participación comunitaria como “una relación más igualitaria, procurando redistribuir el poder y conocimiento, tradicionalmente concentrado en instituciones y especialistas” (Winkler et. al., 2012, p.117).

Del Territorio y los tiempos de la comunidad.

Cada encuentro con puestos/familias trajo consigo particularidades de la vida cotidiana. Es interesante poder destacar algunas de ellas relacionadas al contexto rural, escenario donde los protagonistas desarrollan diversos roles y donde el cuerpo físico/vivido se manifiesta en la expresión «tal vez, hoy no» en relación a la invitación a actividades o en donde los silencios *dicen, sin decir*. Sobre esto último, nos permitiremos realizar una analogía con el teatro, “el personaje emite voces, deja de emitirlas, y también produce “*silencios*”. Podemos pensar algunos silencios como *ocasión* que «convoca» al espectador en un más allá de su *yo*. Silencio o voz que convoca, «*conmueve lo instituido*» (Zelis, 2002, s/p), lo que creemos deja de tener sentido, porque nos invita/obliga a pensar qué sucedió aquí ¿Qué nos interpela como profesionales? ¿Qué hacer? dar espacio, volver, contener, colaborar con sus actividades mientras se dialoga. Creemos que aquí es donde se da inicio al pensar en un “nosotros/as”, no como parte de la comunidad sino como vínculos contruidos desde la empatía y el respeto mutuo que legitiman nuestras presencias y las propuestas de ambas partes.

Entonces, el conocer, el observar, el estar, el registro del tiempo subjetivo, se hacen presentes en una actividad planteada por el equipo técnico, pero con la consigna clara que los procesos son dinámicos, que todo cambia, que lo que esperamos puede no suceder. La singularidad es el sello de cada comunidad, por tal razón, nuestro accionar dependerá de la situación en la que se encuentra transitando cada persona/puesto/familia (Plaza, op.cit.; Cazzaniga, 2001). Desde esta premisa, incorporamos a las intervenciones el registro del dolor físico/emocional, la permeabilidad, las actividades que desarrollan diariamente atravesadas por el esfuerzo corporal, el trabajo con animales pequeños y grandes, el cuidado de estos, la búsqueda de agua, las altas temperaturas, las distancias que implican no poder encontrar espacios de escucha y diálogo, la movilidad, en fin, los tiempos, sus tiempos, cargados de significados y de particularidades.

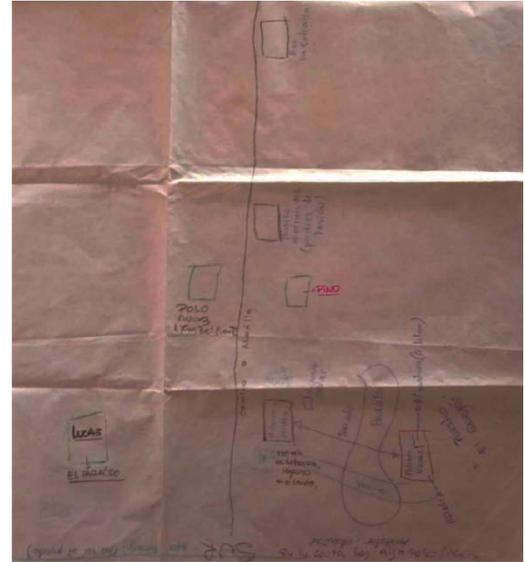
Cartografiando el monte: sobre la metodología.

Dado el proceso de inserción que venimos transitando, es posible decir que no existen al momento instancias instituidas de encuentro colectivo, por lo cual se inició un proceso de cartografía social por puesto. Se propuso entonces trabajar con los miembros presentes en cada visita, construir una cartografía del puesto y la zona de manera libre, es decir sobre papel en blanco sin delimitaciones previas. Propusimos abordar los siguientes ejes de reconocimiento

en el mapa, en el decir de Tetamanti (2018) como una especie de derrotero:

- Trayectoria histórica personal/familiar.
- Vínculos vecinales - Historia en común-
- Límites de su puesto, de la vivienda y del alcance del ganado.
- Lugares/Actores significativos.
- Recurso agua.
- Monte, biodiversidad y vegetación: zonas frondosas y degradadas.

Hasta la redacción de este documento se realizaron cartografías sociales en 5 puestos, con participación de distintas personas por puesto⁸. En cada una de ellas se trabajó en conjunto de 90 a 120 minutos donde cada puesto pudo historizar sus perspectivas en relación a los distintos ejes, poniendo en juego sus aspectos subjetivos e intersubjetivos en tanto “unidad doméstica” dentro de un territorio común.



Registro fotográfico del equipo técnico

La materialización de toda intervención presenta múltiples desafíos en diversas dimensiones. En esta experiencia, nuestro principal desafío se relaciona con aspectos operativos en cuanto al diálogo entre los tiempos de la intervención, los tiempos de la comunidad y el espacio territorial, la sincronización de estos elementos con el desarrollo de sus actividades cotidianas, condiciones climáticas, permanencia y periodicidad del equipo en territorio, las distancias físicas entre los puestos, des/conocimiento de los caminos -no señalizados-, disponibilidad de movilidad en dependencia de otras actividades del resto del equipo UCASAL.



Registro fotográfico del equipo técnico

⁸ En algunos casos, la participación directa fue de una sola persona e indirecta de otras.

Encuentro de Mujeres como dispositivo.

En la actualidad, la participación comunitaria como proceso de colectivización aún no se efectiviza pero el relato histórico de la comunidad señala que existieron procesos de organización vinculados principalmente a la participación de mujeres. El desarrollo del proceso de cartografías no permitió generar espacios colectivos de encuentro, y no ajenas a que la cuestión de género se encuentra presente en todas las realidades, desde el equipo técnico, propusimos durante el mes de agosto una primera reunión de mujeres como dispositivo pensado para impulsar el encuentro.



Registro fotográfico del equipo técnico

Olea y Patoco (2017) plantean que los espacios de Encuentro de Mujeres permiten:

“favorecer el desarrollo del grupo como promotor y facilitador de un espacio colectivo, que habilite la reflexión, escucha y contención, para de esta manera generar un espacio destinado a la realización de los intereses y deseos de las mujeres, promoviendo el desarrollo de sus potencialidades y una mirada crítica de sus realidades” (p.107).



Registro fotográfico del equipo técnico

En ese sentido, los encuentros que se generan con y entre las mujeres posibilitan el establecimiento de vínculos y reconocimiento mutuo, pudiendo así comprenderlos como “espacios de existencia, de posibilidad de encuentro, de modos de mutualidad, tramitación de conflictos,

aprendizaje, complejización e historización de la relación, de transformación y sostenimiento múltiple de la subjetividad" (Barrault, 2008 en Olea y Patoco, op.cit.: p.110). Esta primera reunión permitió trazar una actividad en común y transitar procesos de organización en pos de esta y otras acciones colectivas; dando fuerza a lo expuesto retomamos las palabras que nos compartió una de las mujeres presentes «de una reunión ya nació algo».

Análisis del proceso y resultados preliminares.

Como análisis integrado destacamos por un lado, en relación al trabajo con los diferentes puestos, se percibe y es explicitado por cada uno/a, el reconocimiento del lugar como parte de su identidad, expresan la necesidad de trabajar por el cuidado de los árboles, principalmente el algarrobo, y por otra parte se manifiesta cierta problematización del degradamiento del monte pero no aparece vinculada explícita y directamente con el manejo de animales -principalmente el ganado caprino-.

Respecto a la corporalidad y salud física, en el registro de las mujeres en relación a los efectos en su vida cotidiana han expresado en reiteradas oportunidades el cansancio, tanto físico como emocional, de sus trayectorias en contextos rurales. En algunos casos dicha situación se evidencia en una posición negativa respecto a la propuesta del equipo UCASAL de horticultura familiar.

Sobre el envejecimiento, la construcción cultural de la comunidad sobre esta etapa de la vida, se manifiesta desde los cambios físicos expuestos con anterioridad.

Se explicita la dificultad de acceso a la salud, reflejado en los altos costos que deben abonar para trasladarse desde los puestos a las instituciones de salud, tanto en el pueblo más cercano como hacia otras ciudades. Como así también la demanda de las tareas de cuidado del puesto y los animales, sobre ello han hecho referencia a no poder asistir a atención médica porque no tienen quien cuide los animales.

La participación en el desarrollo productivo entre los miembros de cada puesto se evidencia claramente en relación a la división sexual del trabajo, el manejo de animales pequeños como cabras y chanchos está asignado a las mujeres, mientras que el manejo de animales mayores como ganado vacuno en hombres. Las tareas de cuidado se asignan principalmente a las mujeres, aunque cabe destacar que actualmente solo en dos puestos viven niños, niñas y/o adolescentes. Por otra parte se ha reconocido interés, principalmente en mujeres, en el cuidado y conservación de plantas, no necesariamente como consumo de alimento.

En relación a lo anteriormente expuesto, podemos inferir que sobre las relaciones de poder atravesadas por cuestiones de género, al momento de intervenciones del equipo por asuntos de tierra o decisiones vinculadas al desarrollo productivo, los intercambios son liderados por los hombres, así mismo en conversación con las mujeres a cargo del hogar han referenciado que las decisiones se toman en conjunto.

Respecto al dispositivo de Encuentro de Mujeres, si bien no podemos valorar su continuidad por haber sido el primero, resaltamos el interés de éstas en participar y el trabajo previo de convocatoria, para lo cual ellas mismas colaboraron invitando mujeres que incluso no habíamos conocido antes. Sobre el lugar de realización, se pensó en un espacio donde asisten cotidianamente y forme parte de sus dinámicas, respetando el tiempo, es así que surge la Escuela “El Gritao”. El desafío a transitar es sostener el espacio y construir colectivamente la identidad y objetivo(s) del mismo, es decir, la noción de grupalidad, como refiere Quiroga (1985) “el grupo es un hecho objetivo que comienza con la historia y a la vez la historia comienza con el grupo” (p.5).

En suma, este espacio habilitó la posibilidad de dar inicio y forma a las acciones, convocando a los encuentro -futuros- reconociendo la oportunidad en fechas calendáricas significativas.

Aprendizajes en juego: reflexiones y sugerencias.

Respecto a la experiencia de trabajo con cartografía como técnica -primera en nuestro caso-, reconocemos que la propuesta para su elaboración fue de “conocimiento del territorio” reconociéndonos externas a él pero con una presencia que está intencionalmente dirigida a construir colectivamente cambios en el lugar.

Bisdorff et. al (op.cit) describen dentro de tipos de mapas posibles de trabajar, los mapas itinerantes los cuales “dan cuenta de la circulación de un mismo mapa en el cual cada vecino iba plasmando sus conocimientos, experiencias y también podían cuestionar las opiniones de otros” (p.89). Como parte de un proceso de aprendizaje y reflexionando la práctica aplicada, reconocemos que este tipo de construcción de cartografía podría haber sido una experiencia superadora del trabajo a nivel familiar -por puesto- ya que el mismo mapa, aunque trabajado en momentos temporales espaciales diferentes, habría permitido interactuar a los mismos puestos.

Así mismo podemos resaltar como aspectos positivos de los encuentros, que ninguno de los participantes presentó resistencia para la propuesta, reconociendo incluso cierta apertura en el trazado de las cartografías y relato de las historias compartidas en su desarrollo.

Finalmente, en relación al encuentro de mujeres como dispositivo, interpretamos la germinación de una grupalidad, constituida desde el deseo de modificar situaciones problemáticas que se expresan en su habitar, y que se manifestaron en iniciativas que devienen en la posibilidad de construir una identidad colectiva compartida, ejemplificada en una idea de nombre propuesto por una participante «mujeres unidas del chaco salteño», que si bien no fue debatido tampoco hubo rechazo a la propuesta de sentirse identificadas como grupo, inferimos en el deseo de constituirse como tal. El diálogo, el inicio de acciones pensadas desde la autogestión y la proyección de mejoras en sus condiciones de vida y en las de sus familias impactando en la comunidad y en la zona, considerando que la participación comunitaria es participación política en cuanto pone en juego el ejercicio de ciudadanía.

El desafío es co-construir con la comunidad el proyecto de intervención, desde los marcos metodológicos de la IAP, haciendo posible la transformación de intenciones en esfuerzos reales.

Como sugerencia hacia el interior del equipo técnico, es necesario habilitar espacios de diálogo y supervisión donde se manifieste qué sucede tanto a nivel personal y profesional en el desarrollo de las intervenciones.

Referencias Bibliográficas.

Bisdorff, V, Caillou L., Vila V. (2013) Cartografía social. Una herramienta para el trabajo comunitario. En Ulivarri, Herrando y Giménez (comps.), Con los pies en la tierra (pp. 85-94) Ciudad de Salta: Editorial Hanne.

Cazzaniga, S. (2001) Metodología: el abordaje desde la singularidad. Cuadernillo temático Desde el Fondo N° 22. Centro de Documentación. FTS. UNE: Paraná.

Leff, E. (2007) La Complejidad Ambiental, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 6, núm. 16, 2007, pp. 1-9 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30501605>

Olea, B. y Patoco, A. (2017). Los Encuentros de Mujeres como Promotores de la Salud Mental de Mujeres Adultas Mayores. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. Vol. 3, N°1, pp.106-125. Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/download/18084/18495/52119>

Ortega Santos, A. Et al (2007) "La protesta campesina como Protesta Ambiental Siglos XVIII-XX" Historia Agraria. 17 - 42, pp. 277 - 301. 2007 6

Parra, M (2010). Extraído de Ficha de Cátedra: Herramientas Cualitativas de Investigación/Intervención en Contextos Comunitarios . Salud Pública y Comunitaria. FACE - UNCO.

Plaza, S. (2007). Procesos y Herramientas en la Intervención Territorial Comunitaria Extraído de Ficha de Cátedra: "Campo de la Psicología Comunitaria". Universidad Nacional de Córdoba.

Quiroga, A. (1985) "Grupo". Ediciones Cinco. Buenos Aires.

Sánchez, E (2000). Todos con la Esperanza. Continuidad de la participación comunitaria. CEPFHE. Universidad Central de Venezuela : Caracas. P.31-40.

Sánchez Vidal, A. (1991): Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención. PPU: Barcelona.

Tetamanti, J.M. (2018). CARTOGRAFÍA SOCIAL. Claves para el trabajo en la escuela y organizaciones sociales. Trelew: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Tetamanti, J.M., Escudero H.B., Carballeda, A, Barberena, M., Hallak, Z., Rocha, E., Massera, C., Vázquez, A., Barceló, M. Coñuecar, V., Gómez P, Gómez, D., Feü C., Martínez, N. y Romero, N. (2014) Cartografía social: Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia.

Zelis, O. (2002). El teatro y la voz. Acheronta Revista de Psicoanálisis y Cultura, Núm. 15. ISSN 0329-9147. <https://www.acheronta.org/acheronta15/teatro.htm>

Winkler M. I., Alvear K., Olivares B., Pasmanik D. (2012) Querer No Basta: Deberes Éticos en la Práctica, Formación e Investigación en Psicología Comunitaria. Revista PSYKHE 2012, Vol. 21, N° 1, 115-129.



Tesis



Detrás de la tarjeta roja y el silbato. Fortaleza Mental en árbitros profesionales de fútbol en la Ciudad de Salta.

Behind the red card and the whistle - Mental Strength in the professional soccer referees in the city of Salta.

Autor: Busto, Facundo Gabriel¹

Citar: Busto, F. G. (2022) Detrás de la tarjeta roja y el silbato. Fortaleza Mental en árbitros profesionales de fútbol en la Ciudad de Salta. Revista *Intersticios* 2, pp. 99-109.

Recibido: noviembre 2022
Aceptado: julio 2023

Tesis

Resumen:

El presente estudio pretende describir una aproximación de la Fortaleza Mental (Loehr, 1990) en las y los árbitros profesionales de Fútbol en la Ciudad de Salta. Se tiene en cuenta las características individuales, el contexto socio-deportivo en el que se ubican y la respuesta que adoptan en el campo de juego desde una perspectiva amplia (Rosado, Fonseca y Serpa, 2013).

Para dicho trabajo de investigación, se elaboró un proyecto de estudio cualitativo, de tipo exploratorio y de teoría fundamentada. Se aplicaron entrevistas individuales y una entrevista grupal como herramientas de recolección de datos. Los resultados obtenidos indican que la Fortaleza Mental, como meta-competencia, toma aspectos diferentes de otros sujetos deportivos.

El contexto social y deportivo influye en el ejercicio del rol arbitral, logrando o no el desempeño esperado. Por ello, la preparación estratégica, táctica, física y psicológica resulta importante para que cada árbitro pueda sobreponerse a las diversas situaciones deportivas del Torneo Regional Federal Amateur.

Consecuentemente, se integran dinámicamente una serie de recursos psicológicos en común con las y los deportistas como ser el autoconocimiento, la motivación, el autocontrol, confianza y concentración. Así mismo, se integran otros recursos como la atención, el aprendizaje por experiencia, lectura de juego, responsabilidad y liderazgo, toma de decisiones, comunicación, auto-distanciamiento y cohesión grupal entre los más sobresalientes.

Palabras Claves: arbitraje, Fortaleza Mental, fútbol.

¹ Universidad Católica de Salta. Facultad de Artes y Ciencias.

Abstract:

The present study aims to describe an approximation of Mental toughness (Loehr, 1990) in professional Soccer referees in the City of Salta. The individual characteristics, the socio-sports context in which they are located and the response they adopt on the playing field are taken into account from a broad perspective. (Rosado, Fonseca, & Serpa, 2013).

For such research work, a qualitative, exploratory and theory-based study project was developed. Individual interviews and a group interview were applied as data-collection tools. The results obtained indicate that Mental toughness, as a meta-competence, takes different aspects of other sports subjects.

The social and sports context influences the role of the referee in the achievement or not of the expected performance. So, the strategic, tactical, physical and psychological preparation is important for each referee to overcome the several sports situations of the Federal Amateur Regional Tournament.

Consequently, a series of psychological resources in common among athletes are dynamically integrated, such as self-knowledge, motivation, self-control, confidence and concentration.

Other resources are also dynamically integrated such as attention, experiential learning, game reading, responsibility and leadership, decision-making, communication, self-distancing and group cohesion among the most outstanding.

Keywords: *referee, Mental strength, soccer.*

Introducción.

En un partido de fútbol encontramos diversos actores: jugadores, árbitros, equipos técnicos, hinchadas, familias, medios de comunicación, etc. Cada uno de ellos asume un rol diferente y, según el modelo ecológico, constituyen una escena deportiva. La psicología del deporte y de la actividad física se dedica a hacer diversas exploraciones en el ámbito del fútbol (Uchua, F. E., 2020). Para este trabajo, se enfocó en quienes ejercen el rol de árbitro profesional.

A causa de las nuevas perspectivas en psicología deportiva, el número de explora-

ciones y del trabajo profesional aplicado a esta población arbitral ha crecido progresivamente (García-Naveira Vaamonde, 2018). Conocer los aspectos psicológicos de una persona que cumple el rol de *referee* o *árbitro* dentro y fuera del campo de juego, las diferentes situaciones que impactan en el desempeño arbitral y en el área psicológica son algunos de los focos de indagación.

Por esto, considerar el rol del árbitro en el deporte, como en este caso del fútbol, es de suma importancia. La figura del arbitraje se construye a partir de diversos sentidos que lo vinculan con el fútbol y que los mismos motivan a dedicarse a dicha actividad (Brandao, R., Serpa, S., Krebs, R., Araujo, D. y Machado, A., 2011). Así, González-Oya (2006b) indica que por ser una profesión con altos niveles de estrés y de exigencias, requiere trabajar en estas poblaciones. En un texto anterior, el mismo autor (2006a) describe aquel trabajo que una persona asume siendo *referee*: cuenta con aptitud física para recorrer el campo, observa las jugadas, detiene el juego en caso de ser necesario, conoce el reglamento vigente, sanciona conductas antideportivas, implementa técnicas y tácticas del juego, genera estrategias para situaciones singulares y cuenta con cierta preparación mental en tanto pueda tomar decisiones para no perder el objetivo del juego.

Ahora bien, aunque sea importante su rol en el juego profesional, es cuestionado reiteradamente por los diferentes actores deportivos. Como respuesta, pueden sobrellevar su trabajo poniendo en función aspectos psicológicos, generando una serie de necesidades de índole mental (Buceta, J. M., Del Pino, D., Gimeno, F., García-Aranda, J. M. y Ruiz Caballero, J. A., 2010). Es aquí donde la Fortaleza Mental emerge como un fenómeno complejo dentro del campo de la psicología del deporte y de la actividad física. Con los aportes de Loehr sobre los atletas de élite, empezó a cobrar fuerza como un concepto estudiado que interacciona diversos componentes psicológicos (Connaughton, D., Hanton, S., Jones, G. y Wadey, R., 2008; Giesenow, 2015).

El aspecto de Fortaleza Mental, si bien tiene componentes en común (Giesenow, 2011), las recientes investigaciones cuestionan esta idea y señalan una posible singularización. Uno de los últimos aportes (Rosado, Fonseca y Serpa, 2013) lo describen como un sistema singular, una meta-competencia, de la cual una persona utiliza recursos psicológicos integrados dinámicamente de acuerdo al contexto donde se ubica, a las características personales como de otros actores y al deporte/actividad que practica con sus diversas situaciones emergentes.

La propuesta de esta investigación se limitó a las y los árbitros activos hasta la temporada 2019, que rondaban entre los 25 y 38 años, con inscripción en la nómina 2020 de la Liga Salteña de Fútbol, aptos/as para el Torneo Anual provincial como así para el Torneo Regional de AFA y que se estén formando a nivel nacional y/o que se encuentren en la categoría de tabla de mérito.

Se considera oportuno precisar que en esta investigación se decidió utilizar un lenguaje no sexista o lenguaje igualitario en cuanto al género. Si bien se evidenciará el masculino y el femenino en la expresión escrita se reconoce una diversidad sexual que puede sentirse

no representada en la escritura. Dicha elección es a efecto sólo de la escritura y no implican interpretaciones discriminatorias o excluyentes.

Por último, este trabajo final permitió conocer la Fortaleza Mental en el grupo de árbitros profesionales pertenecientes a la Liga Salteña de Fútbol. Se enfocó en el grupo que conforman la nómina apta, tanto para los partidos del Torneo Anual provincial como para el Torneo Regional de la Asociación de Fútbol Argentino. La propuesta apuntó a responder cómo se integra el fenómeno mencionado en este tipo de población y a cuáles componentes psicológicos recurren para optimizar el trabajo en el campo de juego, encontrando resultados significativos.

Problema de Investigación.

Durante el partido de fútbol, una o un árbitro procura cumplir el reglamento, visualiza las jugadas de los equipos para aplicar sanciones, se comunica con sus colegas que están en las líneas del campo, se desplaza en la cancha, entre otras acciones. Además de ello, antes del partido se prepara física y psicológicamente (Guillén, F. y Jiménez Betancort, H., 2001; Urrea Tobar, Nuñez Corrales, Osés Lillo y Sarmiento Droguett, 2018).

Ahora bien, es importante su rol en el juego profesional, pero es cuestionado reiteradamente por diferentes actores que intervienen en el contexto deportivo. En algunas situaciones de agresión, entendido como un “comportamiento dirigido a hacer daño o herir a otro ser vivo de forma intencional” (Weinberg, R. S., y Gould, D., 2010, p. 535), surgen consecuencias como estrés, situaciones de violencia o hasta acoso laboral (Sánchez Gómez, Castillo Viera, Fernández Espínola, y Serrat Reyes, 2019). Así mismo, manifiestan diversas necesidades psicológicas de las cuales hay que abordar. (Buceta, J. M., Del Pino, D., Gimeno, F., García-Aranda, J.

M. y Ruiz Caballero, J. A., 2010). En el caso de la Ciudad de Salta, desde la institución que nuclea a las y los profesionales, se percibió una baja significativa de la cantidad de *referees* que no quisieron volver a trabajar en el campo de juego.

La presente investigación intentó conocer la situación del aspecto psicológico de las y los árbitros profesionales del fútbol en Salta, su Fortaleza Mental, en el año 2020-2021.

El licenciado en psicología Severo López Fernández plantea que “es necesario desarrollar líneas de investigación participativas que vinculen el entrenamiento mental y psicológico con la formación, capacitación y asistencia de los árbitros deportivos...” (2008, p. 6). Percibir al árbitro de fútbol, siguiendo a este autor, como un deportista, ser social y psicológico otorga cierta relevancia social por el impacto que tiene al conocer y entrenar su Fortaleza Mental para el trabajo profesional deportivo.

De la misma forma Florean (2015a, 2015b) plantea que una o un árbitro para poder hacer frente a la adversidad requiere de una cierta fortaleza mental. La cuestión parte de cómo desenvuelve dicha cualidad en el campo de juego, identificando aquellos recursos psicológicos integrantes y cómo el contexto actual influye en su desempeño profesional.

Objetivos.

Objetivo general: Describir una aproximación de la meta-competencia Fortaleza Mental en árbitros profesionales de Fútbol aptos para el Torneo Regional Federal Amateur en la Ciudad de Salta durante el año 2020.

Objetivos específicos: Identificar aquellos recursos psicológicos de la Fortaleza Mental utilizados en el campo de juego por las y los árbitros profesionales de fútbol en Salta para el Torneo Regional Federal Amateur; Inferir el impacto del contexto social y deportivo actual en las personas que asumen el rol de *referee* en el fútbol Regional Federal Amateur en la Ciudad de Salta; Detallar qué aspectos permiten a las y los árbitros profesionales desempeñarse exitosamente ante diferentes situaciones emergentes dentro de un partido de fútbol del Torneo Regional Federal Amateur.

Anticipación de sentido.

Las y los árbitros del fútbol interactúan con otras personas a fin de cumplir con su rol en el Torneo Regional Federal Amateur. Para ello, utilizan la meta-competencia de la Fortaleza Mental. De dicha cualidad mental, gestionan dinámicamente el autoconocimiento, la motivación, el autocontrol, la autoconfianza y la concentración para el desempeño profesional dentro y fuera del campo de juego. Además, en la Fortaleza Mental de esta población, se integran otras competencias adicionales.

Categorías conceptuales.

En lo que refiere a esta investigación, se tomó en cuenta la definición de árbitro de fútbol y de Fortaleza Mental. En cuanto al primer concepto, se rescata la definición propuesta por el psicólogo español González-Oya al indicar que el árbitro de fútbol, miembro principal del equipo arbitral, “es la persona encargada de interpretar la letra del reglamento y aplicarlo en el terreno de juego” (2006a, p. 36).

En cuanto al segundo concepto, corresponde a los psicólogos portugueses Rosado A., Fonseca C. y Serpa S., que describen a la Fortaleza Mental como “un sistema ecológico y dinámico de gestión de recursos, (...) una meta-competencia”. Dicho concepto integra dinámicamente recursos psicológicos de los más variados, “diferentes en función de las características de los individuos, de la naturaleza de los problemas, de las situaciones y de los contextos, del modo de enfrentar los retos de la vida y las tareas de la existencia.” (Rosado et al, 2013, p. 498).

Metodología.

Si bien la relación entre árbitros y Fortaleza Mental no fue estudiada al momento de este trabajo, por separado hubo interesantes investigaciones y profundizaciones en las temáticas. Lo cual, esta propuesta tiene un alcance *exploratorio* ya que pretendió recoger información de lo que integra la Fortaleza Mental con sus características propias en las y los árbitros profesionales del fútbol en Salta.

El carácter cualitativo en que se orientó la investigación fue la indagación profunda para el posterior análisis del fenómeno de la Fortaleza Mental. Además, su naturaleza verbal permitió obtener datos a través de entrevistas semiestructuradas presenciales/virtuales y de una sesión grupal focal. Para ello, el tipo de estudio que se realizó fue la de “bola de nieve” en una muestra homogénea, es decir a árbitros salteños de similar perfil y que ejercen la profesión en el Torneo Regional Federal Amateur en la Provincia de Salta.

El tipo de abordaje de investigación acorde a lo expuesto hasta el momento, fue el diseño de teoría fundamentada. Este tipo de diseño pretendió en la investigación desarrollar teoría sobre datos obtenidos a un nivel conceptual. En este trabajo, se relaciona directamente con el contexto particular de los árbitros profesionales y los resultados surgieron de los datos que proporcionan los mismos a través de los instrumentos confeccionados.

Del mismo diseño se seleccionó específicamente el tipo de Diseño Sistemático, de manera tal que a partir de la recolección de datos se realice una codificación abierta. Este proceso permitió establecer categorías iniciales; una codificación axial con la que se elaboraron esquemas de categorías y luego establecer una categoría central. Por último, con los datos obtenidos se establecieron comparaciones con los esquemas previamente realizados, de manera tal que se llegue a un mayor entendimiento y a una posterior conclusión.

Proceso metodológico.

Durante la inmersión inicial, se contactó con referentes de la institución que nuclea el fútbol en Salta y se comunicó los aspectos de la investigación, a saber: planteamiento, objetivos y procedimientos. Desde el primer momento, se implementó la observación como instrumento del investigador.

En la etapa inicial, se continuó implementando la observación para tener en cuenta elementos del ambiente físico, social y humano; las actividades individuales y grupales que se llevan a cabo; hechos y conductas relevantes; temáticas de trabajo; actividades, etc.

En cuanto a la muestra, se observó un grupo homogéneo, en su mayoría por varones. Sólo dos mujeres ejercen el arbitraje al momento. Las edades de los participantes oscilan entre 24 y 38 años. En su mayoría, realizan otra actividad paralela al ámbito del fútbol, como ser estudios superiores en curso y/o trabajo formal.

Con el uso de bitácoras de campo y de análisis, se documentó el procedimiento para la validez y confiabilidad del análisis. En el mismo se pudo asentar los datos recabados, impresiones del investigador, interrogantes emergentes, entre otros.

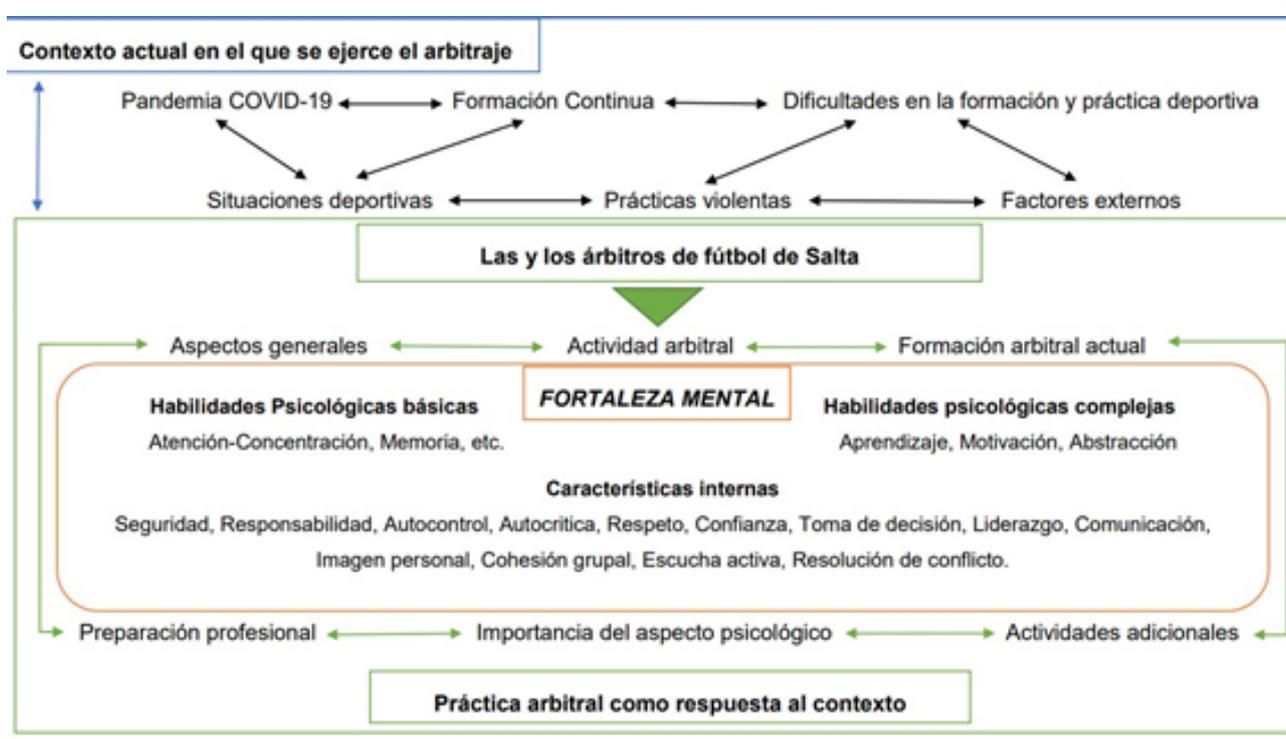
Durante la inmersión profunda, se continuó con la toma de entrevistas semiestructuradas a árbitros participantes, informándoles de los alcances de dicha investigación, del consentimiento informado y de la privacidad de los datos personales. Además, se utilizó la opción de plataformas digitales en tres casos ya que no se encontraban en la Ciudad de Salta.

La población de árbitros que formaban parte de la nómina vigente en los años 2020-2021, y que cumplen con las características solicitadas, fueron 23 personas. Se logró entrevistar a 14 profesionales, logrando una respuesta al planteamiento inicial.

Así mismo, se realizó una sesión focal con los mismos participantes entrevistados individualmente, para profundizar la información recolectada. Por motivos sanitarios por el virus COVID-19, el grupo no superó el número de 10 personas.

Mientras se realizó la recolección de datos, se analizaron los mismos para determinar las variables y profundizar las unidades de análisis. Se realizó la siguiente codificación axial para identificar la relación de las variables involucradas y hacer un análisis final.

Cuadro 1: Fortaleza Mental en el arbitraje salteño.



Conclusiones.

La Fortaleza Mental, como aquella meta-competencia que un sujeto deportivo puede gestionar, se diferencia de acuerdo a las características de los individuos, al contexto deportivo que practica y a las respuestas que éste mismo da a las diferentes situaciones (Rosado et al, 2013). Considerando este aporte de las y los investigadores en el área de la Psicología del Deporte y la Actividad Física, se pudo articular dicho concepto a aquellas personas que ejercen el rol profesional del arbitraje en la Ciudad de Salta para el Torneo Regional Federal Amateur.

Se partió con una anticipación de sentido que indicaba que la Fortaleza Mental estaba presente y con integración de recursos psicológicos básicos (Giesenow C., 2015) así como de otros recursos. Trasladar la conceptualización al sujeto deportivo del árbitro en Salta y describir una aproximación fue el objetivo general de esta investigación.

En primer lugar, uno de los resultados decanta en que la Fortaleza Mental en los árbitros profesionales del fútbol en la Ciudad de Salta adquieren aspectos singulares respecto de otros sujetos deportivos. Si bien comparten habilidades comunes, gestionan otras competencias por el rol que asumen en el campo de juego.

De ahí que algunas competencias aplicadas en el arbitraje en situación deportiva se suman a las ya nombradas en las investigaciones anteriores a esta (González-Oya J. L., 2004a; González-Oya J. L., 2004b; Jiménez Martín, 2020). Las mismas se pueden ordenar de acuerdo a funciones psicológicas básicas como la atención, concentración y la memoria. Otras se refieren a funciones psicológicas complejas como el aprendizaje, motivación, visualización y la capacidad abstractiva. Por último, a competencias internas, a saber: la seguridad, el respeto, autocontrol, autocrítica, confianza, toma de decisión, liderazgo, imagen personal, comunicación, cohesión grupal, resolución de conflictos, etc.

La gestión de los recursos internos en la Fortaleza Mental se diferencia de otros sujetos deportivos. Esto es posible visto que el rol arbitral tiene como función central la aplicación del reglamento deportivo vigente y de promocionar el juego limpio entre los equipos que disputan un partido de fútbol. La eficacia en el rol le brinda seguridad, relacionando a los aportes de Guillén y Feltz (2011) en tanto la creencia de eficacia promueve la adecuada toma de decisiones y el desempeño deportivo. Incluso, les permite sobreponerse a las situaciones que suceden en un partido, al error o a un indicador de estrés (Neil, R., Bayston, P., Hanton, S. y Wilson, K., 2013).

Otro aspecto de gran importancia fue considerar los aspectos referidos a las características individuales, al contexto socio-deportivo en el que están inmersos y las respuestas que daban los árbitros a través de sus conductas. Estos puntos se relacionan entre sí e influyen sobre la Fortaleza Mental. En consecuencia, es que este fenómeno psicológico toma aspectos diferentes y dinámicos. En efecto, el contexto socio-deportivo en pandemia por COVID-19 impactó en estos sujetos ya que pudo inferirse que no logran desempeñarse profesionalmente a causa de condiciones externas a ellos.

A nivel deportivo, en un partido de fútbol, un árbitro está presente en las diferentes jugadas para procurar cumplir con el reglamento vigente y para sancionar aquellas conductas antideportivas que deriven en faltas o expulsiones. Al mismo tiempo que ejerce su rol, pueden presentarse dificultades de índole personal, externa o interpersonal.

Como respuesta a lo que visualizaban en el terreno de juego, consideran que la preparación profesional, el entrenamiento integral de los aspectos estratégico-táctico-físico-psicológico, la correcta lectura de juego y el cumplimiento de los reglamentos hacen a la práctica arbitral un ejercicio eficaz, evidenciado en su desempeño deportivo. Es decir, una cierta eficacia deportiva en los términos de Guillén y Feltz (2011).

Retomando al concepto de Fortaleza Mental, si bien todas las personas contamos con

dicha meta-competencia, en el trabajo arbitral como profesión se entrena a partir de la formación inicial y continua, de la experiencia adquirida a través de los partidos asignados, de la socialización entre pares y de la consulta con profesionales. Poder ejercitar las competencias psicológicas le permite al árbitro de fútbol poder afrontar las diversas situaciones deportivas y no deportivas, potenciando su perfil profesional.

Con respecto a los resultados obtenidos, se respondió a la problemática planteada al inicio y a los objetivos propuestos.

Por lo que se refiere a nuevas preguntas de investigación, una de las cuestiones que surgen y que no se abordan aquí es que si la Fortaleza Mental en el arbitraje posee la misma estructura y dinámica en otros deportes, entre los géneros y en otros torneos donde esté presente dicho rol arbitral. También se abre la pregunta de si la Fortaleza Mental tiene una constante a lo largo de los años o va variando, y si el abordaje integral de la misma permite a las y los árbitros del fútbol traspolarlos a otros ámbitos. Puede pensarse a futuro, investigaciones de comparación entre deportes, género y grupalidades.

Se pudo evidenciar, como resultado inesperado, que la ausencia de profesionales de la Psicología en estos ámbitos, provoca un condicionamiento en el entrenamiento psicológico de las y los árbitros de fútbol. No se abordan las necesidades psicológicas que giran en torno al arbitraje (Buceta, J. M., Del Pino, D., Gimeno, F., García-Aranda, J. M. y Ruiz Caballero, J. A., 2010). Así mismo, la falta de apoyo organizacional que, de acuerdo con los aportes de Soriano, Ramis, Torregrassa y Cruz (2019), incide en la motivación y compromiso de los profesionales. En consecuencia, la calidad de vida de esta población se ve vulnerabilizada (Weinberg, R. S., y Gould, D., 2010). También, se decanta en una limitación de la actual investigación y quedará abierta la temática para profundizaren futuras indagaciones científicas.

Por último, este trabajo es un aporte para el área de la Psicología del Deporte y la Actividad Física en esta población ya que origina un nuevo tema de estudio con la articulación en la práctica deportiva. La Fortaleza Mental es un concepto relativamente nuevo y aplicarlo en diversos deportes como con diferentes sujetos deportivos permite una mayor comprensión del desempeño. Así también, el concepto ayuda a las y los profesionales de la salud mental en deporte a visualizar como un árbitro se encuentra al momento del asesoramiento-formación y brindarle herramientas para potenciar su tarea en el campo de juego.

Bibliografía consultada.

Brandao, R., Serpa, S., Krebs, R., Araujo, D. y Machado, A. (2011). *El significado de arbitrar: percepción de jueces de fútbol profesional*. Revista de Psicología del Deporte, 275-286.

Buceta, J. M., Del Pino, D., Gimeno, F., García-Aranda, J. M. y Ruiz Caballero, J. A. (2010). *Necesidades Psicológicas de los árbitros de fútbol de alta competición*. En J. Ruiz Caballero, & M. E. Navarro Valdivieso, *Árbitro de fútbol, arbitraje y juicio deportivo*. Dykinson.

Connaughton, D., Hanton, S., Jones, G. y Wadey, R. (2008). *Mental toughness research: key issues in this area*. International Journal of Sport Psychology, 39(3), 192-204.

Florea, A. (2 de Febrero de 2015a). *Prepararse para el arbitraje*. <https://http://psicologosdeldeporte.com/prepararse-para-el-arbitraje/>

Florea, A. (15 de Marzo de 2015b). *Arbitraje, estrés y rendimiento*. (A. d. Argentina,Ed.) <http://psicologosdeldeporte.com//arbitraje-estres-y-rendimiento/>

García-Naveira Vaamonte, A. (2018). *Pasado, presente y futuro del psicólogo del deporte en el fútbol español*. Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, 3(2), 1- 15.

Giesenow, C. (2011). *Entrenando tu fortaleza mental para el deporte, preparación psicológica para sobresalir bajo presión*. Claridad.

Giesenow, C. (2015). *¿De qué hablamos cuando hablamos de fortaleza mental? Una revisión conceptual*. Asociación de Psicología del Deporte Argentina. Psicodeporte, 22(21), 13 - 17.

González-Oya, J. L. (2006a). *Psicología aplicada al árbitro de Fútbol. Características psicológicas y su entrenamiento*. Wanceulen editorial deportiva S.L.

González-Oya, J. L. (2004a). *Características psicológicas en árbitros de fútbol*. Tesis doctoral no publicada.

González-Oya, J. L. y Dosil, J. (2004b). *Características psicológicas de los árbitros de fútbol de la comunidad autónoma gallega*. Cuadernos de Psicología del Deporte, 4(1 y 2), 53 - 66.

González-Oya, J. L. (2006b). *Aproximación a la violencia en el fútbol y en el arbitraje*. Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y del Deporte, 1(2), 29-44.

Guillén, F. y Jiménez Betancort, H. (2001). *Características deseables en el arbitraje y el juicio deportivo*. Revista de Psicología del deporte, 10(1), 23-34.

Guillén, F. y Feltz, D. L. (2011). *A conceptual model of referee efficacy*. Frontiers in Psychology, 2(25), 1-5.

Jiménez Martín, P. (2020). *Fortaleza Mental en el Deporte - ¿Qué dicen las investigaciones?*. UPM-Press.

Loehr, J. E. (1990). *Fortaleza mental en el deporte, como alcanzar la excelencia atlética*. (P. Wightman, Trad.). Planeta.

López Fernández, S. (2008). *Nuevos espacios y desafíos para la psicología deportiva: Los árbitros profesionales de fútbol*. En J. Díaz, I. Díaz, & J. Dosil (Ed.), *La psicología del deporte en Iberoamérica: consolidando la Psicología del Deporte Iberoamericana*. I, págs. 137 - 142. Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte.

Neil, R., Bayston, P., Hanton, S. y Wilson, K. (2013). *The influence of stress and emotions on association football referees decision-making*. *Sport and Exercise Psychology Review*, 9(2), 22-41.

Roffé, M. (2005). *Fútbol de presión, Psicología aplicada al deporte*. Lugar Editorial.

Rosado, A., Fonseca, C., y Serpa, S. (2013). *Robustez mental: una perspectiva integradora*. *Revista de Psicología del Deporte*, 22(2), 495-500.

Sánchez Gómez, J., Castillo Viera, E., Fernández Espínola, C., & Serrat Reyes, S. (2019). *Acoso laboral en el arbitraje de fútbol*. *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, 4(18), 1-9.

Soriano, G., Ramis, Y., Torregrossa, M. y Cruz, J. (2019). *El lado positivo del Arbitraje: percepción de Apoyo Organizacional, Motivación y Compromiso*. *Revista de Psicología del Deporte*, 28(1), 41-50.

Uchua, F. E. (2020). *Psicología en el Fútbol*. Obtenido de Psicología del deporte: <http://psicologiadeldeporte.space/futbol/psicologia-en-el-futbol/>

Urra Tobar, B., Nuñez Corrales, C., Osés Lillo, J. y Sarmiento Droguett, G. (2018). *Variables psicológicas influyentes en el desempeño de árbitros de FIFA: un estudio cualitativo*. *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, 3(15), 1-11.

Weinberg, R. S., y Gould, D. (2010). *Fundamentos de Psicología del Deporte y del ejercicio físico*. 4ta Edición, Editorial Médica Panamericana.

Problematización de la Violencia contra las mujeres en operadoras sociocomunitarias.

Problematization of violence against women in socio-community operators.

Autor: Frías Comoglio, Leticia Rocío¹

Citar: Frías Comoglio, L. R. (2022)
Problematización de la Violencia
contra las mujeres en operadoras so-
ciocomunitarias.
Revista *Intersticios* 2, pp. 111-119.

Recibido: septiembre 2022
Aceptado: julio 2023

Tesis

Resumen:

El presente artículo se basa en la investigación de grado en el marco de la Lic. en Psicología dependiente de la Universidad Católica de Salta. La misma tuvo como objetivo principal describir los procesos de problematización de la violencia contra las mujeres en operadoras sociocomunitarias de la Red Unida de Salta Capital (REDUSAL).

La mencionada investigación se llevó a cabo en la ciudad de Salta capital en el año 2021-2022. La muestra estuvo conformada por operadoras sociocomunitarias que dependen de la Secretaría de Derechos Humanos de Salta y las operadoras sociocomunitarias que dependen de la Policía de la Provincia de Salta, quienes formaron parte activa de la REDUSAL durante el periodo de recolección de datos.

El estudio fue de tipo cualitativo con un nivel descriptivo y se utilizó un diseño fenomenológico. Para la recolección de información se utilizaron entrevistas semi-estructuradas, observación y registro de bitácora de campo.

Palabras claves: Violencia hacia la mujer- operadoras sociocomunitarias-Problematización- Género.

Abstract:

This article is based on undergraduate research within the framework of the Bachelor of Psychology dependent on the Catholic University of Salta. Its main objective was to describe

¹Universidad Católica de Salta. Facultad de Artes y Ciencias.

the processes of problematizing violence against women in socio-community operators of the United Network of Salta Capital (REDUSAL).

The aforementioned investigation was carried out in the city of Salta capital in the year 2021-2022. The sample was made up of socio-community operators that depend on the Human Rights Secretariat of Salta and socio-community operators that depend on the Police of the Province of Salta, who were an active part of REDUSAL during the data collection period.

The study was qualitative with a descriptive level and a phenomenological design was used. For the collection of information, semi-structured interviews, observation and field log recording were used.

Keywords: *Violence against women- socio-community operators- Problematization- Gender*

Introducción.

Si bien somos testigos de numerosos cambios gestados en lo social y sobre todo en el lugar de la mujer (acceso al voto, a estudios universitarios, cargos mandatarios, ley de violencia, interrupción voluntaria del embarazo, entre otros), aún hoy existen casos de femicidios en el país y su cifra es ascendente. Es una problemática que a pesar de dichos cambios no parece parar y se encuentra en expansión.

El Observatorio de Violencia contra la mujer de Salta (OVCM, 2021) indica que “particularmente en la provincia las personas que están en situación de violencia se caracterizan por la heterogeneidad de etnias, localizaciones, edades, condiciones socioeconómicas y su propia historia de vida” (pág 17).

Algunos de los datos que se analizan en el informe anual (OVCM, 2021) plantean que en el primer semestre del año 2021 en la oficina de violencia familiar y de género de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta se registraron

12.338 denuncias de violencia familiar y de género de las cuales el 95% fueron violencia doméstica, en el 61% de las denuncias se indicó daño psicológico, en el 26% agresiones físicas, 10% violencia simbólica, 2 % sexual al igual que económica e institucional. A estos datos es importante añadir que el registro de llamadas del Servicio de Emergencia 911 registró en ese mismo periodo 44.044 llamadas por violencia de género y familia.

Este fenómeno tiene lugar en todo el mundo, tanto que un informe realizado por la Organización mundial de la salud (OMS, 2021) plantea que casi una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas.

En este marco, las operadoras sociocomunitarias son un actor fundamental en cuanto son un nexo entre las políticas públicas que se sancionan y la comunidad en sí misma. Esta investigación permitió conocer sus ideas sobre la violencia y con la información emergente fortalecer aspectos de su formación.

A partir de dicha investigación se visibilizó que los aspectos abordados en la formación de las operadoras han sido claramente comprendidos, manejados y aplicados en los territorios. A su vez se señalaron los aspectos que faltan profundizar, los cuales responden a una ideología patriarcal heteronormativa de la que somos parte todavía como sociedad, son argumentos macrosociales y culturales que ha deconstruir para lograr un abordaje igualitario de ambos géneros para evitar legitimaciones de desigualdades.

Se señala que los aspectos por problematizar incluyen a toda una sociedad en su conjunto, no es un aspecto privativo de las operadoras, por la amplitud y complejidad es que se requiere un trabajo en conjunto.

Resultados.

Para la reconstrucción analítica de la información recolectada fue preciso realizar un análisis detallado de cada categoría emergente durante el mismo para arribar a una interpretación.

La categoría central fue la violencia contra las mujeres, desglosada en dos subcategorías: “la problematización de la violencia contra las mujeres” y “los sostenedores de la violencia de género”. Dicha dicotomía es reflejo de que existen aspectos problematizados mientras que otros persisten en su naturalización y familiarización.

El proceso de problematización de la violencia está formado por diferentes ejes, los cuales dan muestra de la coexistencia de estructuras de significado y de la intervención de los procesos psicosociales en pos de la deconstrucción de ideas hegemónicas. Los ejes son:

El contexto y orígenes de las operadoras

- Dimensiones del rol de la mujer
- Dimensiones del rol del hombre
- Niños y desafíos actuales
- Instrumentos problematizadores

Sobre el contexto y orígenes de las operadoras es importante señalar que un grupo de ellas pertenece a la fuerza policial mientras que otro no. Esta diferencia en la dependencia laboral de las operadoras influye al momento de pensar la motivación al realizar sus tareas y la modalidad que cada una adopta.

Las operadoras que no dependen de la fuerza policial son emergentes del territorio en el marco del programa de coordinación de la violencia de género e intrafamiliar y surgen cuando aún en la provincia no había una ley de violencia dado que la que se encuentra vigente actualmente (Nº 7403/06) se sanciona en el 2006. Mientras que las operadoras sociocomunitarias de la policía emergen por una ley que obliga a tener personal formado en la temática de violencia en cada comisaria, dentro del marco de un sistema verticalista y jerarquizado en el cual no eligen su función específica dentro de las fuerzas policiales.

El programa por el cual inician las operadoras más antiguas, hace aproximadamente dos décadas, de alguna manera actúa en sí mismo como motivador para ellas, todas eran hasta ese momento amas de casa, o bien accedían a trabajos informales y/o percibiendo algún plan social.

El trabajo que actualmente desempeñan de operadoras no solo les otorgó autonomía y les reconoció la capacidad para ser agentes de cambio y visibilizar situaciones sino que a su vez, las formalizó con un lugar propio en lo laboral, fuera de lo doméstico, les reconoció un lugar en lo “público” y se infiere que allí es donde radica el interés, motivación y dedicación con que trabajan y la diferencia con las operadoras de la Policía.

Se remarca la relevancia en el espacio “público” en relación a la división de espacios (privado y público) que subsiste desde la antigüedad, según Fernández (1992):

Lo privado moderno se constituye como aquella esfera de intimidad no pública y como el reducto de una comunidad sostenida cotidianamente por las mujeres. Lo privado se subordina entonces al funcionamiento de lo público y se distingue por la adopción de una propia racionalidad (...) Su base es el núcleo familiar organizado en torno de la comunidad de los afectos, la educación de los hijos y la gestión doméstica de los sentimientos. (pág. 151)

Y agrega la autora (Fernández, 1992) con respecto a la esfera privada, naturalmente entendida como el lugar de la mujer y el escenario en el cual se constituye su subjetividad:

Los discursos de la modernidad han definido la vida privada bajo una triple determinación: como el espacio de un proceso de individuación personalizante marcado por la primera socialización familiar del sujeto; como el espacio donde se expresa la comunidad de afectos cuyo eje es la relación de pareja, como el espacio donde la existencia se expresa conforme a las exigencias de una racionalidad de sentimientos. (Pág 151-152)

Habrà una relación directa entre lo que se conceptualiza como derechos y obligaciones, límites de los géneros en la vinculación, entendiéndose que el hombre tenga cierta licencia de ejercer poder dentro de lo que se delimita como espacio privado.

La problematización con respecto al lugar de la mujer, a los derechos de las mujeres y los hombres, sobre aquellos que se interpreta como público y privado tiene su hito durante la Ilustración, con el desarrollo de una teoría crítica capaz de deslegitimar el discurso dominante sobre la mujer y lo femenino. Incluso cuando aparece el tema de la violencia lo hace sobre todo como violencia en el ámbito público y aunque se reconoce implícitamente la violencia doméstica se tematiza como un problema separado y específico de reflexión, tal y como si se hiciera con la prostitución. Las denuncias contra la “brutalidad masculina” en los hogares aparecen como adjetivos o la compañía inseparable de una condición que se llegó a calificar de esclavitud (Miguel, 2006)

Bajo este contexto de ideas imperantes, la problematización y actualización que se produce en relación al lugar de la mujer en este último siglo es que surge la necesidad de “hacer algo” con estos casos de violencia hacia la mujer. Entonces la modalidad de formación y posterior intervención que se adopta en el programa que las operadoras desempeñaban su función fue de “hacer con la víctima”, responder a la urgencia de la problemática (problematización de la problemática), con un foco acentuado en las legislaciones vigentes, la ruta crítica para asistir evaluando los factores de vulnerabilidad, etc.

A través del programa y esta formalización de sus labores inician un proceso de concientización y desideologización sobre la temática. Lo cual influye no solo en su desempeño laboral sino en su vida personal, afectando vínculos que tenían hasta el momento que sin saber legitimaban un espacio de violencia.

Sobre las dimensiones del rol de la mujer las unidades de significado fueron cinco y tienen que ver con las transformaciones y cambios que plantea Ana María Fernández (1992) en el lugar de la mujer en lo social y económico a partir del siglo XX. Las dimensiones sobre la economía, la maternidad y la sexualidad, mientras que emergió de ellas: “la nueva mujer empoderada” y “la mujer cuidadora”.

La mujer cuidadora aparece como el eje representante de la mujer, en su nombre resume lo que interpretan el “ser mujer” con una equivalencia entre la mujer, la madre y el ser cuidadora, además que se le atribuyeron “naturalmente” mejor manejo de lo emocional y la empatía, con exclusiva responsabilidad sobre lo doméstico.

Esta representación se encuentra actualmente legitimada a nivel social y se vincula con el fenómeno de la doble jornada laboral (Dórola, 2002) en la cual se manifiesta la presencia de la mujer en espacios laborales percibiendo remuneración económica por su desempeño, pero al llegar al hogar sus labores continúan en lo relacionado a la administración de este espacio, es decir, lo doméstico se asume como tarea femenina no remunerada ni reconocida.

En torno a la sexualidad no la pudieron reconocer como ser deseante, cuando se hace referencia a ella es en un marco de formalidad y amor romántico o bien, asociando la vivencia de lo sexual como una característica de la juventud más que a una cuestión natural y que se atra-

viesa a todas las edades. Impera la representación de la mujer como objeto causante de deseo sin poder apropiarse del mismo y se complementa con la representación del hombre potente.

En la misma línea de pensamiento, la maternidad fue reconocida como una responsabilidad natural y unilateral que recae sobre todo en la mujer. Aunque se reconoció que es posible que la mujer aspire a otros objetivos por fuera de este eje, más bien relacionados con el trabajo y lo económico. Este último reconocimiento se vincula con lo planteado por Ana M. Fernández (1992) quien asevera que durante el siglo XX uno de los ejes de transformación del rol de la mujer es el tránsito de la maternidad como un eje central del proyecto de vida de una mujer a una maternidad acotada.

En la economía reconocieron un lugar activo pero con restricciones en cuanto a la disponibilidad de tiempo dado que al ser su principal responsabilidad el cuidado doméstico y familiar, el tiempo con el que cuenta para destinar al “afuera” es más escueto. Este aspecto limita por sí el acceso laboral, se enlaza con la percepción negativa que las mujeres tienen sobre sus habilidades profesionales. A este respecto, plantea una socióloga:

La imposibilidad de desligarse de sus obligaciones domésticas (tanto si las realiza personalmente como si las ordena, supervisa y controla) trae aparejada una desigual posición relativa para competir en el mercado de trabajo, la cual se traduce en menores salarios por igual trabajo, puestos menos calificados, horarios imposibles, cargos prohibitivos, ascensos que nunca llegan pese a la igualdad de antecedentes o aun reuniendo mejores condiciones profesionales, es decir, menores posibilidades objetivas de promoción y ascenso. (Dórola, págs. 198-199, 2002)

Por último, la categoría de “la nueva mujer empoderada” tiene que ver con una mujer que administra el hogar, los cuidados, participa en lo social y es capaz de proveer en lo económico. Este aspecto es señalado reiteradamente como un logro de la mujer en su independencia y autonomía pero en realidad, implica una sobrecarga mayor de responsabilidades porque si bien accede a una economía autónoma no puede delegar ninguna responsabilidad y aspecto que nuevamente se corresponde con el fenómeno de la doble jornada laboral mencionado antes.

Las dimensiones emergentes en torno al rol del hombre se complementan casi en totalidad con las relativas a las mujeres. Se comprende que la vinculación entre géneros es interpretada todavía dentro de parámetros patriarcales. El eje económico lo representa formalmente al hombre como “naturalmente” el proveedor, siendo su obligación principal.

En torno a la paternidad se asocia con la ausencia y los vínculos establecidos con los hijos e hijas tiene que ver con la relación que se mantiene (o no) con la madre. Lo reconocen con pocas habilidades comunicativas y como un “agresor natural”.

Sobre la sexualidad, se lo asocia con lo activo y potente, con una tendencia sexual incontrollable. Sobre estas características que se puede decir referencian mandatos imperantes, Rita Segato (2018) manifiesta al respecto:

Naturalmente, las relaciones de género y el patriarcado juegan un papel relevante como escena prototípica de este tiempo. La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que tendrá que cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa - en una escala de tiempo de gran profundidad histórica - entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía. (Pág 15)

La posición que se le otorga al hombre y a la mujer en la sociedad son importantes en cuanto allí se construyen las bases de la violencia, por eso es de suma importancia pensar y cuestionarse por estos lugares y las construcciones que se están dando actualmente sobre estos géneros.

La estructura de la violencia tiene que ver con la tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de estatus y el sistema de contratos entre géneros (...) El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares. Ser capaz de realizar esa exacción de tributo es el prerrequisito imprescindible para participar de la competición entre iguales con que se diseña el mundo de la masculinidad. Es en la capacidad de dominar y de exhibir prestigio donde se asienta la subjetividad de los hombres y es en esa posición jerárquica, que llamamos "masculinidad", donde su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados. La estructura de los rituales de iniciación masculina y los mitos de creación hablan universalmente de esta economía de poder basada en la conquista del estatus masculino mediante la expurgación de la mujer, su contención en el nicho restringido de la posición que la moral tradicional le destina y el exorcismo de lo femenino en la vida política del grupo y dentro del mismo de la psique de hombres. (Segato, 2002, pág 145).

Sobre las niñas y los desafíos actuales se consideran como niñas reparadoras dado que son para ellas, una oportunidad de mejorar las condiciones individuales y colectivas de género, aspirando a criar en igualdad. La crianza en el marco del respeto y la estabilidad emocional es señalada como un factor fundamental a mantener durante la vida de estos niños y niñas aunque siguen asignando tareas por género, relacionando directamente con los mandatos de género que se visibilizaron en los ejes anteriores.

Como instrumentos de problematización se destacaron las capacitaciones como un espacio de diálogo y reflexión para poder reconocer y visibilizar la violencia contra la mujer, junto al hecho de otorgar autonomía cuando se trata de capacitaciones para obtener oficios, etc.

Hasta aquí, se analizaron los ejes de la problematización de la violencia contra la mujer, pero como se adelantó es un proceso en construcción y con la investigación se logró reconocer los sostenedores de la naturalización que se resumen en dos ejes principales: las relaciones de poder entre los géneros y la legislación vigente.

Las relaciones entre géneros esta sesgada por la dominancia masculina, la subordinación femenina y con una mujer que tiene/debe mantener cierta tolerancia al vínculo violento y se la responsabiliza por la mantención de dicho vinculo. Sobre el poder masculino Perez Noriega, nos dice lo siguiente:

La violencia masculina contra las mujeres es un arma de la panopliapatriarcal perdurable hasta nuestros días. Es el arma más efectiva, de la que no se quiere prescindir, porque renunciar a la violencia de género equivale a perder el poder que la misma confiere a quien la ejerce. (...) Supoder se justifica en la ausencia de poder de los demás: en primer lugar en la supresión del poder de las mujeres. La fuerza del orden masculino-ha dicho Piere Bourdie- se descubre en el hecho de que se prescinde decualquier justificación (...). (Noriega, 2008, pág. 21)

Sobre la legislación vigente hay falta de acompañamiento a las necesidades reales de las mujeres en situación de vulnerabilidad e impunidad para los agresores. En consecuencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007) plantea que:

Ha podido constatar que la respuesta judicial ante casos de violencia contra las mujeres es notablemente deficiente y no corresponde a la gravedad e incidencia del problema (...) En varios países existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones en torno a casos de violencia contra las mujeres debido al hecho de que la gran mayoría de estos casos carece de una investigación, sanción y reparación efectiva. La impunidad de estas violaciones de derechos perpetúa la aceptación social del fenómeno de la violencia contra las mujeres, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en el sistema de administración de la justicia.

Estos ejes son el anclaje de la naturalización como legitimadores externos, tienen que ver con aspectos globales y macrosociales que a su vez visibiliza la repercusión de lo macrosocial en los discursos de las operadoras.

Conclusión.

Se concluye con esta investigación en que los ejes problematizados tienen que ver con el reconocimiento de derechos humanos sin distinción de géneros, legitimación de la participación de la mujer en lo público y reconocimiento de situaciones de violencia contra la mujer.

La naturalización, familiarización y habituación tiene que ver con la relación entre los géneros con dominancia masculina que se refleja en los estereotipos y en la complementariedad de los roles:

Proveedor- padre ausente à madre – mujer- cuidadora
Hombre potente activo à mujer sumisa- pasiva.

Los resultados expuestos se entienden bajo el marco de una ideologización basada en un paradigma patriarcal machista que valida y legitima las naturalizaciones de los estereotipos

y estructura una modalidad de relación bajo esos códigos de vinculación lo cual influye al momento de construir la masculinidad y feminidad.

Referencia bibliografica:

Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En C. Amorós, & A. de Miguel, Teoría feminista: de la ilustración hasta la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo (págs. 265- 300). Madrid: Minerva ediciones.

Comisión interamericana de Derechos Humanos (2007) Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas (doc. 68). Recuperado de:

<https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/Informe%20Acceso%20a%20la%20Justicia%20Español%2020507.pdf> (última revisión 4/03/2022)

Dórola, E. (1992). La naturalización de los roles y la violencia invisible. En E. Giberti, & A. M. Fernández (Ed.), La mujer y la violencia invisible (págs. 191- 200). Buenos Aires: Sudamericana.

Fernández, A. M. (1992) La mujer de la ilusión. Buenos Aires, Argentina: Paidós Normas APA (6ta ed.). (s.f). Centro de Escritura Javeriano.

Observatorio de violencia contra la mujer (2021) Informe anual. Recuperado de: <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-ANUAL-2021-WEB.pdf> (última revisión 3/06/2022)

Organización Mundial de la Salud. (2021, Marzo 9). La violencia contra las mujeres omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence> (última revisión 3/06/2022)

Perez Noriega, A. M. (2008). Origen y Transmisión de la violencia de género. En

T. S. Manuel, Violencia de género. Una visión multidisciplinar (pág. 19 a 45). España: Centro de Estudios Ramón Areces S.A.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad de Quilmes: Bernal.



Reflexión sobre la práctica.



Los empleos no tienen género: desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral. Análisis de casos en el marco de un proyecto de investigación.

Jobs have no gender: gender inequality and discrimination in the labor market. Analysis of cases within the framework of a research project.

Autor: Ligarribay, Victor Hugo¹

Citar: Ligarribay, V. H. (2022)

Los empleos no tienen género: desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral. Análisis de casos en el marco de un proyecto de investigación.

Revista *Intersticios* 2, pp. 123-130.

Recibido: septiembre 2022

Aceptado: noviembre 2022

Reflexión sobre la práctica.

Resumen

En el presente ensayo nos proponemos abordar analíticamente la problemática de la discriminación y la estigmatización social desde la perspectiva del interaccionismo simbólico. Para esto, nos basaremos en el análisis de dos casos puntuales ocurridos en la ciudad de Salta, los cuales fueron analizados en el marco del proyecto de investigación N° 104/21: “El estigma como barrera para la inclusión social” de la Universidad Católica de Salta. Desde una metodología de abordaje cualitativa, que busca recuperar los discursos y los sentidos que las y los propios actores tienen sobre su realidad y los prejuicios que cotidianamente enfrentan, este trabajo intenta identificar los mecanismos que, apoyados en criterios ideológicos de discriminación, garantizan la reproducción de las desigualdades sociales presentes en el mercado de trabajo local.

Palabras Clave: Discriminación por género – Estigmatización – Interaccionismo simbólico Identidad social – Mercado de trabajo

Abstract

In this essay we propose to analytically address the issue of discrimination and social stigmatization from the perspective of symbolic interactionism. For this purpose, we will be based on the analysis of two specific cases that occurred in the city of

¹ Universidad Católica de Salta. Facultad de Artes y Ciencias.

Salta, which were investigated within the framework of research project No. 104/21: "Stigma as a barrier to social inclusion" of the Catholic University of Salta. From a qualitative approach methodology, which seeks to recover the discourses and meanings that the actors themselves have about their own reality and the prejudices they face on a daily, this work attempts to identify the mechanisms that, supported by ideological criteria of discrimination, guarantee the reproduction of the social inequalities present in the local labor market.

Keywords: Gender discrimination – Stigmatization - Symbolic interactionism – Social identity – Labor Market

Algunas precisiones conceptuales en torno a la discriminación y la desigualdad.

Los procesos de desigualdad social no siempre involucran fenómenos asociados de discriminación, sin embargo, no ocurre lo mismo a la inversa. La discriminación, y sobre todo en su forma más extrema: la estigmatización, siempre busca *naturalizar* procesos de inequidad social. Ahora bien, discriminación – en términos de Eugenio Zaffaroni – no es lo contrario a la igualdad, sino al derecho a *ser diferentes* (Binstock et al., 2013). A esta *denegación* de la identidad se refería justamente Erving Goffman cuando caracterizaba al estigma social como una herramienta de *inhabilitación moral* o de *mutilación del yo* (Goffman, 2009). Y es que, todo proceso de construcción de un *otro* está sustentado en estereotipos realizados a partir de juicios previos (pre-juicios), que tienen como objetivo la simplificación del entorno social “mediante la reducción interpretativa de determinados grupos, teniendo en cuenta unos pocos rasgos o características” (Binstock et al, 2013: 26). En un sentido puntual, el estigma es la negación de la historia, tanto individual como grupal.

Ahora bien, cuando un estereotipo social es en extremo despreciativo, peyorativo e infamante y, además, fija atributos profundamente desacreditantes para la identidad moral de un sujeto o grupo, se constituye en un estigma social (Goffman, 2009). Para el sociólogo canadiense Erving Goffman, uno de los pioneros en las investigaciones de los efectos sociales de la discriminación, el estigma construye una *identidad deteriorada*, es decir, un yo que se encuentra parcial o totalmente *inhabilitado* para su pleno reconocimiento moral y, por lo tanto, para el ejercicio pleno de sus potencialidades y posibilidades. En este sentido, es bastante ilustrativo el caso del grupo étnico lapón estudiado por el antropólogo social Harald Eidheim. Los lapones son los habitantes de una zona geográfica conocida como Laponia, ubicada en el extremo norte de Noruega, Suecia y Finlandia. El término lapón representa en sí mismo una

forma de estigmatización, ya que, este *exonimio*²¹ deriva de la palabra *lapp* que en noruego puede leerse como mendigo, inculto o incluso tonto. En la actualidad, los estados escandinavos han prohibido el uso de esta palabra para referirse a la comunidad Saami, manera mediante la cual se autodenominan y prefieren ser nombrados estos habitantes.

Para Eidheim, la *estigmatización étnica* que sufren los saamis por parte de la población noruega (no siempre mayoritaria, pero si dominante), lleva a que los miembros de esta comunidad deban desarrollar todo tipo de estrategias con el fin de tolerar o prevenir las diversas sanciones que la cultura dominante les impone. Dado que el estigma opera como un *inhabilitador moral*, los saamies se ven obligados a suprimir o encubrir características de su *identidad cultural* que son valoradas como negativas por la cultura noruega dominante, para poder acceder a las oportunidades y a los bienes que brinda una *ciudadanía plena*. Es por esto que el estigma social casi siempre se vivencia desde la *incertidumbre*, dado que el sujeto estigmatizado nunca sabe con certeza cuando un atributo desacreditable (latente) puede pasar a ser un atributo desacreditador (efectivo). Como sostiene el sociólogo francés François Dubet, rara vez el estigma es vivido desde una experiencia total, esto es: “cuando estigma y discriminación controlan la totalidad de la vida, la manera de ver el mundo y la subjetividad misma del sujeto” (Dubet, 2017: 31). En la mayoría de los casos a los que pudimos acercarnos en nuestro proyecto de indagación, el estigma es vivido como un *shock*, que genera en los sujetos sentimientos oscilantes entre la vergüenza, el desagrado por si mismos, la resignación, la ira y la obsesión. Frente al estigma, los actores desarrollan distintos tipos de estrategias de *protección del yo*, que se articulan a su vez con diferentes tipos de *carreras morales* constituidas y constitutivas de la vivencia subjetiva del estigma (Goffman, 2007).

El caso de una mujer que quería ser colectivera.

El estudio de los procesos de estigmatización resulta de gran interés para la teoría social en general y para la sociología de la cultura y las organizaciones en particular, debido a que muchas de las problemáticas de inequidad social que atraviesan nuestras instituciones básicas están profundamente imbricadas con situaciones de estereotipamiento y etiquetamiento social.

Cuando hablamos de los atributos culturales que una sociedad determinada adjudica a sus miembros en función de haber nacido hombre o mujer, con un sexo o con otro, nos estamos refiriendo a atributos de género. El género, en tanto construcción cultural, implica roles, pautas y valores diferenciados para cada sexo. La asociación entre género y sexo es de tipo cultural, no natural, pero, al *naturalizarse* esta asociación se establecen *discriminaciones de género* que consolidan y legitiman desigualdades entre el hombre y la mujer. Desigualdades que, insistimos, son de carácter cultural, por lo tanto, artificiales y arbitrarias: ideológicas.

²¹ Denominación con la que una comunidad de hablantes se refiere a un lugar que se encuentra fuera del ámbito de influencia de su propia lengua. Por el contrario, se conoce como endónimo a la forma con la que los habitantes del lugar referido se refieren al mismo en la lengua autóctona

En el caso de M, una de las historias de vida trabajadas en el proyecto de investigación, la discriminación de género fue percibida, desde un primer momento, como algo notorio y evidente. Tanto fue así, que los avatares vividos por esta mujer durante más de diez años en la ciudad de Salta para conseguir un empleo como conductora de colectivo, se hicieron eco en los principales medios provinciales y nacionales. M. había logrado en 2007 cumplimentar con todas las acreditaciones y habilitaciones necesarias para manejar un colectivo público urbano. Sin embargo, durante más de cinco años, ninguna de las siete empresas de colectivos de la ciudad había considerado contratarla como conductora. Esta situación obligó a M. a denunciar su caso y exigir la intervención de distintos organismos públicos (consejo deliberante de la ciudad, INADI, entre otros), frente a la ausencia de resultados, M, con la colaboración de la Fundación Entre Mujeres, decidió llevar adelante una acción de amparo colectivo por violación del derecho a la no discriminación por condición de género, y por violación al derecho de acceder igualitariamente a puestos de trabajo como choferes de transporte público.

En un primer momento, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial V de la ciudad de Salta hizo lugar a la denuncia y exigió a las empresas el cese de la discriminación, ordenando la contratación de un 30% de mujeres en el plantel de colectiveras y, la elaboración de una lista de postulantes mujeres en condiciones de manejar colectivos. Sin embargo, frente a las apelaciones de las empresas, el caso llegó hasta la Corte de Justicia provincial que, sin desconocer la existencia de prejuicios de género, revocó la medida por “no estar configurado el presupuesto para que siga adelante el pedido de la Cámara V de cese de discriminación” y, “porque la mera omisión de responder a las reiteradas solicitudes de trabajo de M. era insuficiente para tener por configurado un supuesto de discriminación porque las empresas no tenían ningún deber constitucional de responderle” (CSJN, Sentencia: 20/05/2014). Lejos de rendirse, M. elevó su caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que decidió a su vez revocar el fallo del máximo tribunal provincial, sosteniendo que no había valorado suficientemente la prueba de que no existían mujeres contratadas ni antes ni después de los reclamos iniciados por M.

Un marco jurídico garantista resulta fundamental para avanzar en la eliminación de las desigualdades y las discriminaciones, sin embargo, no es suficiente con una legislación progresista para terminar con los estigmas y los estereotipos. Como bien se pregunta la abogada Érika Bauger:

“¿Qué ocurre cuando las mujeres aspiran acceder a un trabajo que escapa de la órbita del cuidado y del hogar? Ocurre, como en este caso, la necesidad de poner en funcionamiento el sistema judicial para proteger el principio de igualdad y los derechos humanos. Derechos humanos que están reconocidos en el plano jurídico y formal pero no en la práctica socio cultural cotidiana donde subsisten estos estereotipos” (Bauger, 2020: 369)

Hoy, a julio del 2022, M. sigue sin ser chofer de colectivo y, si bien se encuentra contratada como inspectora por una empresa de transporte urbano de la ciudad, no ejerce las funciones de colectivera para las cuales ha demostrado idoneidad y capacidad. Las empresas se han valido

de la edad actual de M para evitar que se cumpla su deseo de ser colectivera, sin importar que sus reclamos lleven más de diez años de lucha detrás. No obstante, y según las palabras de la misma M, el fallo ha sido fundamental para que hoy existan más de 40 mujeres colectiveras en la ciudad de Salta. Mujeres que aún siguen siendo moralmente sancionadas y reprobadas en el ejercicio de su rol laboral, por el sólo hecho de ser mujeres y, sin ningún argumento distinto al de los prejuicios de género que comentaremos a continuación (Télam, 24/09/20).

Algunas de las mujeres que gracias a estas luchas colectivas pudieron efectivamente emplearse luego como colectiveras se sentían, en general, bastante a gusto en sus trabajos, pero no dejaban de admitir que existían momentos de “tensión” muy fuertes con colegas o usuarios, y que, si bien no eran muy frecuentes, si las dejaban muchas veces “descolocadas” o desconcertadas”. Los estereotipos que asocian al trabajo del colectivo con un trabajo rudo y de fuerza, desconocen las variadas tecnologías modernas que facilitan y mecanizan todo tipo de esfuerzo físico en la conducción. Pero, por otro lado, los estereotipos de género, ejercen una violencia *simbólica* tan fuerte sobre los roles de cada sexo, que se naturaliza la idea de que las mujeres no son *aptas* para realizar tareas que involucran la fuerza física. En este caso, la cultura dominante, que es *machista*, confiere socialmente al hombre capacidades diferentes a la mujer, *legitimando* y *validando* en la práctica jerarquizaciones y desigualdades en los accesos a los bienes sociales y culturales valorados por la sociedad (Barth, 1976).

En tanto colectivo crítico y organizado, las organizaciones que denuncian y acompañan este tipo de causas *visibilizan* las injusticias que les impone la cultura dominante. Esto, que Pierre Bourdieu llamó *violencia simbólica*, no es otra cosa que la imposición de códigos culturales desde una postura etnocéntrica que avasalla la posibilidad del derecho a la diferencia (Gutiérrez, 2012). Incluso cuando estadísticamente las mujeres son en nuestro país mayoría, son consideradas por la cultura dominante como una *minoría* que debe aceptar los códigos culturales impuestos por el *machismo*. Al visibilizar los estrechos límites del grupo étnico dominante, el colectivo de mujeres se comporta como una *contracultura* efectiva, capaz de *subvertir* el orden *naturalizado* de las posiciones y las jerarquías sociales.

El caso de un hombre que quería ser profesor de nivel inicial.

Las mujeres no son las únicas víctimas de la cultura hegemónica machista. Otra de las historias de vida analizadas en el proyecto fue la de P, quién cuenta también con una serie de vulneraciones y prejuicios hacia su identidad y hacia sus elecciones respecto a la profesión que decidió llevar adelante: profesor de nivel inicial. Así como en la sociedad salteña existen ciertos roles y tareas que son consideradas como *inapropiadas* para las mujeres, también esta misma sociedad, señala cuales son los empleos y ocupaciones que deben seguir los hombres. Si el trabajo de chofer de colectivo se asocia a una tarea ruda y de fuerza física, la profesión de docente en el nivel inicial suele estar vinculada, en el imaginario colectivo, a la ternura y a la sensibilidad. Como ya dijimos anteriormente, estos supuestos son construcciones culturales,

que no se corroboran en el ejercicio real de estas profesiones, de la misma manera que tampoco se corroboran las características y capacidades “naturales” que la cultura suele adjudicar a cada sexo. No obstante, los prejuicios y los estereotipos existen y, por lo tanto, otorgan *sentido* y articulan prácticas y valoraciones reales entre los actores sociales.

El caso de P representa la otra cara de la moneda. Si bien su lucha no tuvo la repercusión alcanzada por el caso de la mujer colectivera, P, al igual que M, tenía el deseo de ejercer un rol social *cuestionado* para una persona de su sexo. P relata como algunas instituciones, le habían impuesto, por el sólo hecho de ser hombre, una serie de trabas e impedimentos para el cursado regular de su carrera. P tuvo que lidiar con una serie de obstáculos para realizar su carrera, obstáculos que tenían como fin encubrir prejuicios vinculados al hecho de que nunca un hombre había ejercido esta profesión en la provincia (El Tribuno, 07/04/2020). Trabas para la realización de sus prácticas docentes; intentos por desmotivar su elección y su continuidad; suspicacias por parte de sus colegas de trabajo; hasta incluso algunas resistencias por parte de los padres y las madres respecto a la idoneidad de un varón a cargo de una sala de nivel inicial; estos fueron algunos de los prejuicios que tuvo que sortear P. a lo largo de su formación y su trayectoria profesional (Aprendijuegos Di Summa: 25/04/18).

Finalmente, y luego de un par de meses de recibido, en abril de 2018, P. logró incorporarse como docente de sala de 4 años en un jardín de infantes del sur de la ciudad. La visión y la decisión de la directora de la institución resultaron fundamentales, ya que ella se encargó de generar los consensos necesarios entre el grupo de padres y maestras que permitieron el ingreso y la inclusión de P. El objetivo de la incorporación no sólo se debe, según la directora, a su capacidad y su idoneidad en el cargo, sino también a la intención explícita de “buscar consensos y el apoyo de los padres (...) teniendo en cuenta que hay ciertos prejuicios que quería derribar”. Sin duda, se trataba de una estrategia pedagógica de enseñar valores de inclusión y respeto a las diferencias mediante el ejemplo.

Las víctimas de la estigmatización de la cultura machista no son sólo las mujeres, ya que, al definir pautas y criterios de demarcación entre los roles y los sexos, los valores dominantes se imponen también al conjunto de la sociedad. En este caso, la *desmitificación* ocurre cuando se cuestiona la equiparación entre el rol del enseñante de nivel inicial con, y fundamentalmente, el rol de una madre. Por lo tanto, cuando un hombre da sobradas muestras de que también él puede ejercer de maestro inicial, pone en riesgo toda la construcción cultural dominante, al desarticular con su práctica cotidiana los *mitos* y prejuicios sobre los cuales está montado todo el andamiaje normativo y valorativo. Prejuicios que no sólo están vinculados a cuestiones de género, como si se trataran de problemáticas aisladas y *sui generis*, sino que y, sobre todo, se han institucionalizado como fundamentos mismos de la estructura organizativa y administrativa, así como de la distribución inicua de los roles y los status sociales.

Algunas conclusiones.

Los casos señalados representan sólo algunas de las vulneraciones y exclusiones presentes en nuestra sociedad, la mayoría de ellas ilegales, ya que existe, por lo menos en el caso de la discriminación de género, un copioso marco legal que debería legislar y proteger a los ciudadanos y a las ciudadanas frente a este tipo de etiquetamiento y avasallamiento. No obstante, y siguiendo al célebre sociólogo Emile Durkheim, la anomia en una sociedad no se explica necesariamente por la falta de criterios y ordenamientos normativos, sino, sobre todo, por la ausencia de un consenso social respaldatorio de estos marcos jurídicos ya existentes. En otras palabras: la ley no basta. La educación, y aquí radica la importancia de los aportes que la sociología de la cultura puede ofrecer, debe estar orientada hacia la construcción de una sociedad más justa. Y para que este proyecto, que no es sólo educativo sino social, se pueda llevar adelante, deben articularse acuerdos mínimos de solidaridad y respeto por las diferencias. El papel de la escuela en este aspecto es fundamental, ya que sólo ella puede generar las herramientas necesarias para conducir un *pacto social* de tal envergadura. Incluso cuando denostada, debilitada, y porque no ella también estigmatizada, la educación formal debe y tiene que ser capaz de dar este primer puntapié.

Por último, y como sostiene Verena Stolcke, “en las sociedades de clases tienden a legitimarse y a consolidarse las desigualdades sociales conceptualizándolas como si estuvieran basadas en diferencias naturales inmutables” (Stolcke, 2000: 27). Esto es así porque la *naturalización* de las diferencias sociales existentes opera como un subterfugio ideológico que tiene como fin reconciliar la ilusión liberal de la igualdad y la libertad entre todos los hombres, con la cruda realidad social desigual de nuestras sociedades modernas. En este sentido las diferencias que la cultura dominante asigna a los sexos se encuentran profundamente entrelazada con las desigualdades que atribuye a otros factores de diferenciación supuestamente “naturales” como la raza y la clase social. La teoría de género, ha dado un importante paso en este sentido, ya que no se trata para ella de que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que, al criticar los esencialismos biológicos, esta teoría se compromete con la superación del esquema biologicista de las relaciones de género, y de toda desigualdad social (Stolcke, 2000: 31).

Bibliografía.

Aprendijuegos Di Summa (25/04/2018): *El primer maestro Jardinero de Salta...* Facebook. Recuperado de: https://www.facebook.com/100063605139557/videos/el-primer-maestro-jardinero-de-salta-pablo-vidaurre-es-docente-de-nivel-inicial/393731481102886/?_rdr

BARTH, Fredrik, Coomp. (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*. FCE, México.

BAUGER, Érika, S (2020): *El amparo colectivo para garantizar el derecho de igualdad laboral y no discriminación en razón del género*. Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. UNLP. Año 17/Nº 50-2020. Anual.

BINSTOCK, E; VOGEL, A; GALIGNIANA, P y NAVEIRO, O (2013): *La discriminación*. Una forma de violación a los derechos humanos. Patria Grande, Bs. As.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (20/05/2014): *S., M. G. y. o. c/ Tadelva SRL y otros s/ Amparo*. Sentencia en: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires--tadelva-srl-otros-amparo-fa14976623-2014-05-20/123456789-326-6794-1ots-eupmocsollaf>

DÍAZ, Daniel (07/04/2020) *P, un maestro jardinero que incursiona en un sector de la docencia tradicionalmente femenino*. Diario *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-4-7-10-11-0-pablo-un-maestro-jardinero-que-incursiona-en-un-sector-la-docencia-tradicionalmente-femenino>

DUBET, Francois (2017): *Lo que nos une*. Como vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia. Siglo XXI, Bs. As.

GOFFMAN, Erving (2009): *Estigma*. La identidad deteriorada. Amorrortu, Bs. As.

GOFFMAN, Erving (2007): *Internados*. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu, Bs. As.

GOFFMAN, Erving (2017): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Bs As.

GUTIERREZ, Alicia (2012) *Las prácticas sociales*. Una introducción a Pierre Bourdieu. (Poliedros) Eduvim, Bs. As.

STOLCKE, Verena (2000): *Es el sexo para la el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?* En revista Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México. Núm. 14.

TÉLAM Digital (24/09/20) *Mirtha Sisnero: la mujer que ganó su puesto de colectivera en la Justicia, pero que aún no maneja*. Diario digital *Télam*. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202009/517941-mujer-chofer-salta-colectivera.html>



Ensayos



Laudato si. Un urgente llamado a la acción ante la Crisis Ambiental y Social de nuestro tiempo.

Laudato Si. An urgent call to action in the face of the Environmental and Social Crisis of our time.

Autor: Sarmiento Barbieri, Joaquín¹

Citar: Sarmiento Barbieri, J. (2022)
Laudato si. Un urgente llamado a la
acción ante la Crisis Ambiental y So-
cial de nuestro tiempo.
Revista *Intersticios* 2, pp. 135-143.

Recibido: noviembre 2022
Aceptado: marzo 2023

Ensayo

Resumen:

En este trabajo se presenta una reflexión respecto a los aportes de la Encíclica Laudato Si, en relación a la crisis social y ambiental de nuestro tiempo. Se argumenta que, en el diagnóstico de Francisco respecto a esta doble crisis, el origen de la misma está asociado a una profunda crisis espiritual, que parte de la generalización de una cultura de relativismo extremo. Esta cultura impone una visión instrumental de los hombres y la naturaleza y legitima su uso abusivo.

Finalmente, se argumenta, la Encíclica contiene una exhortación a la acción para emprender acciones concretas e inmediatas para la superación de esta crisis.

Palabras clave: Laudato Si- Crisis Ambiental – Cambio Climático – Crisis Social

Abstract:

This essay presents a reflection on the contributions of Encyclical Laudato Si in relation to the social and environmental crisis of our time. It is argued that, in Francisco's diagnosis regarding this double crisis, its origin is associated with a deep spiritual crisis, which stems from the generalization of a culture of extreme relativism. This culture imposes an instrumental vision of men and nature and legitimizes its abusive use. Finally, it is argued, the Encyclical contains an exhortation to action to undertake concrete and immediate actions to overcome this crisis.

Keywords: Laudato Si- Environmental Crisis – Climate Change – Social Crisis

¹ Instituto de Energía No Convencional - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta.

Introducción.

El momento no podía ser más oportuno. Cuando el papa Francisco presentó, el 18 de junio de 2019, en el Vaticano, su nueva Encíclica, hacía tiempo que, por filtraciones en la prensa y declaraciones del propio Francisco, la comunidad de los creyentes esperaba con ansias una nueva Carta de Su Santidad. Asimismo, por los preparativos para la llamada “Cumbre de París”, científicos, diplomáticos y activistas de todo el mundo procuraban desarrollar estrategias diversas para poner en agenda la problemática del cambio climático y la degradación de la naturaleza.

La encíclica no defraudó. En un gesto cargado de significado, Su Santidad incluyó desde el título una referencia explícita al maravilloso “Cántico de las Criaturas”, el poema franciscano de agradecimiento y celebración del Creador a través de todas sus criaturas, de onda caladura en la sensibilidad de los católicos. Por su parte, científicos y activistas recibieron, en general, con optimismo este importante espaldarazo (Shimer, 2016). El Papa no sólo mostraba una clara comprensión de los mayores problemas de nuestro tiempo, sino que, además, ponía toda su autoridad moral, como líder de la Iglesia Católica, al respaldo de la búsqueda de una solución común.

Naturalmente, no faltaron las reacciones escépticas. Indignados, los reaccionarios de todos los lugares criticaron el explícito y militante ecumenismo de la Carta. Otros, a partir de una lectura ligera, consideraron que el Papa se había excedido en su crítica al antropocentrismo (Samuels, 2016). Desde la ideología del *laissez-faire*, se sintieron ofendidos por el reconocimiento explícito a los límites de los mecanismos de mercado para solucionar problemas que afectan bienes comunes (Gregg, 2015). Finalmente, aquellos que pasaron por alto los últimos ochocientos años de teología católica, se sorprendieron por su diálogo explícito con el discurso científico².

En efecto, la encíclica no puede considerarse una ruptura con la tradición católica. Si las raíces profundas de la sensibilidad de la *Laudato Si* pueden encontrarse en la mirada compasiva del propio San Francisco hacia la naturaleza³, sus raíces intelectuales pueden rastrearse hasta Santo Tomás de Aquino. Especialmente, en lo que refiere a la reivindicación de una ley universal por encima de las particularidades culturales, la influencia tomista parece innegable (Thompson, 2019). Según el profesor James T. McHugh:

La influencia teológica más prominente y universal para combinar la fe y la razón dentro del tipo de discurso que “Laudato Si” representa, posiblemente se encuentra en los escritos de San-

²En rigor esto no es una crítica, pero llama la atención la sorpresa con la que muchas recepciones favorables, acogieron el diálogo entre ciencia y Fe que plantea la Encíclica.

³Señala el propio Francisco: “Tomé su nombre como guía y como inspiración en el momento de mi elección como Obispo de Roma. Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior.” (LS, 10)

to Tomás de Aquino. De hecho, los principios expresados dentro de esa encíclica revelan una fuerte influencia tomista, especialmente en términos de conciliar las enseñanzas de la Iglesia con las implicaciones de política internacional de un llamado a abordar los efectos ambientales, políticos y económicos potencialmente devastadores del cambio climático. (McHugh, 2015: 61)

Más próximos en el tiempo, esta Encíclica se sostiene sobre los aportes hechos a la Doctrina Social de la Iglesia (O'Brien et Shannon, 2016). En efecto, Francisco está construyendo deliberadamente sobre la atención a los problemas ambientales de los pontífices que le precedieron, especialmente en las enseñanzas del beato Pablo VI (LS, 4)⁴, de San Juan Pablo II (LS, 5) y de su inmediato predecesor, Benedicto XVI (LS, 6), quienes, de hecho, aparecen ampliamente citados en la encíclica.

Esto, naturalmente, no equivale a sostener que la Carta no sea original en muchos aspectos. En primer lugar, si la preocupación ambiental había estado presente en los pontífices anteriores, la novedad de la *Laudato Si* es llevarlo de la periferia al centro del discurso papal. En segundo lugar, una interesante discontinuidad con las encíclicas anteriores es el hecho de no optar por una frase en latín para encabezarla. Como dijimos, Francisco escoge la frase *Laudato Si* (Alabado seas), perteneciente al Cántico de las Criaturas, en dialecto umbrío. Otra característica sorprendente, son las citas que Francisco realiza, lo cual da cuenta de la amplitud del diálogo que establece. Si bien muchas de las notas refieren a pontífices pasados, las citas en esta Encíclica también incluyen referencias a otros líderes religiosos (es, por ejemplo, conmovedor el cariño con el que Su Santidad se refiere al Patriarca Ecuménico)⁵, teólogos (como Teilhard de Chardin o Romano Guardini) e informes científicos⁶. Finalmente, Francisco elige un tono más personal y directo para dirigirse a su audiencia, alternando entre el “nosotros” papal tradicional y el “yo” más personal y directo (O'Brien et Shannon, 2016). Para el eminente sociólogo francés Bruno Latour, “este texto, por sorprendente que parezca para una encíclica, tiene un autor, un bolígrafo, una voz” (Latour, 2016).

En este ensayo, me gustaría llamar la atención sobre dos aspectos centrales del magisterio franciscano, que considero transversales a toda la Encíclica. En primer lugar, uno de los mensajes más distintivos y potentes de la Carta es la estrecha articulación que presenta entre crisis social y crisis ambiental. Su Santidad no se limita a resumir los aportes realizados desde las distintas disciplinas a la problemática de la degradación de la naturaleza, sino que hace avanzar la discusión estableciendo, con claridad, los orígenes de esta crisis en la degradación moral de nuestro tiempo. Este común origen es el que hermana la crisis social y ambiental y, por

⁴Para comodidad del lector todas las citas referidas a la *Laudato Si* aparecen citadas como LS y el párrafo en el que se encuentran. Todas las citas provienen de la versión publicada en la página web del Vaticano. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

⁵ “Para poner sólo un ejemplo destacable, quiero recoger brevemente parte del aporte del querido Patriarca Ecuménico Bartolomé, con el que compartimos la esperanza de la comunión eclesial plena.” (LS, 7)

⁶Tampoco se olvida Francisco de las comunidades aborígenes: “En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores” (LS 146).

eso, Francisco señala “*un verdadero enfoque ecológico siempre se convierte en un enfoque social; debe integrar cuestiones de justicia en los debates sobre el medio ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (LS, 49). En el pensamiento franciscano no se trata de dos crisis, si no de dos síntomas o manifestaciones de una crisis más profunda: la crisis espiritual de nuestra época.

En segundo lugar, si bien Francisco realiza un asombroso despliegue de erudición (desde las ciencias naturales a las sociales pasando, naturalmente, por la teología y la filosofía), su obra es ante todo un urgente llamado a la acción. Esta orientación práctica guía toda su Carta, hasta el punto de que es seguro afirmar que estaríamos, como católicos, traicionando el mensaje de Francisco si, quedándonos en la mera contemplación, nos eximiéramos de realizar acciones concretas para el cuidado de nuestro ambiente. Según nos dice el propio Francisco “*el objetivo no es recoger información o saciar nuestra curiosidad, sino tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar*” (LS, 19).

La articulación entre social y ambiental: la crisis espiritual.

Lo primero que uno nota al leer la Encíclica es la amplitud del diálogo que Su Santidad ofrece. En efecto, según nos dice “*ahora, frente al deterioro ambiental global, quiero dirigirme a cada persona que habita este planeta*” (LS, 3) y señala “*hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos*” (LS, 14). Como vemos, el objetivo de la Encíclica no es, solamente, ofrecer una clarificación doctrinal al interior de la Iglesia, sino dejar una posición establecida de la Iglesia Católica para hacer posible un diálogo honesto con el resto de las organizaciones sociales y políticas, preocupadas por la gravedad de la crisis que enfrentamos. Este diálogo que ofrece al conjunto de la humanidad sitúa al Sumo Pontífice en el lugar de líder de los católicos y es, en ese rol que apela a rescatar la voz de otros importantes referentes del movimiento ecologista y guías religiosos.

Este profundo compromiso dialógico de Francisco se hace evidente también en la manera en que trae a colación los argumentos aportados por las distintas ciencias naturales y sociales. La Encíclica, en efecto, no sólo presenta problemáticas extraídas de una clara comprensión del amplio y complejo campo de las ciencias del clima y la ecología (recordemos que además de su formación sacerdotal, el papa presenta un diploma en química), sino que, además, se desenvuelve con soltura por problemáticas típicas de las ciencias sociales.

Este amplio conocimiento científico sienta las bases de un verdadero diálogo interdisciplinar. Según Francisco “*Es imperioso también un diálogo entre las ciencias mismas, porque cada una suele encerrarse en los límites de su propio lenguaje, y la especialización tiende a convertirse en aislamiento y en absolutización del propio saber. Esto impide afrontar adecuadamente los problemas del medio ambiente*” (LS, 201).

Aunque el Papa no lo dice explícitamente, es evidente que está pensando en términos de sistemas complejos. En las ciencias naturales y sociales, se entiende por un sistema complejo a aquel que está compuesto por varias partes interconectadas, cuyas interconexiones generan nuevas propiedades (emergentes) no reductibles a ninguna de las partes que lo componen. Según nos dice: *“hay una interacción entre los ecosistemas y entre los diversos mundos de referencia social, y así se muestra una vez más que el todo es superior a la parte”* (LS 115). Y sostiene:

Pero al mismo tiempo se vuelve actual la necesidad imperiosa del humanismo, que de por sí convoca a los distintos saberes, también al económico, hacia una mirada más integral e integradora. Hoy el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma, que genera un determinado modo de relacionarse con los demás y con el ambiente. (LS, 141)

Sin embargo, Su Santidad no se limita a presentar una síntesis del conocimiento adquirido en las últimas décadas por las distintas ciencias naturales y sociales, si no que hace avanzar la discusión estableciendo el vínculo causal que une la crisis social y ambiental en su comunidad de origen. Como Francisco ilustra a lo largo de toda su obra, no se trata de dos crisis concomitantes, si no de dos manifestaciones de la crisis espiritual de nuestra época.

En efecto, el pensamiento sistémico del Santo Padre no equivale a negar la existencia de jerarquías de fenómenos hacia el interior del propio sistema. Francisco invierte los esquemas tradicionales del pensamiento materialista, de amplia difusión en las ciencias sociales, para destacar la especificidad de (y darle prioridad causal a) los fenómenos culturales y espirituales. Es, en este sentido, que el Papa propone una guía de acción que pasa en primer lugar por una auténtica toma de conciencia del lugar de los hombres en el resto de la creación.

Frente a la reproducción de enfoques reduccionistas, Su Santidad, en su rol de guía espiritual, establece con claridad dónde radica la raíz de los males de nuestro tiempo. Para Francisco, la cultura del relativismo es la causa estructural que explica tanto la explotación del hombre por el hombre, como la degradación sin límites de la Naturaleza, *“la cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de otra y a tratarla como mero objeto, obligándola a trabajos forzados, o convirtiéndola en esclava a causa de una deuda”* (LS, 123).

Si no hay verdades objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas, ¿qué límites pueden tener la trata de seres humanos, la criminalidad organizada, el narcotráfico, el comercio de diamantes ensangrentados y de pieles de animales en vías de extinción? (...) Es la misma lógica del «usa y tira», que genera tantos residuos sólo por el deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita.

De este modo, Francisco apela a derribar la visión instrumental que, desde la Modernidad, se impuso sobre la naturaleza. Para ello, Su Santidad aspira a superar el mito fundante de la Modernidad, respecto a la omnipotencia de las soluciones técnicas. Los desarrollos tecnológicos son, en si mismos, moralmente neutros. Sin una guía moral adecuada, *“cuando la técnica*

desconoce los grandes principios éticos, termina considerando legítima cualquier práctica. Como vemos en este capítulo, la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder”.

En la misma línea, Francisco define una antropología cristiana, según la que el mandato divino de ser *señor* de la naturaleza “*consiste en entenderlo como administrador responsable*” (LS, 116). Esta nueva antropología, parte del reconocimiento del origen común del hombre y el resto de la Creación. En este sentido, es que el Papa nos recuerda las enseñanzas del Génesis de que “*somos tierra*” (Gn 2,7) y nos invita a desarrollar una verdadera fraternidad universal:

El cuidado de la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de convivencia y de comunión. Jesús nos recordó que tenemos a Dios como nuestro Padre común y que eso nos hace hermanos. El amor fraterno sólo puede ser gratuito, nunca puede ser un pago por lo que otro realice ni un anticipo por lo que esperamos que haga. Por eso es posible amar a los enemigos. Esta misma gratuidad nos lleva a amar y aceptar el viento, el sol o las nubes, aunque no se sometan a nuestro control. Por eso podemos hablar de una fraternidad universal. (LS, 228).

Esta visión está anclada en la Doctrina de la Creación, que implica el reconocimiento de que Dios es el creador de todo el Universo y que por tanto todas sus criaturas pertenecemos a una misma familia. Aceptar el rol Creador de Dios sirve además como una sana cura frente al antropocentrismo desmesurado de la Modernidad pues en su bondad infinita “*cada criatura tiene una función y ninguna es superflua. Todo el universo material es un lenguaje del amor de Dios, de su desmesurado cariño hacia nosotros. El suelo, el agua, las montañas, todo es caricia de Dios*”. (LS, 84)

Un urgente llamado a la acción.

Como señalamos en la introducción, otra característica distintiva de la Encíclica es el tono de urgencia que asume su llamado a la acción. La *Laudato Si* pasa, rápidamente, revista respecto a los inequívocos síntomas de la crisis ambiental y social que estamos viviendo, para proceder a establecer las raíces espirituales de fondo que la explican e invitar a tomar las medidas imprescindibles para recuperar una relación armónica con la Creación.

Este punto pone de relieve el tono pastoral de Su Santidad que se manifiesta en cada una de sus alocuciones. A Francisco a no le interesa posicionarse como un académico (analizando un proceso intelectualmente complejo), sino que aspira a convertirse en un verdadero líder moral que, convocando a todos los sectores, sume en la edificación de acciones concretas y en la consecución de una solución común.

Coherente con el pensamiento sistémico que marca toda su obra, el Papa insiste en la importancia de desplegar acciones inmediatas tanto por parte de los gobiernos locales y las instituciones internacionales (*top-down*), “*en este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas*

equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar” (LS 175) como de abajo hacia arriba (*bottom-up*) por parte de asociaciones de la sociedad civil y los individuos concretos. Así:

“mientras el orden mundial existente se muestra impotente para asumir responsabilidades, la instancia local puede hacer una diferencia. Pues allí se puede generar una mayor responsabilidad, un fuerte sentido comunitario, una especial capacidad de cuidado y una creatividad más generosa, un entrañable amor a la propia tierra, así como se piensa en lo que se deja a los hijos y a los nietos”. (LS, 179)

Sin embargo, este pensamiento sistémico no equivale a negar jerarquías de fenómenos en el interior del propio sistema. Francisco, con la claridad que lo caracteriza, establece responsabilidades diferenciadas en el modelo de explotación. Según nos dice: *“hay que mantener con claridad la conciencia de que en el cambio climático hay responsabilidades diversificadas y, como dijeron los Obispos de Estados Unidos, corresponde enfocarse « especialmente en las necesidades de los pobres, débiles y vulnerables, en un debate a menudo dominado por intereses más poderosos»”* (LS, 52) y señala *“no sólo hay ganadores y perdedores entre los países, sino también dentro de los países pobres, donde deben identificarse diversas responsabilidades”* (176).

Como vemos, tanto entre países como al interior de estos, quienes menos consumen y menos contaminación emiten, los pobres, son quienes más directamente sufren la degradación de la naturaleza. El magisterio franciscano lleva a poner en primer lugar la preocupación por el que sufre. Y por ese sufrimiento, el Papa hermana a la naturaleza con los más necesitados: *“entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra”* (LS, 2).

De manera coherente con el diagnóstico que realiza, Su Santidad entiende entonces que los cambios deben empezar por los valores. Si el relativismo sin límites y la cultura del descarte son los responsables de la crisis que estamos viviendo:

Entonces no podemos pensar que los proyectos políticos o la fuerza de la ley serán suficientes para evitar los comportamientos que afectan al ambiente, porque, cuando es la cultura la que se corrompe y ya no se reconoce alguna verdad objetiva o unos principios universalmente válidos, las leyes sólo se entenderán como imposiciones arbitrarias y como obstáculos a evitar. (LS, 123)

Dado que la raíz de los problemas que enfrentamos es de tipo cultural y, en última instancia, espiritual, es imprescindible que vivamos una verdadera “conversión ecológica” que provenga de nuestra fe cristiana para poner fin a esta crisis. Esta conversión ecológica implica asumir una ecología integral, que no es otra cosa que el reconocimiento de las profundas relaciones e interconexiones que constituyen la naturaleza. Para ello, necesariamente, asumir que la naturaleza no es algo ajeno a nosotros, sino que estamos incluidos en ella (LS 139).

Conclusión.

En este breve ensayo, hemos intentado poner de manifiesto dos ejes vertebradores de la *Laudato Si*, que, a nuestro entender, representan el principal aporte que el Santo Padre realiza respecto a la crisis socioambiental que vivimos. Según argumenta, esta crisis socioambiental es, en última instancia un resultado de la crisis espiritual de nuestro tiempo, que parte de la generalización de una cultura de relativismo extremo. Esta cultura impone una visión instrumental de los hombres y la naturaleza y legitima su uso abusivo para la satisfacción de deseos personales. Al perder de vista su carácter de criaturas del Amor Divino, no valoramos la naturaleza que nos rodea (y de la que formamos parte) en su especificidad.

Por otro lado, el Santo Padre, una vez ha realizado un diagnóstico preciso de los males que nos aquejan, nos exhorta a llevar adelante las acciones imprescindibles para remediarlos. Esta Encíclica es, ante todo, un clamor, un llamado urgente para la acción en todos los niveles. Se necesitan acciones emanadas desde los organismos internacionales y los estados nacionales, pero también de la sociedad civil y de los propios individuos. En última instancia, si las razones profundas de la crisis que vivimos son de índole espiritual, no existen motivos para que el cambio se produzca de no partir de una profunda conversión interior que nos llame a extender el amor fraterno de Cristo a cada criatura del Universo.

Bibliografía.

Camacho Laraña S., Ildefonso (2016) *Laudato si'*: el clamor de la tierra y el clamor de los pobres. Una encíclica más que ecológica. *Estudios*. 47(3), 77-91.

Deane-Drummond, C. (2016). *Laudato Si'* and the Natural Sciences: An Assessment of Possibilities and Limits. *Theological Studies*, 77(2), 392-415.

Edwards, D. (2016). "Sublime Communion": The Theology of the Natural World in *Laudato Si'*. *Theological Studies*, 77(2), 377-391.

Papa Francisco (2015) *Laudato si: Sobre el cuidado de la casa común*, Crux, Ciudad del Vaticano. Disponible en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Gregg, Samuel (2015), "Laudato Si': Well Intentioned, Economically Flawed", Acton Commentary (24-VI-2015). www.acton.org/pub/commentary/2015/06/24/laudato-si'-well-intentioned-economically-flawed.

Latour, Bruno (2016) The Immense Cry Channeled by Pope Francis. *Environmental Humanities* .8 (2): 251-255.

McHugh, James T. (2015) "Eternal Law and Environmental Policy: Pope Francis, Laudato Si', and a Thomistic Approach to Climate Change" en Alynna J. Lyon Christine A. Gustafson Paul Christopher Manuel *Pope Francis as a Global Actor Where Politics and Theology Meet* Palgrave Studies in Religion, Politics, and Policy. Pp. 59-80.

Samuels, Jeff (2016), "Pope Francis Theology: Between Anthropocentrism and Eco-centrism" entrada publicada en el blog <https://cristiantheology.blogspot.com/> Consultado el 07/08/2019.

Shimer, Sarah Jeanne, (2016) "Entering Into Dialogue with Pope Francis' Laudato Si: On Care for Our Common Home" (2016). *Honors Theses*. Paper 804.

Thompson, C. J. (2016). Laudato Si' and the Rise of Green Thomism. *Nova et vetera* 14(3), 745-756. The Catholic University of America Press. Retrieved September 6, 2019, from Project MUSE database.

Violencia en Running wild.

Running wild and its violence.

Autora: Garijo, Solange¹

Citar: Garijo, S. (2022)
Violencia en Running wild.
Revista *Intersticios* 2, pp. 145-151.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: marzo 2023

Ensayo

Resumen:

El presente trabajo aspira a esclarecer a la luz del Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana, la violencia y el parricidio en la novela inglesa de literatura negra "Running wild", remarcando el carácter colectivizante del odio y de la sed de venganza como reverso de una ley paterna insensata.

Palabras claves: Literatura-Novela negra-Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana- Tiranicidio-Ley paterna

Abstract:

The present work wishes to clear up Lacanian Psychoanalysis, Violence and Parricide in the english black novel "Running wild", remarking the collectivizing character of hatred and revenge as reverse of a paternal crazy law.

Keywords: Literature-Black novel- Psychoanalysis of Lacanian Orientation-Tyrannicide-Paternal Law

El presente trabajo intentará dilucidar a la luz del psicoanálisis la violencia y el parricidio en una obra literaria perteneciente a la literatura negra inglesa.

Se trata de la novela titulada Running wild, cuyo título fue traducido al español como Furia Feroz. Su autor es J.G Ballard y fue publicada en 1988.

La novela gira alrededor de la masacre de Pangbourne, una urbanización exclusiva, distinguida y privada del oeste de Londres. El 25 de agosto de 1988, 32 residentes de esta urbanización aparecen asesinados y sus trece hijos desaparecidos.

¹ Facultad de Artes y Ciencias – Universidad Católica de Salta UCASAL.

La novela, escrita en primera persona, es la crónica de la investigación y el intento de la reconstrucción de los hechos de Richard Greville, asesor psiquiátrico de la Policía de Londres.

Al inicio se desconocen los móviles y la identidad de los asesinos.

Al decir del policía que investiga los asesinatos, la atmosfera de Pangbourne Village, tan elegante y civilizada, parecía una escena del crimen esperando que se cometiera un asesinato. Todo resulta extrañamente aséptico, como si los residentes hubieran conseguido preservar a su Parnaso privado de todo tipo de suciedad y desorden.

Las víctimas, todos los adultos de la urbanización aparecen muertos de forma violenta, con disparos de armas de fuego, en medio de sus situaciones cotidianas, pero curiosamente nada está fuera de su sitio, lo que hace pensar que los asesinos abordaron a sus víctimas sin sorprenderlas.

Casa por casa, los asesinos habían recorrido con rapidez la urbanización esa tranquila mañana de junio, asesinando a los propietarios, sus choferes y sus criados, todos los adultos del lugar.

En 20 minutos habían matado de manera salvaje, pero eficaz a 32 adultos.

Pangbourne Village, como otras urbanizaciones, era una comunidad cerrada que se mantenía totalmente aislada de su vecindario, salvo por una pequeña proporción de personas, cuidadosamente elegida de choferes, asistentes y jardineros. Toda la urbanización estaba rodeada de un alambrado dotado de alarmas eléctricas que la volvían inexpugnable y que transmitían, a juicio del Dr. Greville, la sensación de estar encerrado en una cárcel.

El Sargento que participaba en la investigación dijo que Pangbourne Village le parecía MUY civilizado.

Uno de los hallazgos más significativos de la investigación fue un tablón de anuncios encontrado en una de las casas, que mostraba la planificación familiar. Todos los horarios estaban prefijados de antemano, hasta los momentos y los temas de conversación familiar, de manera que no quedaba un minuto en la vida de los niños que no hubiera sido inteligentemente planificado. La investigación descubrió también que los padres estaban conectados por ordenadores a los dormitorios de los hijos, pudiendo monitorear absolutamente todos sus movimientos.

Diversos detalles de la investigación criminalística permitieron concluir que los autores de la masacre de los 32 adultos fueron los 13 niños de entre 16 y 6 años que vivían en la urbanización, quienes de manera simultánea y sincronizada acabaron brutalmente con la vida de sus padres y otros adultos que los cuidaban.

Para el Dr. Greville, la masacre de Pangbourne fue una rebelión desesperada desde el punto de vista de los niños, un acto de tiranicidio masivo. No se rebelaron contra el odio y la crueldad. Se rebelaron justamente contra lo opuesto, contra un despotismo de bondad. Mataron para liberarse de una tiranía de amor y de cuidados.

Los niños asesinos se desesperaban por la falta de las emociones verdaderas, por padres que de vez en cuando desaprobaban sus actos, que se enfadaban y perdieran la paciencia, incluso que no los entendieran. Necesitaban, al juicio del Dr Grenville, padres que no se interesaran por todo lo que hacían, que no tuvieran miedo a enojarse o a aburrirse con ellos y que no trataran de gobernar cada minuto de su vida con la sabiduría de Salomón. Como conclusión, el Dr Grenville declara que, por una siniestra paradoja, el agente de la muerte de los padres fue el abnegado y bondadoso régimen que ellos habían instituido en Pangbourne Village. A los niños se les había lavado el cerebro con la ilimitada tolerancia y comprensión y paradójicamente esto había borrado toda libertad y todo rastro de emoción.

Incapaces de expresar emociones o de responder a emociones cercanas, asfixiados bajo un manto de elogios y estímulos, estaban atrapados para siempre dentro de un universo perfecto.

En una sociedad totalmente cuerda, la locura es la única libertad, concluye el Dr Grenville.

De este relato de ficción podemos tratar de realizar algunas puntualizaciones desde la teoría psicoanalítica.

Del título mismo podemos extraer algunas conclusiones.

El título original en inglés es *Running wild*, que podría traducirse literalmente como *Volviéndose salvaje*, aunque el uso de la expresión inglesa hace referencia a descontrolarse. Me interesa señalar la presencia de la palabra salvaje en el título de la novela, que hace resonar la idea de algo que rompe el pacto de la convivencia humana y que hace retornar algo del orden de lo previo a la comunidad humana.

Ya Freud nos advertía en *Totem y Tabu* que la comunidad humana se funda luego de dar muerte al padre gozador y que luego de su muerte, al duelo se liga un ruidoso júbilo festivo, que representa el desencadenamiento de todas las pulsiones y la licencia de todas las satisfacciones. La fiesta sería un exceso permitido, más bien obligatorio, la violación solemne de una prohibición. El *Running wild* del título haría alusión a descontrolarse respecto del orden de hierro al que estaban sometidos los niños de Pangbourne Village en este ambiente tan cordial y tan aséptico.

Traigo aquí una cita de Freud “Es cierto que ni en los salvajes ni en los neuróticos están presentes las nítidas separaciones que nosotros trazamos entre pensar y obrar. Pero el neurótico está sobre todo inhibido en su actuar, el pensamiento es un sustituto de la acción. El primitivo no está inhibido, el pensamiento se traspone sin más en acción; para él la acción es, por así decir, más bien un sustituto del pensamiento; ...uno tiene derecho a suponer: En el comienzo fue la acción” (Freud, 1993 p.162).

Siguiendo a Freud entonces, la acción, el tiranicidio masivo muestra en los niños de Pangbourne Village algo de la dimensión de lo salvaje, también en el sentido de lo psíquico.

Asesinados los padres, concretado el parricidio, los niños constituyen una fraternidad que se protege a sí misma. Los hermanos se aseguran entre si y deciden no tratarse como los trataban los padres.

Aparece aquí la idea de la fundación de una nueva comunidad humana, con reglas que se distinguen de la rigidez de los padres. Evocación literaria al mito de la horda primordial de Tótem y Tabú.

Ya nos advierte Lacan en la Tesis III del texto “La agresividad en Psicoanálisis” sobre las posiciones proféticas y totalmente identificadas a un ideal. “Es la reacción hostil la que guía nuestra prudencia y la que inspiraba ya a Freud su puesta en guardia contra toda tentación de jugar al profeta. Solo los santos están lo bastante desprendidos de la más profunda de las pasiones comunes para evitar los contragolpes agresivos de la caridad” “...nosotros que denunciamos los resortes agresivos escondidos en todas las actividades filantrópicas” (Lacan, 1985 p.100)

Desear el bien de los hijos, es el ideal de todo padre. Está bien, ¿pero hasta dónde? ¿Hay un límite para esto? Hasta vigilar cada movimiento, hasta ocuparlos cada minuto en algo productivo alimentando un ideal de eficiencia y precisión.

“Cualquier padre es Dios a condición de que nunca lo sea” (Laurent, 2006 p. 36). Esta cita de Laurent ilustra bastante bien la coartada inevitable en la cual se encuentra todo padre, porque siempre apunta y aspira a un ideal, pero también tiene que hacer lugar a algo que no se termina de ajustar a él. Si el padre termina siendo Dios, como el padre del Presidente Schreber, no puede inscribirse y se produce una dificultad del pasaje de la literalidad a la figurabilidad. El Nombre del Padre funda la Ley y el Orden, un orden que va a impedir la colisión. El Nombre del Padre entonces será el significante del Otro en cuanto lugar de la Ley en el sentido de lo simbólico que pacifica e impide la lucha a muerte en el eje imaginario. Esta ley, al no inscribirse en el registro simbólico se transforma en su reverso, una ley insensata que empuja al goce asesino.

En la novela de Ballard se muestra de manera muy clara a los padres como encarnando la Ley y no dejando a sus hijos un espacio para no ajustarse a ella. Da a pensar que estos hijos planearon el asesinato de sus padres para vengarse de lo opresivo de su crianza.

Resulta difícil pensar la masacre de Pangbourne como un pasaje al acto. Recordemos cómo caracteriza Lacan al pasaje al acto: “Este dejar caer es el correlato esencial del pasaje al acto. Aun es necesario precisar desde qué lado es visto, este dejar caer. Es visto, precisamente del lado del sujeto. Si ustedes quieren referirse a la fórmula del fantasma, el pasaje al acto está del lado del sujeto en tanto éste aparece borrado al máximo por la barra. El momento del pasaje al acto es el del mayor embarazo del sujeto, con el añadido comportamental de la emoción como desorden del movimiento. Es entonces cuando, desde allí donde se encuentra, a saber, desde el lugar de la escena en la que, como sujeto fundamentalmente historizado, puede únicamente mantenerse en su estatuto de sujeto-se precipita y bascula fuera de la escena” (Lacan, 2006 p. 128).

La masacre de Pangbourne no aparece desencadenada en un momento súbito, más bien

parece haber sido el objeto de una planificación aceptada entre los 13 niños de la urbanización. Más que un borramiento de los niños como sujetos, éstos parecen escenificando un fantasma sádico de carácter colectivo, en una clara muestra que el odio también puede colectivizar. Una manada unida en sus cuerpos a partir de un S1. El S1 en este caso parece ser la venganza.

¿Cómo pensar la venganza, como retorno de violencia desde el psicoanálisis?

En este punto me oriento un trabajo de Mario Elkin Ramírez titulado *Venganza*, donde trabaja un libro de Wolfgang Sofsky. El libro, *Tiempos de horror, Amok, violencia, guerra* incluye en el capítulo 10 algunas reflexiones sobre la venganza.

En la base de la venganza está el sufrimiento por un daño sufrido en sí mismo, en sus bienes o en una persona amada o admirada. Un otro realizó una ignominia real, simbólica o imaginaria sobre el sujeto, con un carácter traumático. Y ese sufrimiento se transforma en sed de venganza. Es decir, que se produce un proceso psíquico en el cual, el sujeto se ve conducido del dolor al odio y al acto.

Hay el doble encadenamiento del sujeto vengador, de un lado con el daño sufrido y del otro con los victimarios. El primer vínculo pone al sujeto en un estado de duelo. El segundo lo empuja al acto con un empuje pulsional considerable.

Freud enseña en su texto *Duelo y melancolía*, que ante una pérdida el sujeto introvierte sobre el yo la libido y el interés que investían al ser perdido. Una parte del yo, identificada a éste recibe los auto reproches que, en verdad, son dirigidos al muerto; reproches que vienen del superyó por la herida narcisista que su pérdida le infringe.

Lo que enseña la venganza es que el odio inconsciente hacia el objeto perdido por haber dejado al sujeto, se orienta conscientemente hacia su victimario, se desplaza de lo perdido al perpetrador y el sujeto queda obligado a vengar la pérdida del objeto amado y perdido. Esa obligación con lo perdido se torna superyóica, es un imperativo ligado a la culpabilidad, que lo empuja a la acción.

Se trata de un duelo en suspenso, casi-melancólico, la sombra del objeto cae sobre el yo, pero antes que arrastrar el sujeto al suicidio, lo conduce a una única liberación posible, ejecutar la venganza.

Ese duelo no tiene el trabajo que correspondería a la elaboración, a la aceptación del mundo con el agujero de la pérdida, para luego reemplazar el objeto perdido con un sustituto que permita el regreso de la libido y el interés a los objetos del mundo, sino que la venganza no conoce el perdón ni el olvido mantiene su objetivo en el punto de mira. Tiene una gran memoria y para ella el tiempo no cura nada, es decir que permanece congelado el sujeto ligado a ella y no se produce ninguna elaboración de la energía pulsional relacionada a lo traumático, un trauma en estado puro.

Es decir que la venganza impide el trabajo del duelo. No reprime, no olvida, no perdona, mantiene abierta la herida, la lastima para recordar que está allí y debe ser apaciguada, pero su alivio no es la resignación, ni el altruismo de perdonar a quien hizo la ofensa, sino que la cura es del orden de la satisfacción de destruir al asesino o de quien infringió el daño. Resuenan las palabras de Freud citadas anteriormente: " Al comienzo fue la acción".

La elaboración psíquica no se emplea en el retorno libidinal a la vida, sino en la planificación de la venganza. En cierto modo, pide la repetición revertida de la acción del victimario.

De algún modo la venganza actualiza el modo inicial de la reparación, la ley del Talión. Los momentos iniciales y de algún modo mítico del orden legal humano. Pagar con un ojo el daño de un ojo y pagar con un diente el daño de un diente. Literalidad de la ley sin mediación del resarcimiento simbólico ni de la comunidad humana como garante de la justicia distributiva.

La relación con el tiempo en el vengador se transforma, no ve en su transcurrir la cura, sino el tiempo de la espera de su desagravio, lo que le impone la paciencia, no la precipitación. El que quiere vengarse tiene que planificar. Como en la novela de Ballard, los hijos planifican al detalle el momento del tiranicidio simultaneo.

Pero la venganza no se conforma con el duelo en silencio y las proclamaciones piadosas. Exige hechos. El enfrentamiento armado tiene que borrar, reparar, invertir la experiencia. Es un salto de la impotencia del sufrimiento al orgullo de la acción. Al igual que el agradecimiento la venganza forma parte de la memoria moral de la sociedad, la venganza obedece al mismo principio universal de reciprocidad que el intercambio y el don. En el intercambio existe la obligación de entregar un objeto de igual valor que lo que se recibe. En la *vendetta*, la culpa del asesino impone pagar por la vida de la que se ha privado a otro con la suya propia.

En la novela de Ballard los hijos no recurren a una instancia social al modo de un juez, un educador, etc , que los libere de la tiranía paterna. Ni siquiera plantean la posibilidad de hablar con sus padres, quizás tampoco con sus educadores por lo opresivo de sus métodos de crianza. La palabra de los hijos y la receptividad de los adultos aparecen como recursos que no se pueden utilizar. En la novela no queda claro si es porque los hijos no pueden utilizarla o porque los padres y otros adultos no dan lugar a la posibilidad de un dialogo. Esta dimisión de la palabra abre la posibilidad de la violencia como modo de intercambio.

El agradecimiento es la deuda adquirida respecto a la caridad de otro, que auxilió en el momento de la necesidad. La venganza es también una deuda, es el reverso del agradecimiento, es el contragolpe agresivo de la caridad. La caridad, querer el bien del otro esconde un fantasma sádico. La venganza lo devela. Pero, en general es la culminación de la reciprocidad social, se devuelve en el intercambio algo equivalente a lo recibido.

Es la lógica especular, imaginaria con efectos reales de un espejo sangriento. Sólo una mediación tercera, simbólica podría detener el ciclo, cortarlo.

Lo verdaderamente propio de los sujetos son las fantasías de la venganza que por supuesto no tienen límites ni se sacian con los veredictos legales. Nunca será suficiente la reparación, es una sed insaciable de violencia hacia el victimario.

Mientras que en la justicia el castigo borra el delito, hay un plus de goce en la venganza que no se queda en el “ojo por ojo”, sino que exige que el otro pague algo más, es también lo que desata la escalada hasta arrasarse mutuamente.

En Pangbourne Village, sin mediación simbólica posible ha quedado entonces desatada la violencia parricida como única posibilidad de distancia entre los padres y los hijos.

Retomando la conclusión del Dr. Grenville,” En una sociedad totalmente cuerda, la única libertad es la locura”

Bibliografía.

Ballard, J G, Furia Feroz, Ed Minotauro, Bs As, 1988Freud, S. (1993) Tótem y tabú. Amorrortu Editores.

Lacan, J. (1985) La agresividad en psicoanálisis, Escritos 1, Ed. Siglo XXI.

Lacan, J. (2006) Seminario 10, Paidós.

Laurent, E. (2006) De Tel Aviv a Roma, entre luces y sombras, en Blog-Note del síntoma. Tres Haches.



Intersticios en acción



Las ciencias sociales en los intersticios del big data: guía práctica para no ser conservadores ni caer en el fin de la teoría.

The social sciences in the interstices of big data: a practical guide to avoid being conservative and avoid falling into the end of theory.

Autora: Abarzúa Cutroni, Anabella.

Citar: Abarzúa Cutroni, A. (2022)
Las ciencias sociales en los intersticios del big data: guía práctica para no ser conservadores ni caer en el fin de la teoría.
Revista *Intersticios* 2, pp. 155-163.

Recibido: octubre 2022
Aceptado: julio 2023

Intersticios en acción.

Resumen:

Cuando comenzamos estudiar la problemática del Big data asociado a las ciencias sociales, nuestra primera reacción como profesoras de metodología fue pensar que estamos ante una nueva forma de empirismo donde la disponibilidad de datos primaría más que nunca por sobre la teoría. Eramos herederas - sin saberlo - de las alarmas que se encendieron cuando la revista Wired en 2008 publica "The End of Theory: The Data Deluge Makes the Scientific Method Obsolete" de Chris Anderson. Luego de unas cuantas lecturas comprendimos las texturas y matices que conllevaba esta problemática y que como cientistas sociales estábamos ante lo que empezaba a perfilarse como un nuevo cambio en las formas de interpretar y representar el mundo (Gindin y Busso 2021), cambio que creemos no necesariamente implica abdicar ante el cúmulo de datos y sí implica sumar nuevos métodos y técnicas a los ya tradicionales. En las ciencias sociales el volumen de los datos más que una virtud en si misma debe ser motivo de reflexión e relación a la calidad, el acceso, los contextos de construcción de los datos y los problemas éticos asociados a la privacidad de las personas que los producen.

Palabras clave: big data; ciencias sociales computacionales; metodología.

Abstract:

When we began studying the problem of Big data associated with the social sciences, our first reaction as methodology tea-

chers was to think that we are facing a new form of empiricism where the availability of data would prevail more than ever over theory. We were heirs - without knowing it - to the alarms that went off when Wired magazine in 2008 published "The End of Theory: The Data Deluge Makes the Scientific Method Obsolete" by Chris Anderson.

After a few readings we understood the textures and nuances that this problem entailed and that as social scientists we were facing what was beginning to emerge as a new change in the ways of interpreting and representing the world (Gindinand Busso 2021), a change that not necessarily implies abdicating before the accumulation of data and it does imply adding new methods and techniques to the already traditional ones. In the social sciences, the volume of data, more than a virtue in itself, should be a reason for reflection in relation to quality, access, the contexts construction of data and the ethical problems associated with the privacy of the people who produce them.

Keywords: *big data; computational social science; methodology*

Introducción.

En nuestra tarea como docentes hemos detectado la creciente curiosidad por el *big data*. Esta especie de “indagaciones pragmáticas” de las y los estudiantes universitarias/os proviene muchas veces de su propia inmersión digital cotidiana. La misma es cada día más profunda y significativa. A través de *smarthphones* – móviles que llevamos en nuestras manos casi como una extensión de nosotros/as mismos/as – y otros dispositivos electrónicos interactuamos cada vez con mayor regularidad y con fines cada vez más diversos mediante aplicaciones o plataformas. Estas interacciones se dan tanto entre humanos como entre seres humanos con dispositivos y sensores de diverso tipo. Así generamos datos precisos sobre nuestra ubicación, nuestras preferencias – como consumidores/as, ciudadanos/as, amantes, amigos/as – y nuestros sentires – que van desde reacciones a notas periodísticas a reflexiones íntimas compartidas con seres queridos/as. En las redes sociales expresamos expectativas, opiniones, representaciones tanto políticas como sociales y sentimientos que hace más de dos décadas hubieran sido considerados íntimos. La navegación en internet es rastreada dando cuenta de nuestras prácticas virtuales. Todo esto queda registrado y almacenado de manera automática, es lo que se denomina huella o rastro digital.

Sin embargo, los perfiles virtuales no funcionan como reflejos de la identidad de un indi-

viduo. Según Fernanda Bruno (2013) el perfil virtual es un conjunto de trazos que no concierne tanto a un individuo específico como a las relaciones que se establecen entre individuos. Por lo cual el perfil es más bien interpersonal que intrapersonal. Estos datos forman un perfil complejo de nuestros atributos, intereses y preferencias y también incluyen información de nuestro contexto y de las personas que forman parte del mismo (Suárez-Gonzalo 2019).

Ante la irrupción del *big data* en los pasillos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, nuestra primera reacción como profesoras de metodología fue pensar que estamos ante una nueva forma de empirismo donde la disponibilidad de datos primaría más que nunca por sobre la teoría. Éramos herederas - sin saberlo - de las alarmas que se encendieron cuando la revista Wired en 2008 publica “The End of Theory: The Data Deluge Makes the Scientific Method Obsolete” de Chris Anderson. El autor se preguntaba qué podían las ciencias aprender de Google y afirmaba que ya no era necesario construir modelos para testear hipótesis debido a que con suficientes datos, los números - las matemáticas - hablaban por sí solos, ya no era necesario buscar causalidades ya que con las correlaciones bastaba.

Luego de unas cuantas lecturas comprendimos las texturas y matices que conllevaba esta problemática y que como científicas sociales estábamos ante lo que empezaba a perfilarse como un nuevo cambio en las formas de interpretar y representar el mundo (Gindin y Busso 2021), cambio que creemos no necesariamente implica abdicar ante el cúmulo de datos y sumar nuevos métodos y técnicos a los ya tradicionales. En la actualidad y ante esta coyuntura, nuestras disciplinas están en un punto de inflexión, ante el cual, como docentes-investigadoras, nos encontramos frente a la creciente necesidad de problematizar este fenómeno y sus repercusiones para la investigación en ciencias sociales sin adoptar por esto una posición conservadora.

Pero ¿qué es el big data? ¿Por qué suscita fascinación entre expertos/as y la opinión pública en general? Hace más de una década, el *big data* está plenamente instalado en el ámbito de los negocios como un recurso indispensable para el gerenciamiento y el aumento de las ganancias de cualquier tipo de empresa o industria, es lo que se conoce comúnmente como *business intelligence* y *data science*. Además, cada vez es más común escuchar demandas hacia los Estados en relación de que deberían invertir en tecnologías de gobierno abierto, plataformas de e-democracia y complejas formas de gobernanza electrónica, que harían a dichos Estados más inteligentes, por la primacía de los datos en la toma de decisiones para el diseño de políticas públicas por ejemplo.

La fascinación radica en que estamos ante un hecho inaudito: la proliferación incesante de datos sobre la humanidad que tienen la posibilidad de “capturar”, en mayor o menor medida, el conjunto de las relaciones sociales a gran escala (Scasserra y Sai 2020) y conjugarlas con tecnológicas inéditas, aunque largamente imaginadas, provenientes de los desarrollos de inteligencia artificial. Dichos desarrollos han sido llevados a cabo a partir del entrenamiento de algoritmos en base a esa ingente masa de datos a partir de diversas técnicas de aprendizaje automático (Gualda 2022).

En principio el *big data* puede ser pensado como un dispositivo técnico relativamente novedoso, asociado al almacenamiento y procesamiento algorítmico de una cantidad de datos ingente y diversa. Sin embargo, el *big data*, como parte de una serie de innovaciones tecnológicas, trasciende lo meramente técnico para transformarse en un fenómeno social, político y cultural que tiene como denominador común la datificación de las sociedades contemporáneas.

En la actualidad, las relaciones sociales - al menos una parte de estas - no solo se han virtualizado o digitalizado sino que están mediadas por algoritmos, en los que hemos delegado parte del trabajo de la sociedad y la cultura. Rodríguez (2018) plantea que la algoritmización de la sociedad es posible hoy “no es sólo porque los usamos para cualquier cosa, sino también y sobre todo porque todos ellos se encuentran conectados a través de sistemas que son incesantemente alimentados por nuestros usos, de manera tal de poder procesar los registros de diferentes actividades (una solicitud de amistad, la visión de una serie televisiva, la frecuencia cardíaca de un running en el parque, la búsqueda de un dato cualquiera en internet) en un suelo común que permita luego la “personalización”, la asignación de esa masa de datos a un individuo, la definición de un perfil. De eso se tratan los metadatos, que constituyen el alimento de los algoritmos” (p. 22).

La proliferación de datos no tradicionales y la ciencias sociales computacionales.

Usualmente, sobre todo en los manuales para la formación de *managers* y expertos en *marketing*, para caracterizar el *big data* se debate en torno a las “tres V”: Volumen, Velocidad y Variedad para luego pasar a las promesas de la elaboración de modelos de negocios cada vez más complejos y, a su vez más herméticos. Estos atributos, que presentan cierto consenso en la literatura mercadotécnica, pueden resultar insuficientes para la reflexión en el campo de las ciencias sociales, ya que para este ámbito se requiere también revisar la calidad de los datos, su representatividad y los dilemas éticos asociados.

Entonces, desde la perspectiva de las ciencias sociales y más allá de las provocaciones de Anderson (2008), la cuestión no radica tanto en la cantidad de datos sino en el contexto y en los modos en que se construyen estos datos (Boyd y Crawford 2012), dado que esto es fundamental para establecer en qué medida estos datos pueden propiciar o no, lo que podríamos denominar una nueva heurística para la construcción de conocimiento científico.

En materia de investigación en ciencias sociales y humanidades, el *big data* se presenta como un gran corpus de información, que, a primera vista, se diferencia sustancialmente -debido al contexto y a cómo se generan esos datos- de los datos construidos tradicionalmente por las ciencias sociales y que permite fundamentalmente aumentar las escalas de observación. A raíz de esto se han desarrollado nuevas técnicas de recolección de datos y se ensayan nuevas formas de interpretación de los mismos. Todo esto implica repensar la relación entre lo micro y lo macro y el desarrollo de métodos mixtos de investigación (Gualda 2022, Parra Saiani y Piovani 2021).

Es importante destacar que la mayoría de estos datos son extraídos y almacenados por corporaciones privadas (Google, Facebook, Amazon, Apple, Microsoft) que: 1) desarrollaron las plataformas mediante las cuales los/as usuarios/as generan los datos, generalmente sin tener en cuenta los costos que esto implica en relación a su privacidad; y 2) cuentan con las capacidades materiales que requiere el almacenamiento y procesamiento de este volumen de datos. El valor comercial de los mismos y el costo de su producción y almacenamiento, los torna prácticamente inaccesibles para la investigación científica, al menos en el sur global. Contrariamente a lo que se cree, en la mayoría de los casos no son datos públicos, ni de acceso libre (Boyd y Crawford 2012, Parra Saiani 2016).

Esta caracterización nos brinda un elemento fundamental para pensar el *big data* en relación a las ciencias sociales. No se trata de datos construidos a partir de la teorización y problematización de determinado objeto/sujeto de estudio mediante técnicas largamente puestas a prueba intensivamente en los últimos 70 años y validadas tradicionalmente para el abordaje de determinadas problemáticas, como por ejemplo las entrevistas en profundidad y las encuestas. Son datos privatizados en su mayoría, generados sin el sentido explícito de generar conocimiento científico por usuarios/as de internet. Esto acarrea severos problemas éticos vinculados con la intimidad de las personas. Que sea factible acceder a un dato, no implica que sea ético hacerlo (Boyd y Crawford 2012). Estamos ante la “paradoja de la privacidad”, en la cual las personas saben que sus datos son utilizados por estas corporaciones pero son incapaces de distinguir qué datos exponen y cuáles no cuando utilizan internet, lo que implica la imposibilidad de resguardar individualmente su privacidad (Suárez-Gonzalo, 2019).

Según Gindin y Busso (2021) las discusiones sobre la pertinencia del big data para la investigación en ciencias sociales, se vuelven a inscribir en la clásica disyuntiva cualitativo-cuantitativo. Esto se debe, según las citadas autoras, no solo a una reactualización de este debate, si no al cuestionamiento de “la manifestación de la fuerza misma de verdad adjudicada a la cantidad de datos” dejando de lado cuestiones fundamentales como “la generación misma de los datos, las relaciones que estos establecen entre sí, el contexto en el que son producidos, entre otras variables” (p. 50). En síntesis, el *big data* como dispositivo técnico despierta gran atracción dado que el volumen de los datos, que asociado a la posibilidad de predecir las preferencias de los/as consumidores/as e inclusive fenómenos político-sociales y el vértigo con el que se producen los parece brindarles una veracidad *ipso facto* (p. 50).

La capacidad de predicción de fenómenos sociales y humanos en las ciencias sociales constituye un debate epistemológico de larga data entre distintas corrientes de pensamiento. A lo largo de dicho debate incluso las perspectivas más próximas al positivismo plantean limitaciones a la misma. El post-positivismo del Círculo de Viena, por ejemplo, señalaba que la predicción sólo era posible en términos de probabilidad. Esto requería de enunciados o hipótesis que pudieran ser comprobadas empíricamente. K. Popper entendía que la predicción era una de las potenciales formas de falsar una hipótesis, procedimiento mediante el cual las teorías se consolidaban a medida que ganaban poder explicativo y de predicción. A diferencia del positi-

vismo, el *big data* - al menos en sus usos como herramienta para negocios o para el diseño de campañas políticas - parece estar frente a un empirismo ciego y un abandono de la teoría, dado que el volumen de datos y la complejidad de los modelos de correlaciones garantizaría, por sí sola, la precisión de las predicciones (Deviani 2018).

Así, según Bruno (2013) los perfiles no buscan identificar a un individuo promedio, desde el punto de vista estadístico, sino que buscan establecer principalmente taxonomías o clasificaciones de grupos de individuos a partir de la manifestación de un factor producto de la correlación de un conjunto de variables. Estas clasificaciones tienen como objetivo anticipar conductas de futuro inmediato. Para dichas anticipaciones no sería necesario establecer causalidades, ya que bastarían las correlaciones establecidas - muchas veces automáticamente - entre un volumen cada vez más cuantioso de datos.

Sin embargo, el volumen, más que una virtud en sí misma, es una característica del *big data* que debería incrementar la vigilancia sobre la representatividad de los datos y la validez de sus conclusiones y predicciones. Esta particularidad impone fuertes restricciones para determinar una muestra representativa porque no pueden establecerse los límites de este corpus de datos que representa el universo del *big data*. La generación constante de datos, es decir, la permanente expansión de este universo, hace muy dificultoso el establecimiento del grado de representatividad de los datos (Gindin y Busso, 2018). A la hora de su interpretación, la generación espontánea, anárquica y amorfa de los mismos por parte de usuarios/as de internet (Sosa Escudero, 2019) presenta algunas dificultades tales como: identificar a dichos usuarios/as - y diferenciales de bots y trolls por ejemplo -, distinguirlos según las regularidades de uso de estas plataformas, el tipo de actividad que desempeñan y diferenciar su condición individual o institucional, entre otras (Gindin y Busso, 2021).

Quienes programan el código introducen de esta manera, a partir de su interpretación y los datos que utilizan para entrenar algoritmos, asimetrías del poder (Gindin y Busso, 2021; Boyd y Crawford, 2012). Es importante identificar entonces los sesgos que introducen esta masa de datos a los algoritmos, que a su vez dan forma a nuevos datos a partir del procesamiento de los mismos. Por un lado, existen sesgos, que podríamos denominar materiales, que son los provenientes del acceso limitado de determinado sector de la población a internet (por problemas de conectividad, de acceso a la tecnología, costos, etc.) y por otro, hay sesgos introducidos durante el procesamiento del *big data* mediante algoritmos que a su vez son entrenados por más datos que implican sesgos. Aquí radica, por ejemplo, la problemática de los sesgos de género y raciales entre otros (Failero, 2021; Suárez-Gonzalo 2019; D'Ignazio y Klein, 2020).

De este modo, una de las contribuciones centrales procede de las teorías feministas, en general y de la perspectiva del feminismo de datos (D'Ignazio y Klein, 2020) que se posiciona en una reflexión interseccional sobre los usos y limitaciones de los datos. Estas corrientes y tantas otras muestran que los datos nunca son datos "crudos", sino que los mismos están situados cultural, social e institucionalmente.

Entonces, reflexionar sobre la validez y representatividad de estos datos es algo ineludible, hoy más que nunca, para los estudios de ciencias sociales que pretendan construir conocimiento científico a partir de este tipo de datos, o elaborar una crítica fundada hacia este fenómeno y sus consecuencias políticas y sociales.

En síntesis, como científicos sociales, primero debemos interrogarnos acerca del acceso restringido/privatizado en relación a esa masa de datos, de las controversias éticas y políticas que implica para la privacidad de las personas y los dispositivos de control y vigilancia social que pueden construirse a partir de estos datos (Bruno 2013, Rodríguez 2018). Para esto debemos comprender las lógicas que subyacen al fenómeno del *big data* y conocer cómo funcionan las tecnologías asociadas al mismo.

Segundo, debemos interrogarnos acerca de si a partir de estos datos - que por sus características, distan técnica y epistemológicamente, de los datos construidos tradicionalmente para las ciencias sociales - es plausible y cabal generar conocimientos relevantes sobre nuestras sociedades contemporáneas, y por tanto qué oportunidades y limitaciones se presentan para la implementación novedosa de metodologías tanto cuantitativas como cualitativas.

A grandes rasgos cuando nos referimos a potencialidades pensamos en la posibilidad de estudiar nuevos fenómenos y construir otra clase de objetos de investigación, con nuevas escalas, por ejemplo; y cuando hablamos de limitaciones nos referimos a las dificultades y complejidades que implica la construcción de datos mediante el dispositivo del *big data* y la necesaria reflexividad para la construcción de conocimiento científico. En esta línea, coincidimos con la aseveración de que “los datos no existen fuera de las ideas, de los instrumentos, las prácticas y el contexto que enmarcan su creación e interpretación” (Rocha Meneses 2018, p. 424).

Guía práctica a modo de cierre.

En los últimos años en torno al *big data* o a partir de reflexiones sobre los entornos digitales se han generado nuevos campos de conocimiento caracterizados por su interdisciplinariedad. Campos dinámicos, en plena construcción, las humanidades digitales, las ciencias sociales computacionales y la ciencia de datos son ejemplos de esto. En este sentido, una de las tareas y desafíos de las ciencias sociales no solo es la articulación o diálogo con las ciencias computacionales, sino la necesidad de adquirir conocimientos novedosos, habilidades y lenguajes específicos adecuados para este nuevo contexto.

Para esto nos parece fundamental y recomendamos:

- 1) Escuchar a nuestras/os estudiantes. Prestar atención a sus preguntas e inquietudes ya que “en sus nervios hay mucha más información de futuro...” (Solari, 1997) que la que tenemos hoy las personas que tenemos la responsabilidad de abrirles camino en el campo académico y profesional.
- 2) No dejar de estudiar estadística. Comprender en profundidad los modelos -, sus

correlaciones y clasificaciones - con los que operan los algoritmos son nuestra principal responsabilidad como cientistas sociales. La clave para abrir las cajas negras algorítmicas mediante la que se procesan cantidades cada vez más grandes de *inputs* para generación de cada vez más complejos *outputs* es identificar y revelar sesgos y esto solo es posible desandando la construcción estadística que se hace de las taxonomías.

3) Estudiar programación no con la idea de que nuestros saberes han caducado si no con la idea de entablar un profundo diálogo con programadores/as. Las ciencias sociales tenemos mucho que aportar. Un acervo centenario de problemáticas, teorías y análisis empíricos y sobre todo nuestra capacidad de interpretación es invaluable para la construcción colectiva del futuro que anhelamos como seres humanos.

Seamos creativos, no nos conformemos con presionar “botones”, casi todo lo demás, lo hacen las máquinas.

Bibliografía

Anderson, C. (2008). The End of Theory: The Data Deluge Makes the Scientific Method Obsolete. *Wired*. 23 de Junio. <https://www.wired.com/2008/06/pb-theory/>

Boyd, D. y Crawford, K. (2012). Critical questions for big data. *Information, Communication & Society*, 15:5, 662-679, DOI: 10.1080/1369118X.2012.678878.

Bruno, F. (2013). *Máquinas de ver, modos de ser: vigilância, tecnologia e subjetividade*. Sulina.

D'Ignazio, C y Klein, L. (2020). The Numbers Don't Speak for Themselves. *Data Feminism*. Cambridge MA, MIT Press.

Deviani, R. (2018). Consideraciones epistemológicas, teóricas y críticas en relación al big data. En Biselli, R. y Maestri, M. (Eds.) *La mediatización contemporánea y el desafío del big data*. Pp. 11-34. UNR Editora.

Faliero, J. C.(2020). Limitar la dependencia algorítmica. Impactos de la inteligencia artificial y sesgos algorítmicos. *Revista Nueva Sociedad (NUSO)*. N° 294, julio- agosto de 2021, pp. 120-129. ISSN: 0251-3552.

Gindin, I.L. y Busso, M.P. (2021) El Big Data bajo la lupa: notas sobre el retrato de una época. En Actis, E.; Berdondini, M; Castro Rojas S.R. (Comps.) *Ciencias Sociales y Big Data*. Pp. 49-64. UNR Editora.

Gindin, I.L. y Busso, M. (2018). Investigaciones en comunicación en tiempos de Big Data:

sobre metodologías de análisis y temporalidades en el abordaje de redes sociales. *Revista adComunica*, nº15, pp. 25-43.

Gualda, E. (2022). Social big data, sociología y ciencias sociales computacionales. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (53), 147–177.

Meneses Rocha, M.E. (2018). Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales. *Revista mexicana de sociología*. Vol. 80, n. 2, pp. 415-444.

Parra Saiani, P. y Piovani, J. I.(2021). Triangulación metodológica y big data. *PRACS: Revista Eletrônica de Humanidades do Curso de Ciências Sociais da UNIFAP* . v. 14, n. 2, p. 157-167, maio/jun. 2021. ISSN 1984-4352.

Parra Saiani, P. (2016), Los gatekeepers y los recursos de la investigación. Viejos desafíos y nuevas perspectivas en el tiempo de los big data. *Revista Colombiana de Sociología*, 39, 2, pp. 221- 240.

Rodriguez, P. (2018). Gubernamentalidad algorítmica. Sobre las formas de subjetivación en la sociedad de los metadatos. *Revista Barda*. Año 4 - Nro. 6 - Junio 2018. Pp. 14-35.

Scasserra, S. y Sai, L. (2020) *La cuestión de los datos. Plusvalía de vida, bienes comunes y Estados inteligentes*. Friedrich Ebert Stiftung Argentina.

Sosa Escudero, W. (2019). *Big Data. Breve manual para conocer la ciencia de los datos que ya invadió nuestras vidas*. Siglo XXI.

Solari, C. (1997). *Histórica conferencia de prensa de los Redondos en Olavarría (16-08-1997)*. Redondos subtítulos. <https://youtu.be/xWfHUiqeCEU>. Consultada el 28/09/2022.

Suárez-Gonzalo, S. (2019). Personal data are political. A feminist view on privacy and big data. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 24 (2), pp. 173-192.

Autoridades

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Rector - Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica - Mg. Prof. Lilian Constanza Diedrich

Vicerrector de Investigación y Desarrollo - Mg. Lic. Daniel Sánchez Fernández

Vicerrector Administrativo - Dr. Darío Eugenio Arias

Vicerrector de Formación - Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Tecnología y Educación Digital - Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

Secretaria General - Mg. Lic. Silvia Milagro Álvarez

Consejo de Investigaciones

Director Mg. Lic. Daniel Sánchez Fernández

Consejeros

Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Dra. María Laura Gatto D'Andrea

Facultad de Artes y Ciencias - Dra. María Eugenia González

Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias - Dra. Olga Sánchez Negrette

Facultad de Ciencias Jurídicas Abg. Agustina Mendoza Videla

Facultad de Economía y Administración - Dra. Luisa Ma. Salazar Acosta

Facultad de Ingeniería - Dra. Ing. Lía Orosco Segura

Facultad Escuela de Negocios - Lic. Silvina Abud

Facultad de Educación - Lic. Ángel Gustavo Romero

Escuela de Ciencias de la Salud - Dr. Federico José Arias

Escuela Universitaria de Música - Mtro. Pablo Diego Bonacci

Escuela Universitaria de Trabajo Social - Mg. Paula Guilaberti

Escuela Universitaria de Turismo - Lic. María Elena Teseira

Escuela Universitaria de Educación Física - Lic. Alfonsina Barraza

Escuela Universitaria de Teología y Filosofía - Lic. Laura Copa Torres

Sumario

Editorial

Artículo Científico

El tiempo de la adolescencia. Algunas reflexiones surgidas del proyecto de investigación: El pasaje al acto y el acting out: presentaciones del malestar adolescente de la época. Su diferencia con el síntoma.

Soler, Ana Lucia; Garnero, Fiorella; Lauc, Elba.

Dinámicas Culturales del Noroeste Argentino: estudios comparativos de la Puna a las Yungas.

Rubinstein, Maria Ana; Fadul, Romina; Bravo Garay, Lujan; Barthet, Debora y Gustavo Villar

Genealogía de la pobreza energética y del derecho a la energía: racionalidad del cálculo, epigrama “desarrollo” y derechos humanos.

Hessling Herrera, Franco David.

Violencia doméstica y maltrato infantil; prácticas periciales de intervención social construidas desde una perspectiva situacional, enfoque de derechos y perspectiva de género, experiencias del Gabinete Psicosocial.

Tejeda, María Cecilia; Veliz, Paula Sofia.

HAL9000. Los productos de la ciencia y el desafío de asimilación. Los casos de los algoritmos, el periodismo digital y el transhumanismo.

Aimetta, María Fedra.

¿Trazos territorializantes o desterritorializantes? Una gráfica del habitar “El Paraíso”.

Andreoni, María José; Guilaberti, María Paula; Varela Cerda, Luis.

Tesis

Detrás de la tarjeta roja y el silbato. Fortaleza Mental en árbitros profesionales de fútbol en la Ciudad de Salta.

Busto, Facundo Gabriel.

Problematización de la Violencia contra las mujeres en operadoras sociocomunitarias.

Frias Comoglio, Leticia Rocío.

Reflexión sobre la práctica

Los empleos no tienen género: desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral.

Ligarribay, Victor Hugo.

Ensayo

Laudato si: un urgente llamado a la acción ante la crisis espiritual de nuestro tiempo.

Sarmiento Barbieri, Joaquín.

Violencia en Running Wild.

Garijo, Solange.

Intersticios en acción

Las ciencias sociales en los intersticios del Big Data.

Abarzúa Cutroni, Anabella